

**MODELO SEGUIDO POR EL SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS -
COLOMBIA, EN EL ACOMPAÑAMIENTO A LA COMUNIDAD
RETORNADA DE LA VEREDA LA FELICIDAD, EN LA DIMENSION DE
DERECHOS**

LEDIS BOHORQUEZ FARFAN

**Informe de investigación presentado como
Requisito parcial para optar el título de Magíster en
Educación y Desarrollo Humano**

**Asesora
Doctora María Teresa Luna**

Maestría en Educación y Desarrollo Humano

CINDE – Universidad de Manizales

Barrancabermeja

2007

NOTA DE ACEPTACIÓN

Jurado

Jurado

Medellín, Septiembre del 2007

DEDICATORIA

*A mi amada familia
quien a pesar de haber vivido
durante éste tiempo situaciones muy difíciles,
ha sido mi apoyo incondicional y en gran medida,
la fuerza para continuar.*

CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN ANALÍTICO DE LA INVESTIGACIÓN	7
INTRODUCCIÓN	9
1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACION	11
1.1 JUSTIFICACION	17
1.2 OBJETIVO	18
1.3 METODOLOGIA, ENFOQUE Y METODO DE SISTEMATIZACION UTILIZADO	19
1.4 PASOS SEGUIDOS	21
2. MOMENTOS DEL DESARROLLO COMUNITARIO DE UNA POBLACIÓN EN SITUACION DE ESPLAZAMIENTO	24
2.1 UBICACIÓN DE LA VEREDA	24
2.2 CARACTERISTICAS GENERALES DE LA COMUNIDAD ANTES DEL DESPLAZAMIENTO	24
2.3 SE ROMPE LA COTIDIANIDAD Y SE VIOLENTA LA VIDA: EL DESPLAZAMIENTO	26
2.3.1 La comunidad en emergencia	26
2.3.1.1 Situación de la comunidad	26
2.3.1.2 Acompañamiento del SJR-Colombia	32
2.4 SE REGRESA A LA TIERRA: EL RETORNO	35

2.4.1	Continúa la Emergencia	35
2.4.1.1	Situación de la comunidad	
2.4.1.2	Dinámica comunitaria durante el período	50
2.4.1.3	Acompañamiento del SJR-Colombia	54
2.5	EXODO CAMPESINO	61
2.5.1	De regreso a la ciudad	57
2.5.1.1	Situación de la comunidad	61
2.5.1.2	Algunos elementos que permiten entender mejor lo ocurrido en el éxodo campesino	65
2.5.1.3	Acompañamiento del SJR-Colombia	74
2.6	LA TRANSICION	75
2.6.1	Desarrollo del grupo alrededor de un proyecto productivo.	75
	Noviembre 6 de 1998 – octubre 15 de 1999	
2.6.1.1	Situación de la Comunidad	75
2.6.1.2	Acompañamiento del SJR-Colombia	91
2.7	EL RESTABLECIMIENTO	101
2.7.1	Proyecto de Vivienda Rural	101
2.7.1.1	Situación de la Comunidad	101
2.7.1.2	Acompañamiento del SJR-Colombia	114
2.8	SITUACION DE LA COMUNIDAD A JUNIO 30 DE 2001	121
2.9	ACOMPANAMIENTO DEL SJR-COLOMBIA A JUNIO 30 DE 2001	123
2.10	CARACTERISTICAS GENERALES DE LA IMPLEMENTACION DEL MODELO EN LOS TRES MOMENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS DEL DESARROLLO COMUNITARIO DESCRITOS ANTERIORMENTE	123
3.	EL MODELO DE ACOMPANAMIENTO DEL SJR-COLOMBIA	133
3.1	EL MODELO COMO SUEÑO EN LOS TEXTOS FUNDANTES	134

3.1.1 El eje central del modelo: el sujeto desplazado	134
3.1.2 El horizonte: Reconstrucción integral del proyecto de vida	136
3.1.3 Una metodología: el acompañamiento	138
3.1.4 Lugares y espacios	144
3.1.5 Organización interna	144
3.2 EL MODELO A TRAVÉS DE LA PLANEACION Y OPERATIVIZACION DE LA DIMENSION DE DERECHOS	146
3.3 PUESTA EN ESCENA DEL MODELO DEL SJR-COLOMBIA EN LA DIMENSION DE DERECHOS	154
3.3.1 organización interna del SJR-Colombia	155
3.3.2 Comunicación	159
3.3.3 Asesoría a la población para interponer acciones legales	161
3.3.4 Formación en derechos	162
3.3.5 Gestión	162
3.3.6 Desarrollo del Consultorio Jurídico Virtual	165
3.3.7 Elaboración de materiales para el acompañamiento y formación de la población	172
3.4 PRINCIPALES DIFICULTADES DE LA PUESTA EN ESCENA DEL MODELO EN LA DIMENSION DE DERECHOS	187
4. CONCLUSIONES A MANERA DE APRENDIZAJES	192
GLOSARIO	195
BIBLIOGRAFIA	197

**MODELO SEGUIDO POR EL SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS -
COLOMBIA, EN EL ACOMPAÑAMIENTO A LA COMUNIDAD
RETORNADA DE LA VEREDA LA FELICIDAD, EN LA DIMENSION DE
DERECHOS**

RESUMEN ANALÍTICO EN INVESTIGACIÓN (RAI)

Integrante: Ledis Bohórquez Farfán

Asesora: Doctora María Teresa Luna

DESCRIPCIÓN BIBLIOGRÁFICA:

Tipo de documento: Informe de investigación para optar el título de Magíster en Educación y Desarrollo Humano

Tipo de impresión: Computarizada

Nivel de circulación: Restringido

Acceso al documento: Centro de Documentación Sede CINDE y biblioteca de la Universidad de Manizales.

- TÍTULO:** MODELO SEGUIDO POR EL SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS - COLOMBIA, EN EL ACOMPAÑAMIENTO A LA COMUNIDAD RETORNADA DE LA VEREDA LA FELICIDAD, EN LA DIMENSION DE DERECHOS
- DESCRIPTORES:** Desplazados-as, Ejercicio Ciudadano, Legislación y protección a desplazados, Acción Humanitaria, Derechos.
- OBJETIVO:** Identificar el camino lógico seguido por el Servicio Jesuita a Refugiados - Colombia en el acompañamiento realizado a la vereda La Felicidad, con el propósito de comprender con mayor claridad el proceso, las metodologías seguidas y los aprendizajes que se obtuvieron de esta labor, a fin de enriquecer y mejorar la propuesta metodológica y las bases conceptuales del SJR en la dimensión de derechos.
- FUENTES BÁSICAS:** La principal fuente de investigación fue el archivo físico y electrónico del Servicio Jesuita a Refugiados y entrevistas realizadas a integrantes de la misma organización.
- METODOLOGÍA:** La sistematización se hizo teniendo como referente el método de investigación comprensivo, que posibilitará, a través de la reconstrucción histórica de la experiencia, comprender la experiencia vivida y obtener aprendizajes que puedan ser replicables en comunidades con características similares.

INTRODUCCION

La participación ciudadana se ve cada vez más obstaculizada en un país como Colombia, donde el irrespeto a los derechos de las personas se ha convertido en la práctica cotidiana. En particular, el ejercicio de ciudadanía de la población desplazada a causa del conflicto armado interno, se aleja cada vez más como posibilidad y con ello, la garantía del ejercicio de sus Derechos Fundamentales.

En esta difícil situación, el Servicio Jesuita a Refugiados – Colombia, diseñó un modelo pedagógico de atención a la población en situación de desplazamiento, apostando a que se fortalezcan como SUJETOS DE DERECHOS para el ejercicio de la ciudadanía. Este modelo pedagógico se desarrolla a través de un acompañamiento integral a la población en cinco dimensiones: Derechos, Económica, Psíquica, Sociocultural e Interioridad.

Después de 10 años de implementación de esta propuesta pedagógica, es necesario revisar el modelo en su implementación, para extraer aprendizajes y hacerlo más efectivo en su intencionalidad.

Por tal razón se hace este proceso de sistematización del modelo seguido por el Servicio Jesuita a Refugiados – Colombia, en la Dimensión de Derechos en la vereda La Felicidad en el período 1997-2001.

Se espera encontrar ¿cuál fue el camino lógico que se siguió?, el modelo real que se implementó con esta comunidad, para identificar en él fortalezas, debilidades y aprendizajes, que permitan ajustarlo debidamente para el cumplimiento de sus objetivos.

La información que contiene este documento es un análisis del modelo, siguiendo la metodología de la sistematización y, a partir de la experiencia concreta donde se implementó.

1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACION

Uno de los efectos más crueles e inhumanos del conflicto armado colombiano es el Desplazamiento Forzado de un alto número de personas, que en cifras, superaban en 1997 el millón de seres humanos deambulando en los sectores marginados de las principales ciudades del país o de ciudades intermedias como Barrancabermeja.

Sin embargo, aunque el desplazamiento en Colombia se ha convertido en una de las manifestaciones más claras y crueles del conflicto interno armado que vive nuestro país, sólo se hizo evidente a partir de una investigación realizada por la Conferencia Episcopal Colombiana en el año 1.995. Los resultados de esta investigación pusieron de manifiesto para lo-as colombiano-as, la cantidad de población sin tierra, sin suelo, sin arraigo que se había ido estableciendo en las laderas de los centros urbanos huyendo de la violencia que hacía presencia en las zonas rurales. En aquel momento el tipo de desplazamiento que se presentaba podía caracterizarse como masivo (grandes cantidades de población) y rural – urbano (del campo a las ciudades o grandes centros urbanos).

En el Magdalena Medio el desplazamiento surge en la década de los 70, a partir de la llegada del paramilitarismo, principalmente como efecto de los hechos sangrientos y aleccionadores perpetrados por grupos paramilitares en zonas de dominio histórico de la insurgencia.

La visibilización del desplazamiento forzado como una realidad del conflicto armado, puso en evidencia en el país, otro punto no menos crítico que el desplazamiento mismo; la situación de marginalidad, exclusión e indefensión en que vivían los hombres y mujeres que habitaban el campo colombiano en un país con un sistema de gobierno democrático, en el marco de un Estado Social de Derecho.

La situación de la población desplazada campesina muestra a la sociedad quiénes son: hombres y mujeres en condiciones socioeconómicas muy bajas, sin los elementos mínimos para la vida, sobreviviendo en lugares con pésima estructura de servicios básicos, produciendo la poca comida con la que pueden contar, que en muchos de los casos no alcanza los mínimos requeridos de nutrición. Carecen de los servicios básicos de energía eléctrica, alcantarillado y agua potable. Su relación con el Estado ha sido casi nula, en muchas ocasiones sólo a través de las brigadas militares que llegan en estrategias contrainsurgente. Los presidentes de las Juntas de

Acción Comunal –JAC-, en algunos casos, son quienes tienen una cierta relación con funcionarios públicos, en especial en época pre-electoral, cuando estos últimos se acercan a las zonas rurales a buscar votos para respaldar su candidatura y es ahí cuando la población sabe que existen, pero luego, en muchas ocasiones no los vuelven a ver.

El desplazamiento forzado es considerado una violación a todos los derechos de las personas, quienes al desplazarse, quedan en un estado de mayor vulnerabilidad para el ejercicio pleno de esos derechos.

El ejercicio de la ciudadanía o el goce pleno de los derechos fundamentales, requiere para su implementación unas mínimas condiciones estructurales que deben ser garantizadas por el Estado y, de otra parte un sujeto que se sienta ciudadano -sujeto de derechos-, que estaría caracterizado por “el SER y sus atributos de civilidad”¹. Estos atributos son: dignidad, igualdad, libertad y responsabilidad.

“La estructura fundamental del sujeto democrático se conforma con los atributos que lo perfilan como persona autonormada y ésta es calidad por

¹ GALVIS, Ligia, 2003 *Comprensión de los Derechos Humanos una visión para el siglo XXI*. Ed. Aurora. Bogotá D.C. 2003 Pág. 44

excelencia para consolidar sujetos con vocación para el ejercicio responsable de los derechos humanos”².

La comprensión y el ejercicio de esos atributos requieren una asimilación en la conciencia y en la razón, para que en realidad puedan convertirse en vivencias del Ser Humano.

La historia vivida por las comunidades rurales, empobrecidas, marginadas de este país, en vez de propender por fortalecer en el ser humano la conciencia y vivencia de esos atributos, ha contribuido en la construcción de un ser que se valora en comparación con otros, de acuerdo a lo que otros-as tienen u ostentan tener, un ser que se siente menos que los demás porque no tiene los mismos elementos que ellos tienen, que se somete a quienes dan las órdenes, a quienes pagan, a quienes tienen el poder de mando. El desplazamiento se encarga de ahondar aún más estas situaciones.

Comprendiendo la situación de la población desplazada y la historia vivida por ellos, el Servicio Jesuita a Refugiados - Colombia en su misión de “Servir, Acompañar y Defender los derechos de la población desplazada...”³ construyó un modelo de acompañamiento integral, dentro del cual juega un papel muy importante la dimensión de derechos, orientada a que la población

² Ibid., p.44

³ Servicio Jesuita a Refugiados – Colombia, 1997. PLAN TRIENAL 1998 - 2000

desplazada se reconozca como sujeto de derechos y pueda trabajar por las garantías de ejercerlos.

El modelo de acompañamiento del SJR-Col, organización de carácter humanitario, pretende trascender la acción humanitaria para convertirla en un pretexto, desde el cual se intenta recuperar las condiciones del sujeto para el ejercicio de la ciudadanía, apabullada por las condiciones históricas en las que ha vivido y por el desplazamiento mismo.

Desde el año 1996, en que la comunidad de la vereda La Felicidad se vio obligada a desplazarse forzosamente, el Servicio Jesuita a Refugiados lo acompañó, en un proceso que se caracterizó por el retorno voluntario de la comunidad a su territorio. Teniendo como referente de su acción las apuestas institucionales, el SJR-Col estuvo con esta comunidad hasta el año 2001, haciendo un trabajo desde 5 dimensiones: Derechos, económica, sociocultural, psíquica y de interioridad.

La temática alrededor de la cual se elabora esta sistematización es específicamente la participación y la potencialización de la población desplazada, cuyas características están muy marcadas por la exclusión social, bajos niveles de formación escolar, baja autoestima, poco reconocimiento de sus potencialidades en medio de contextos letrados y urbanos, baja participación y apropiación de compromisos en la construcción

de un país en el que puedan estar incluido-as como seres humanos en igualdad de derechos.

Uno de los componentes más difíciles de trabajar tiene que ver con el posicionamiento que tiene la población de su ser como sujeto de derechos y este aspecto es supremamente importante, porque dependerá de esta manera de asumirse frente a los otros; o con una posición de derechos o con enfoque de víctima que necesita generar lástima, (obviamente no de la víctima desde el derecho a la reparación); como ésta persona podrá asumir un papel más consciente de sí mismo y de su compromiso con la realidad.

Partiendo de la necesidad de trabajar todos los aspectos mencionados y considerando que la manera cómo hasta ahora el Servicio Jesuita a Refugiados -SJR-Col.- lo estaba haciendo podría ser efectiva, quedaban aún asuntos no claros al momento de abordar el trabajo con la población; algunos de ellos tenía que ver con cómo trabajar de una manera realmente efectiva el sentido de ciudadanía, de construcción colectiva de lo público, que dentro de la propuesta pedagógica del SJR-Col está enmarcada en la dimensión de Derechos, de tal manera que se pudieran trascender de los logros individuales y familiares a un compromiso social y político.

Después de desarrollar un trabajo con una comunidad muy concreta como la vereda La Felicidad (municipio de Yondó, departamento de Antioquia)

sistematizar ese proceso permitirá dar una mirada más centrada en identificar si evidentemente la intervención que allí se hizo, contribuyó o no en posibilitar que la PSD haya podido repensar y redefinir sus formas de participación, su relación con las instancias de poder desde lo local hasta lo más general y ver ¿qué de la metodología trabajada vale la pena ajustar? y ¿qué de esta práctica vale la pena mantener?.

1.1 JUSTIFICACION

La intención de sistematizar esta experiencia se sustenta en que, hasta el momento no se ha sistematizado ninguna de las experiencias de acompañamiento que ha realizado el SJR-Col y por lo tanto no se han identificado claramente nuevos aprendizajes, ni se han incorporado sistemáticamente como parte de la metodología de acompañamiento. Mi intuición es que ya hay muchos aspectos de la metodología que se están haciendo de manera diferente a como lo plantean los textos orientadores, pero sin el ejercicio de reflexión juicioso que ello hubiera requerido.

Me interesa este tema, porque considero que los procesos de formación y educación con poblaciones doblemente vulnerables, posibilitará la transformación de este país. Porque que se hace necesario buscar alternativas de resistencia que provoquen y reten la creatividad de la población con la que trabajamos, para que puedan darse procesos reales en los que cada uno y cada una se comprometa y asuma la construcción de una

sociedad en la que cada ser humano se sienta con espacio para ser feliz y realizar sus proyectos de vida.

1.2 OBJETIVO

Identificar el camino lógico seguido por el SJR-Col en el acompañamiento realizado a la vereda La Felicidad, con el fin de comprender con mayor claridad el proceso, las metodologías seguidas, el cómo se desarrolló y los aprendizajes que se obtuvieron de esta labor, a fin de enriquecer y mejorar la propuesta metodológica y las bases conceptuales del SJR en esta dimensión.

El conocimiento que espero obtener es saber exactamente ¿qué es lo que estaba presente en la organización como apuesta y como práctica cuando realizó su acompañamiento, específicamente en la dimensión de derechos?, ¿Esto coincidía con lo que teóricamente planteaba el SJR-Col o no? y ¿cómo se enriqueció o se puede enriquecer la experiencia desde el proceso con la comunidad de La Felicidad?, ¿la experiencia llevada a cabo se limitó a lo que decía teóricamente el SJR-Col o fue más allá?, en ese sentido ¿hasta dónde llegó?, ¿en qué se quedó corta?, ¿qué aprendizajes de la experiencia concreta enriquecieron la propuesta teórica?.

El producto que se espera lograr es un documento que dé cuenta del desarrollo de la dimensión de derechos llevada a cabo por el grupo de asesores del SJR-Col en el acompañamiento a la vereda La Felicidad

Lo que espero es que esto le sirva a la institución para identificar los aprendizajes obtenidos en el proceso y enriquecer la propuesta pedagógica, para alimentarla en la dimensión de derechos y para cualificar la manera como se trabaja el tema para obtener resultados.

1.3 METODOLOGIA, ENFOQUE Y METODO DE SISTEMATIZACION UTILIZADO

La sistematización se hizo teniendo como referente el método de investigación COMPRENSIVO, dado que la sistematización tiene características que se ubican dentro de éste enfoque, como las siguientes: al pensar una sistematización, hay un referente teórico presente, ya sea implícito o explícito, se hace una aproximación al objeto de investigación y desde allí se dan explicaciones que llevan a la interpretación de la información. Después de este proceso o recorrido, se hace una reconceptualización de lo que se está sistematizando. Es decir la sistematización nos lleva a hacer una mirada interpretada, crítica, comprensiva de una experiencia y a adquirir nuevos aprendizajes para mejorarla. No la ubico dentro del enfoque positivo porque, como es evidente,

no se trata de hacer una investigación experimental, tampoco dentro del enfoque participativo porque, aunque es importante la participación de los actores que tuvieron parte en el proyecto, no lo es de las personas que fueron los sujetos del proyecto, que es un requisito del enfoque participativo.

La sistematización como método de investigación todavía está en construcción, sin embargo es claro que en su esencia es una reflexión sobre la experiencia para apropiarse de ella, aprender de ella y compartir con otros lo aprendido. *“Así como la investigación social, en un horizonte crítico y reconstructivo, no busca construir discursos universales y restrictivos, tampoco pretende crear o afianzar fragmentaciones y torres de babel. Por el contrario, su tarea es la de construir telares y tejidos, para que los diferentes textos (texturas) se comparen, se contrasten, se recreen, se reconozcan, se asuman, se ponderen, se deconstruyan y reconstruyan”*⁴.

El concepto o la definición unificada de la sistematización no existe aún, este concepto varía de acuerdo al énfasis que los autores dan al objetivo de sistematización que se proponen. Teniendo en cuenta lo anterior, el concepto de sistematización desde el cual se realizará este trabajo, es el que plantea Lola Cendales, *“La sistematización es aquella interpretación de una o varias*

⁴ GHISO, Alfredo. Entre el hacer lo que se sabe y saber lo que se hace. Sistematización de experiencias –propuestas y debates. Pág. 14. Revista Aportes 57, Ed. Dimensión Educativa Bogotá, junio de 2004

experiencias, que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué lo han hecho de ese modo”⁵.

Según la misma autora, esta afirmación básica contiene sintéticamente varias afirmaciones:

- Define la sistematización como una interpretación crítica, es decir el resultado de un esfuerzo por comprender el sentido de las experiencias, tomando distancia de ellas.
- Está interpretación sólo es posible si previamente se ha ordenado y reconstruido el proceso vivido en esas experiencias.
- Esta interpretación se caracteriza por descubrir la lógica con la que el proceso se lleva a cabo, factores que intervienen en él y las relaciones entre ellos.

1.4 PASOS SEGUIDOS

a) Identificación de la práctica que se desea sistematizar. La definición de esta práctica incluyó la definición de los aspectos concretos que se quería

⁵ CENDALES, Lola,. Sistematización de Experiencias, Búsquedas recientes. Dimensión Educativa. Revista Aportes No. 44 Santa fe de Bogotá, abril de 2000.

sistematizar, el objetivo esperado y la formulación de un camino lógico para lograrlo, que fue el siguiente:

- * Formulación de preguntas centrales que la sistematización va a responder.
 - * Reconstrucción histórica de la experiencia.
 - * Identificación de cómo vivieron y desarrollaron el proceso los involucrados.
 - * Identificación de los aprendizajes significativos.
- b) Elaborar la contextualización en la que se desarrolló la experiencia; contexto histórico, socio-económico, político e institucional en el que se inició y se desarrolló la experiencia.
- c) Fundamentos teóricos y metodológicos de la experiencia. Concepto de acompañamiento, desplazados, desplazamiento, etc. Estrategia metodológica, qué se quería lograr, ¿cómo?, ¿qué tipo de cambio se generó? y ¿cómo se conceptualizaba?
- d) Identificación de los lugares donde se encuentra la información.
- e) Elaboración de un plan de trabajo –cronograma- para el desarrollo de la sistematización.

f) Recopilación histórica de la experiencia con la población y a nivel institucional.

g) Lectura de la información para encontrar categorías de análisis

h) Reelaborar y llenar de contenidos las categorías de análisis

i) Conclusiones

Cabe anotar que para éste proceso de sistematización se revisaron más de 1.000 documentos escritos y magnéticos sobre el acompañamiento a la vereda La Felicidad, funcionamiento interno del SJR-Col y actividades de gestión. Se escucharon 10 casetes sobre actividades con la comunidad, 1 video y 4 entrevistas a miembros del equipo de trabajo que participaron del proceso.

2. MOMENTOS DEL DESARROLLO COMUNITARIO DE UNA POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO

2.1 UBICACIÓN DE LA VEREDA

Geográficamente la vereda La Felicidad se encuentra localizada en la margen oriental de una “isla” del Río Magdalena cuyos límites son: Por el nororiente el caño La Tronquera, por el suroccidente el caño la Rompida y por el oriente el Río Magdalena, pertenece al municipio de Yondó – departamento de Antioquia. La vereda comenzó a poblarse hacia 1971 cuando fueron llegando hombres solos, que trataban de buscar tierras para trabajar y habitar, y luego se traían a sus familias. La gran mayoría de familias llegaron entre 1971 y 1975. Algunas de las familias que llegaron provenían de otra isla también llamada La Felicidad que se encontraba un poco más al norte que fue inundada y ocupada en esa ocasión por las aguas del río Magdalena.

2.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA COMUNIDAD ANTES DEL DESPLAZAMIENTO

La mayor parte de los habitantes de esta vereda no poseían tierra en propiedad sino que vivían en las tierras aledañas al río. Sólo doce familias tenían propiedad de una parcela mediante una acción de recuperación de tierras emprendidas hacia 1986 por el M-19. Se dedicaban especialmente a

la pesca en la ciénaga Las Cruces y en el río y al cultivo de maíz, cacao y frutales en las tierras aledañas al río. Estas tierras siempre han sido inundables en tiempo de invierno. En los últimos años la situación era más grave ya que, por una parte, los desbordamientos del río se daban cada vez con mayor fuerza por el deterioro ambiental en que se encontraba, y por otra parte el cambio climático de los tiempos se había tornado incontrolable por la alteración de los ciclos normales que los campesinos manejaban para sus cultivos.

Está situación llevó a que los campesinos en los últimos años, y particularmente en 1.996, hubieran perdido gran parte de sus cosechas a causa de las inundaciones.

La parte de la vereda que limita con la vereda Puerto Nuevo se encontraba protegida por un dique de tierra de un kilómetro. Sin embargo, para 1996 el río había empezado a desbordar y arrastrar pedazo a pedazo este dique. Se hacía necesario construir otro dique de por lo menos tres kilómetros más de longitud, para poder proteger estas veredas. En ese momento la construcción de este dique ya había sido aprobada como obra de la Alcaldía Municipal y se le tenía una asignación presupuestal, sin embargo estaba estancado debido a que estaba en trámite un permiso ambiental que debía otorgar la Corporación Autónoma del Centro de Antioquia

Esta es una comunidad campesina caracterizada por una extrema pobreza entendida en todo el sentido de la palabra, es decir, nivel de alfabetización muy bajo, nivel de organización comunitaria muy deficiente, posibilidades económicas casi nulas, sin vivienda y sin tierra.

2.3. SE ROMPE LA COTIDIANIDAD Y SE VIOLENTA LA VIDA: EL DESPLAZAMIENTO

2.3.1. La comunidad en emergencia: “Acciones inmediatas tendientes a socorrer y asistir a la población desplazada y atender sus necesidades de alimentación, aseo personal, manejo de abastecimiento, utensilios de cocina, atención médica y psicológica, transporte de emergencia y alojamiento transitorio dotado con servicios sanitarios”⁶. El momento de la emergencia debe ser atendido de manera adecuada para prevenir daños mayores en la población.

2.3.1.1 Situación de la comunidad: El jueves 29 de Agosto de 1996 en las veredas Puerto Nuevo, La Felicidad y La Rinconada, se produjo un enfrentamiento entre el 24 frente de las FARC y personal de la Armada Nacional en el que se presentaron enfrentamientos y ametrallamiento. Los pobladores de La Felicidad (hombres, mujeres, niños, jóvenes, ancianos y el profesor), donde el enfrentamiento se presentó durante la mañana y parte de

la tarde, buscaron como refugio ese día las instalaciones de la escuela de la vereda, la cual también recibió algunos impactos de bala en sus paredes y en el techo.

Una de las personas que logró salir en una chalupa por el río, recibió la orden de parte de la Armada de avisar a los demás habitantes de la vereda que abandonaran el lugar para poder combatir a los subversivos. Fue así como la mayor parte de la población de estas veredas, especialmente los pobladores de La Felicidad, donde se registraron los enfrentamientos más fuertes, se desplazaron hacia Barrancabermeja (donde familiares y amigos, y hacia el albergue campesino a donde llegaron 31 personas), Puerto Wilches, Yondó y Cantagallo. En el momento de la visita realizada por una Comisión Verificadora el día 5 de Septiembre los campesinos mantenían la decisión firme de retornar a sus tierras, siempre y cuando se les garantizara la vida. Por el momento sólo pidieron que se les diera asistencia alimentaria, de salud y de albergue transitorio.

Una niña de 4 años de la vereda La Rinconada murió ahogada en el río Magdalena al resbalar por la huída desesperada el día del enfrentamiento.

Quedó establecido que las alcaldías de Yondó y Cantagallo atenderían las necesidades de albergue, alimentación y salud a las familias que se

⁶ Programa Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la violencia. 1995

encontraban en los cascos urbanos de estas poblaciones y que las ONGs y la iglesia apoyarían económicamente el sostenimiento alimenticio de las 31 personas que se encontraban en el Albergue Campesino de Barranca. En conjunto se continuaría con el seguimiento de la situación para ir preparando a las familias para el proceso de retorno a sus veredas.

Algunas de las familias que se quedaron en el casco urbano de Yondó se albergaron en las instalaciones del Centro Comunitario de Capacitación (CCC) del SENA.

Debido a que el Albergue Campesino de Barrancabermeja tuvo que cerrar sus puertas, en noviembre del mismo año -1996-, por falta de presupuesto para su mantenimiento, las familias que se encontraban en el Albergue se unieron a las personas que se encontraban en el CCC –Yondó-. Algunos, especialmente los hombres, iban y trabajaban ciertos días en la vereda y luego regresaban al Centro donde tenían a sus mujeres y a sus hijos.

En un taller realizado el 12 de octubre, establecían como alternativas de solución a la problemática, las siguientes:

a) Construcción del dique, que implicaba, en primer lugar, seguir todo y cada uno de los términos de referencia pedidos por la Corporación Autónoma Regional.

- b) Gestiones previas para la realización del plan de vivienda, que implicaba la negociación de la tierra y los estudios técnicos.
- c) Para que las familias pudieran empezar nuevamente su reconstrucción económica sería necesario contar con un subsidio o “plante” inicial para poder empezar a cosechar, comprar algunos animales y herramientas de trabajo.
- d) Gestión y diligenciamiento de compra de tierras de parte del INCORA para los campesinos de esta vereda.
- e) Implementación del proyecto agroganadero “Nueva Esperanza” para la comunidad.

La comunidad dependía, para sobrevivir, de los alimentos que le entregaban la Alcaldía u otras entidades, estaban sin las más mínimas condiciones de salubridad y de atención médica. Les faltaba absolutamente todo; era un conjunto de necesidades y demandas juntas y muy escasas ofertas.

Uno de estos aspectos reveladores de la pobreza en que vivían era la mentalidad de víctimas y de limosneros, es decir, que todo debían dárselo y todos debían darles. El nivel de relación se medía, en gran parte, por la capacidad de dar cosas que tenía el agente externo. Se percibían desconcertados, haciendo lo que le decían que debían hacer, asistían y participaban en distintos asuntos sin claridad de hacia dónde iba.

La comunidad traía unos hábitos, dinámica, rutinas de vida que cambiaron en un 100% con el desplazamiento.

Desplazada en el nuevo lugar, participaba a través de sus líderes, en los encuentros, reuniones, etc. que se convocaran para resolver su situación. La comunidad se cohesionaba alrededor de la organización que los congregaba, la Junta de Acción Comunal –JAC-. El tipo de organización que tenían era totalmente representativa, ellos delegaban en sus representantes las decisiones y gestiones a que hubiere lugar, para alcanzar los objetivos que fueran necesarios.

Un aspecto relevante en la organización de la comunidad era la ausencia de autoridad que encarnaba el líder –presidente de la JAC- de la comunidad, quien era reconocido como líder en cuanto había sido considerado así y no había nadie más quien ejerciera liderazgo; pero no había confianza en él, no era un líder que convocara por su vida, que animara, guiara y orientara a la comunidad, sino que con mucha frecuencia tomaba decisiones sin consultar, no socializaba la información, tomaba decisiones en beneficio propio y no de la comunidad, era incumplido, engañaba y siempre quería sacar partido.

La participación de las mujeres era nula en estos espacios.

En el período comprendido entre agosto de 1996 a junio de 1997 la comunidad junto con las organizaciones hacía gestiones, solicitaba, pedía,

para tratar de que el gobierno local los apoyara y respondiera las solicitudes hechas. Para ello realizó varias acciones, a partir de lo que conversaba con otros líderes o de lo que iba concertando con las organizaciones que los acompañaban; de esta forma asistió a reuniones con el Alcalde y lo convocó en varios momentos aunque él no respondía los llamados.

Frente a la falta de respuesta gubernamental y a la situación de desespero de la comunidad sin soluciones definitivas y sólo esperando el apoyo para la alimentación, con asesoría del SJR elaboraron un proyecto para cultivar 12 hectáreas de maíz en inmediaciones de la vereda. El SJR apoyó económicamente este proyecto y su implementación se inició el 16 de noviembre de 1996.

En noviembre de 1.996, estando en condición de desplazados, el fuerte invierno inundó el caserío y arrastró más de 20 casas de habitación, la caseta de la cooperativa, la base donde estaba localizada la planta de luz eléctrica (que tuvo que trasladarse a Yondó), etc. Sólo quedaron en pie dos casas del poblado donde habitaban solitariamente una pareja en la una y una persona sola en la otra. La escuela, que es una construcción en material, también quedó en medio del fango causado por las inundaciones del río, aunque afortunadamente, hasta la fecha allí no había llegado el desbordamiento.

2.3.1.2 Acompañamiento del SJR: El SJR desde la llegada de la población al albergue campesino, en los últimos días del mes de agosto de 1996, mantuvo una actitud que le permitiera estar ahí, acompañar, participar, comprometerse en lo que podía según las necesidades más apremiantes. Estuvo atento a la evolución de los acontecimientos, prestó colaboración económica para la alimentación en el albergue de Barranca, hizo parte de la Comisión Verificadora Interinstitucional que visitó la zona el 5 de septiembre. A partir de este hecho se estrecharon las relaciones con las personas desplazadas, siempre mediadas por el albergue campesino y al cerrarse éste sitio y trasladarse los campesinos hacia el CCC de Yondó, el SJR continuó la relación con el grupo.

Por otra parte la labor del SJR durante este tiempo estuvo centrada en participar de la dinámica interinstitucional que se generaba alrededor del tema y del apoyo a la comunidad; en este sentido participó en reuniones, una de ellas el viernes 18 de Octubre cuyo objetivo era presentar a las instituciones la propuesta de las alternativas de solución elaborada por la comunidad. Allí se presentaron las necesidades y solicitudes de la comunidad, para lo cual, la respuesta del alcalde fue que tenía que estudiar más detenidamente el documento para poder dar alguna respuesta, pues no se podía pronunciar sin antes haber consultado presupuestos, posibilidades, etc.

Ese mismo día, se elaboró una carta dirigida a la subdirectora de Gestión Ambiental de la Corporación Autónoma del Departamento de Antioquia, solicitándole agilidad en el trámite del permiso ambiental por las condiciones en que se encontraba la comunidad para reconstruir el dique.

Acompañó la primera visita de la Oficina de Desplazados por la violencia del Ministerio del Interior y participó en la reunión en la alcaldía con otras organizaciones, así como en la elaboración del censo con la comunidad.

El SJR estaba apenas tratando de armar una propuesta de respuesta y atención a población desplazada y uno de los aspectos importantes en este intento era que analizaba y hacía un proceso de reflexión interna para, a partir de ello, hacer propuestas frente a lo que veía. Con éste propósito mantenía una actitud de participación, expectante y comprometida.

A partir de sus reflexiones, proponía una ruta a seguir en el acompañamiento a la comunidad:

- Descubrir y potenciar nuevos animadores de la comunidad, redescubrir y valorar el saber de los viejos, etc.
- Frente al cúmulo de necesidades de la comunidad veía necesario acompañar procesos de respuestas concretas a las necesidades, lo cual requería un acompañamiento muy cercano y cuidadoso para que, sin que

el acompañante hiciera todo, se fueran propiciando procesos de apropiación de sus necesidades, sus demandas, sus exigencias, sus derechos y sus deberes. Esto exigía recursos, es decir, tiempo, dinero para movilizarse, talleres, etc. En este sentido era muy importante acompañar procesos como la gestión y tramitación del permiso ambiental, de la construcción del dique, del plan de vivienda, del plan de adquisición de tierras, del proyecto agroganadero, etc. Para esto se consideraba necesario entrar en una relación muy cordial y cercana con la administración municipal para ir rompiendo muy prudentemente la manera de proceder politiquera: no participativa, oculta, clientelista, etc.

- Era necesario también acompañar el proceso de rompimiento con la mentalidad de víctimas y mendigos, asunto no fácil, ya que realmente las condiciones de necesidades cotidianas básicas insatisfechas de mucha gente era muy grave y las posibilidades de resolverlas, muy remotas.

El SJR asesoró y decidió apoyar el proyecto de maíz como una forma concreta de abrir a la comunidad vitalmente a plantearse las posibilidades y condiciones de retorno/reubicación y como una forma de presionar la necesidad de tierras apropiadas para cultivar, es decir no inundables. Durante el tiempo de duración del proyecto hizo visitas de seguimiento al proyecto de maíz y acompañamiento para dar ánimo a la población, además acompañó en la Navidad de 1996 a quienes se encontraban en el lugar.

Por otra parte, el SJR comenzó a hacer gestiones, a buscar información que le permitiera saber qué posibilidades institucionales había y los procedimientos para acceder a los beneficios. Empeñado en este propósito el 14 de Noviembre el SJR visitó la Oficina de la Corporación Autónoma del centro de Antioquia donde averiguó que ya había un proceso de tramitación del permiso para la construcción del dique desde el 25 de Junio de 1996 así como estudios técnicos de la reconstrucción del dique y del lugar y las condiciones de cómo se realizaría el plan de reubicación de los campesinos. Desde esta oficina enviaron una carta dirigida al señor alcalde explicándole el procedimiento para poner a funcionar este proceso. El SJR personalmente entregó esta carta al señor alcalde y les dio la información a los campesinos que se encontraban en el CCC del SENA con el fin de que estuvieran atentos.

2.4 SE REGRESA A LA TIERRA: EL RETORNO

2.4.1 Continúa la emergencia. Después de todo el tiempo transcurrido y con los hechos vividos, la comunidad siguió en una gran fragilidad.

2.4.1.1 Situación de la comunidad: Desde finales de 1996 algunas personas, a las que el río no se les llevó las casas y cansados de la situación se volvieron a la vereda. Posteriormente, en enero de 1.997 otro grupo de campesinos también decidió retornar sin ninguna garantía. En el CCC se

quedaron 8 familias, entre las que se encontraba la familia del presidente de la Junta de Acción comunal.

Durante el primer semestre de 1997 no se tiene mucha información acerca de qué pasó con las personas que habían retornado, dónde estaban o qué estaban haciendo; lo que podría suponerse es que estaban sobreviviendo y, de lo que si se tiene certeza es que recibieron un apoyo del Fondo de Pequeños Proyectos para Desplazados (un conjunto de ONGs que canalizaban recursos para apoyar proyectos con comunidades desplazadas). Además habían desarrollado el proyecto de maíz que fue apoyado por el SJR en noviembre de 1996.

Después de recibir algunas ayudas por organizaciones y por instituciones del gobierno nacional y municipal, este grupo se encontró en etapa de abandono.

En éste tiempo la comunidad vivió un gran desconcierto porque en un taller con el Ministerio del Interior realizado el 06 de junio de 1997 la directora de la Unidad Administrativa para los DD.HH. les dijo que *“estrictamente hablando desde los criterios del gobierno, la razón formal de su desplazamiento es por*

desastre natural y que, por tanto, esto deberá ser atendido por la oficina de prevención y atención de desastres del gobierno”⁷.

La comunidad vivía una especie de confusión porque estaba dividida, había un grupo en la vereda y otro en el CCC de Yondó, sin embargo tenían la misma Junta de Acción Comunal y funcionaban como una única comunidad para los asuntos legales; reclamaciones, solicitudes de auxilios, exigibilidad de derechos, etc. en realidad la comunidad de la vereda no aparecía, casi podría decirse que no existía, se suponía y ellos esperaban, que las gestiones que se desarrollaban desde la JAC tendrían que hacerse pensando en el beneficio de ellos también.

La comunidad participaba en algunas acciones que se realizaban en Yondó con el grupo del CCC, como ocurrió con la participación de 6 familias de la vereda en un taller de vivienda que facilitaba el SJR en el CCC el 16 de agosto. Esto muestra que había comunicación entre la gente del CCC y la de la vereda en la búsqueda de alternativas a su situación y que la gente de la vereda estaba pendiente de lo que pudiera pasar. En este encuentro y, dado que para el taller las personas del CCC ya tenían un proceso adelantado que no se había desarrollado con la vereda, se acordó un taller específicamente con la población en la vereda para trabajar el tema.

⁷ Informe semestral del proceso. (Noviembre 20 1996 a julio 31 de 1997 copia de seguridad CD 3.2 del 6 de enero de 2004, 1 de 2)

Por malos entendidos y manipulación de la información hecha por el presidente de la JAC, este encuentro no se realizó.

Se presentaba una tensión entre la vereda y la JAC porque el presidente manipulaba la información y, al parecer, quería aprovecharse porque la política del Gobierno era apoyar a las poblaciones que retornaran, por lo tanto los que habían decidido reubicarse no contarían con suerte, pero mientras el presidente de la JAC pudiera tomar decisiones y representar a una comunidad que tenía un grupo de retornados, podría sacar provecho.

Los miembros de la comunidad comenzaron sus gestiones por su cuenta y fueron a la oficina del SJR el 12 de septiembre de 1997 y lo invitaron para que les asesorara la elaboración de proyectos para presentar al gobierno. Durante el mismo mes, Miguel Alvear -líder natural de la vereda- se acercó al SJR, pues se sentían enredados con esto de tener la cabeza de la junta en Yondó, y reiteró la invitación. Esto muestra que la gente que estaba en la vereda se reunía y tomaba decisiones pensando en su futuro y que ya empezaban a sentir y a darse cuenta que tenían que hacer su propio proceso.

En este tiempo, varias personas de la comunidad estuvieron al frente de diversas gestiones.

La comunidad de la vereda estaba tratando de asumir en verdad un proceso por su cuenta cuando invitaron al SJR, pues tenían claridad sobre lo que querían y requerían apoyo y asesoría, de esta forma plantearon los temas para el encuentro (preparar los proyectos para presentar al Ministerio, reubicación del caserío). La comunidad preguntó al SJR si podrían asumir los gastos de transporte, lo que indica que lo contemplaban dentro de sus gastos, es decir sabían que no estaban pidiendo limosna sino negociando. La gente de la vereda se acercó al SJR con propuestas y solicitudes concretas, no llegaron en plan de mendigar comida, sino que se habían organizado solos y lo que solicitaban era asesoría para aquello que ellos no saben hacer.

Se inició aquí una etapa en la que la comunidad se fue reconfigurando alrededor de una organización no jurídica, sino alrededor de sus expectativas, sueños, posibilidades y a articularse alrededor de los pasos que deberían seguir para lograr sus sueños, metas, etc.

Durante esta etapa que se podría clasificar desde el 17 de septiembre de 1997 hasta el 5 de julio de 1998, que fue interrumpida por el éxodo campesino, se realizaron 11 visitas a la vereda en las que se tenían reuniones de seguimiento de un día completo.

En todas las reuniones quien lideró y condujo el encuentro fue Miguel Alvear, que había sido miembro de la JAC en algún período anterior. La comunidad tenía claro que éste era su proceso y que el SJR era invitado a ayudarlos a resolver sus dudas y sacar adelante sus sueños. En la primera reunión, septiembre 17 de 1997 manifiestan que el SJR es una organización de poder y, cuando el SJR pregunta qué esperan de ellos, dicen que: *“con el poder que tenemos, que hablemos por ellos ante el Gobierno para que los ayuden y los tengan en cuenta, asesoría para que puedan hacer todo lo que se requiere para obtener ayuda, créditos para proyectos productivos, ayuda para vivienda, ...”*⁸.

En el primer encuentro, en el que participaron 25 personas, la mayoría hombres, las respuestas del SJR fueron el inicio de una negociación permanente y la seguridad de la comunidad de que contaban con esta organización. Se discutió acerca de por cuál proyecto empezar o proyectos productivos o reubicación del caserío; como no hubo acuerdo sobre las necesidades más urgentes, se tomó la decisión por votación, no había una idea de resolver los problemas a nivel común, sino que cada uno pensaba mucho más en sus necesidades personales. En este encuentro la comunidad habló de la historia de la vereda y cayó en la cuenta, a partir de la orientación del SJR, de otras necesidades importantes. Una vez identificada

⁸ Informe de actividad Visita Vereda La Felicidad, septiembre 17 de 1997.

la necesidad más urgente se pasó a identificar tareas y responsabilidades en las que se involucraban el SJR y la comunidad.

La comunidad seguía su curso entre el proceso que había iniciado con el SJR y lo que ocurría a nivel más general, para lo cual mantenía una relación con el CCC y el presidente de la JAC.

De otra parte, pensando en la exigibilidad de sus derechos y la integralidad de la atención, y por recomendaciones de la Oficina Rural de la Mujer del Ministerio de Agricultura, la comunidad y el SJR convocaron una comisión del Alto Gobierno con la cual se pudiera acordar alguna forma de resolver la difícil situación de la comunidad, entre otros, porque los organismos locales y regionales no respondían a las solicitudes a las que obligaba la ley 387, con la excusa de desconocimiento sobre el tema y que el responsable de resolver la situación era el Gobierno Nacional. Esta decisión la tomó la comunidad en una reunión el 29 de octubre e inmediatamente definieron los puntos a tratar. La carta de convocatoria dejaba ver la manera como se situaba la comunidad ante el gobierno, decía que esperaban que los ayudaran a solucionar los problemas, que ellos se someterían a las condiciones que exigieran. Esta carta fue hecha a mano por la comunidad. La comunidad todavía no pensaba en sus derechos, pues los términos de la carta hacen referencia a que esperaban ayuda para solucionar la situación y dicen que se someterían a las condiciones que se les pusieran. El 13 de noviembre se reunió la

comunidad con el SJR a fin de continuar la preparación del encuentro con el alto gobierno.

Finalmente el 26 de noviembre llegó una comisión conformada por Ministerio del Interior, Consejería para Desplazados, Personería Municipal de Yondó y UMATA Yondó. Un asunto a resaltar en esta parte del proceso es que al final de la reunión quedó un acta firmada por los miembros de la comisión y la comunidad. En la visita de la comisión, un aspecto importante es que se aclaró cuál era la posición del gobierno frente a la condición de la población, pues la personera pidió que se aclarara si esta comunidad era considerada desplazada por la violencia o si era damnificada por desastre natural, el Ministerio dijo que SI, era considerada desplazada y pidió a la comunidad que ellos mismos asumieran este rol, porque había quienes estaban queriendo hacerlos pasar por damnificados. La delegada del Ministerio del Interior les explicó los pasos a seguir para la certificación como desplazados. La comisión se comprometió a volver el 10 de diciembre con una comisión para evaluar el terreno y convocarían para esta visita al INCORA y a la Caja Agraria nacional y regional, además prometieron que gestionarían el envío de mercados a la comunidad que estaba en una situación de hambre.

Por su parte la Personería se comprometió a dedicar tiempo para recibir las declaraciones a la gente que aún no las había hecho y gestionar los demás documentos, enviar los documentos al Min. Interior para gestionar los

certificados de desplazados, solicitar 22 mercados para la comunidad de La Felicidad.

El compromiso de la COMUNIDAD fue: elaborar censo y llevarlo a la personería, todos ir el 4 de diciembre a la personería a diligenciar el formulario.

La comisión prometida para el 10 de diciembre nunca llegó ni las respuestas claras a las solicitudes de la población, en lo único que se pudo avanzar fue en las fichas para que se certificara la situación de desplazamiento de la población.

En el intento de exigir el cumplimiento de los compromisos, la comunidad envió cartas a la Consejería Presidencial para Desplazados, una de ellas a comienzos de enero de 1998 diciéndoles que era la segunda comunicación que se enviaba para saber que había pasado con la reunión que se programó para el 10 de diciembre. Manifestaban que como la personera les había dicho que la comisión llegaría el 15 de diciembre estuvieron todo el día reunidos esperando. Preguntaban también por los demás compromisos. Posteriormente el 3 de abril de 1998 se elaboró un derecho de petición que se envió el 15 del mismo mes. Este fue un tema al que se dedicó bastante esfuerzo y tiempo, en particular intentando que los representantes del alto gobierno cumplieran sus compromisos.

Durante este período de tiempo (mediados de 1997 cuando se comienza el acompañamiento a los retornados y mediados de 1998 cuando tienen que salir nuevamente en el éxodo), la comunidad hizo varias gestiones en pro de sus proyectos, algunas de las cuales fueron tratadas desde el comienzo de los encuentros con el SJR y otros fueron resultando a lo largo del proceso. Estas gestiones estaban muy relacionadas con sus necesidades más urgentes, no tenía como referente el pliego de solicitudes entregado al alcalde y a otras ONG y OGS el pasado 18 de octubre de 1996, lo que pretendía era alistar un paquete de proyectos y solicitudes para negociar con el gobierno local y nacional y hacer seguimiento a los compromisos que surgieran.

Los proyectos alrededor de los cuales la comunidad comenzó un proceso de gestión y seguimiento fueron:

- **Reubicación del caserío:** El propósito de tener un lugar donde vivir se comenzó a trabajar desde el segundo encuentro con el SJR el 1 de octubre de 1997, tratando de buscar la forma de reubicar el caserío porque la gente se sentía dispersa y hacinada en algunos ranchos improvisados que habían construido con materiales de la región y en la escuela. Como parte de este proceso se diseñó un proyecto de vivienda en el que participó toda la comunidad, ejercicio que ayudó a animarlos permanentemente. En este proceso se fueron acordando formas,

medidas, costos, etc., de tal suerte que se habló de este proyecto con la comisión del gobierno que visitó la vereda el 26 de noviembre, quien manifestó que para viabilizar el proyecto era necesario conseguir el terreno y terminar el proyecto de reubicación del caserío. El proyecto de vivienda finalmente se terminó, se elaboraron planos, presupuesto y se envió a Bogotá al Ministerio de Agricultura el 5 de julio de 1998 y fue radicado allí el 10 de julio del mismo año. Este fue uno de los temas sobre los que la comunidad hacía seguimiento sistemático y las gestiones a que hubiese lugar por fuera de las reuniones.

- **Proyectos productivos.** Desde el primer encuentro con el SJR este fue uno de los temas de interés de la comunidad. Las primeras gestiones se concentraron en averiguar sobre créditos o apoyo para tales proyectos, sin embargo siempre se encontraron con un impase y era la supuesta situación de riesgo de las tierras, por lo cual se les decía que por el momento sólo se podría pensar en proyectos a corto plazo. Otra de las dificultades se centraba en que la Caja Agraria les decía siempre que no se contemplaban créditos para desplazados.

En medio de este caos, la comunidad con asesoría del SJR, dado que la UMATA no había cumplido su compromiso, diseñó la estructura de costos para los proyectos productivos que fueron entregados a la UMATA para

que se hiciera la asesoría técnica pertinente y se gestionara su posibilidad de incluirlos en el presupuesto municipal.

Los proyectos estuvieron listos para entregar a la comisión del gobierno el 26 de noviembre de 1997, sin embargo esta dijo que era necesario hacer antes un proceso de adjudicación y titulación de predios, porque sin título la Caja Agraria no hacía créditos, lo que podría conseguir sería semilla, sin embargo por asesoría de UMATA se negoció que no fuera semilla sino insumos químicos. De todas maneras se entregaron los proyectos a la comisión, aunque aclararon que no serían viables para ese año, pero sí debían radicarse en 1997 para incluirlos en el presupuesto 1998; al respecto, la comisión daría respuesta el 10 de diciembre al SJR. El 26 de noviembre, después de la reunión con la comisión del alto gobierno, la comunidad con asesoría de SJR y UMATA elaboró 7 proyectos colectivos para solicitar, según la Ley 387, que se les dieran subsidios para proyectos de pancoger.

Este tema se retomó en la reunión de seguimiento del 13 de marzo de 1998 fecha en la que aún no había respuesta positiva de lo entregado a la comisión nacional y más aún se tenía información de que el Ministerio del Interior tenía la intención de dejar el tema de los desplazados de Yondó.

- **Certificación de estado de tierras de la vereda.** La certificación-estudio del alto riesgo de la vereda, requisito fundamental tanto para los proyectos productivos como para la reubicación del caserío fue otro de los temas que ocupó la atención de la comunidad, sin embargo en este período no avanzó mucho porque los delegados del alto gobierno se comprometieron a solicitar ellos mismos este informe que nunca llegó, la comunidad intentó averiguar de quién era la responsabilidad de hacer la certificación, dado que los mandaban de una institución a la otra; entre la UMATA, oficina de obras Públicas y Cormagdalena, donde les decían que pensaban que sí, que los terrenos eran de alto riesgo pero no había estudios que lo comprobaran.

- **Certificación de desplazados:** Otro de los asuntos que ocupó a la comunidad en este tiempo fue la obtención de la certificación de desplazados, que se comenzó a trabajar desde el 1 de octubre de 1997 y que después de envió de cartas, llamadas, visitas a la personería, el 29 de octubre de 1997 todos los miembros de la comunidad tenían en sus manos la certificación de desplazados que era importantísima para recibir cualquier ayuda del Estado de acuerdo a lo que estipulaba la recién firmada Ley 387. Finalmente el certificado de la personería sólo era útil para ciertas ayudas de emergencia por lo que la comisión del alto gobierno explicó que ahora tenían que quedar inscritos a nivel nacional y

se comprometió a enviar las fichas para que se siguiera el proceso de inscripción.

- **Construcción del dique:** Dada la importancia de éste proyecto la comunidad comenzó a trabajar casi inmediatamente después de su retorno en éste proyecto y el 20 de octubre de 1997 hizo una solicitud por escrito a Cormagdalena, con copia a la Personería, que fue respondida rápidamente enviando copia del proyecto a la Personería, con el argumento que no lo entregaba directamente a la comunidad, porque el convenio estaba hecho con la Alcaldía, no con la comunidad. Desafortunadamente en la administración municipal el documento se perdió y cuando la comunidad lo solicitó a la oficina de planeación de Yondó les dijeron que el proyecto no aparecía, por lo que intentaron hablar con el alcalde encargado pero no fue posible. Fue tanta la vuelta que al 13 de noviembre aún no les habían entregado el documento con el proyecto. El 26 de noviembre la comisión del gobierno se comprometió a pedirle a Cormagdalena un informe del avance y estado del dique. Al final después de tantas insistencias, el 13 de enero de 1998 la comunidad informó a todos en reunión, que los trabajos del dique estaban avanzando.

- **Electrificación rural.** El deseo de tener electrificación rural llevó a que en reunión de abril 15 de 1998 Los campesinos comentaron que hacía

algunos años ellos aportaron \$5000, cada socio de la JAC, para poder tener energía y este dinero fue consignado a la electrificadota de Santander –ESSA-. Después de mucho tiempo no hubo proyecto y no se supo que pasó con el dinero. Ahora ellos querían retomar el tema y, con la asesoría del SJR, enviaron una carta a la electrificadora solicitando información sobre el estado del asunto. La ESSA respondió diciendo que enviarían una topógrafa para que hiciera el estudio requerido para diseñar el proyecto de electrificación rural, la topógrafa fue e hizo los estudios, sin embargo a julio de 1998 no se tenía más información al respecto.

- **Motor para la desgranadora de maíz:** Durante los tres primeros meses del año 1998 estuvieron intentando conseguir un motor para desgranar maíz, pues casi todos los habitantes de la vereda tenían pequeños cultivos de éste grano. Sin embargo la última vez que se habló del tema fue el 15 de abril de 1998 cuando dijeron que se había dificultado el proceso por el secuestro del Alcalde.

- **Títulos de propiedad.** Durante 1998 había una cercanía con la UMATA y alguno de los funcionarios participaba en las reuniones informando a la población de posibles proyectos como el de reforestación, a partir de esta propuesta se concertó un taller para formarse en el tema, sin embargo había un problema en la vereda para implementar éste proyecto porque la población no tenía título de tierras. Curiosamente este no es un punto

que se trabaje durante el proceso, aunque era uno de los principales requisitos para créditos con la Caja Agraria.

- **Participación en acciones sociales y políticas:** El 19 de octubre de 1997, la comunidad participó en el CABILDO POR LA PAZ en Yondó en el que presentó un pliego de peticiones, obviamente quien los representaba era el presidente de la JAC.

- **Recuperación de la junta de acción comunal:** Desde el 1 de octubre de 1997 otro tema en el que la comunidad venía pensando era de la importancia de recuperar el control sobre la Junta de Acción Comunal y de eso conversaban en sus reuniones veredales.

2.4.1.2 Dinámica comunitaria durante el período

La convocatoria y luego visita de la comisión del Gobierno fue un momento importante para la comunidad, lo sentían como un triunfo y los llenó de entusiasmo y alegría. La comisión no llegó con regalos ni mercados, pero esto le mostraba a la comunidad que más allá de lo puntual, aquí podrían estar gestionando sus proyectos a un plazo mayor.

La reunión del 26 de noviembre de 1997 fue la última de este año y el SJR acompañó a la comunidad en la noche de Navidad. Entre esta fecha y el 13

de marzo de 1998 que se retomaron las relaciones, se hicieron algunas gestiones tanto la comunidad como SJR.

Durante el año 1998, la comunidad seguía en su proceso de construir un proyecto de vida en la vereda, lugar al que habían retornado. Estaba muy pendiente de lo que ocurría y obtenían información que, en general llegaban al presidente de la JAC que estaba en Yondó. Alguna información era imprecisa, por lo cual ellos acudían al SJR para precisarla. Todavía estaban muy temerosos, por tal razón cuando supieron que el Batallón los estaba llamando a rendir declaración, primero fueron al SJR a buscar asesoría sobre cómo proceder.

Su visita al SJR el 13 de marzo para hablar sobre varios temas, era un indicio de que querían retomar el proceso. Ellos por su cuenta habían enviado una carta por fax al Ministerio del Interior y una más a la Consejería solicitando mercados, esto lo contaron el 13 de marzo, lo cual indica que la situación en la vereda era bastante difícil, dura, porque sólo algunos tenían unas matitas de maíz, pero otros estaban en situaciones muy precarias.

Algunos miembros de la comunidad tenían cosecha de maíz que dentro de poco recogerían, estaban pensando en cómo continuar sembrando y para ello requerían y solicitaban ayuda, hacían gestión, se movían, no se quedaba esperando que se les diera. Sin embargo no era fácil, la vereda está lejos y

cada salida cuesta plata, ellos trabajaban en la pesca artesanal para poderse mantener; las labores que realizaban eran muy, pero muy duras, sin embargo sacaban el tiempo. Las personas que hacían gestiones eran casi siempre las mismas.

La dinámica de las reuniones en la comunidad se desarrollaba en un esquema que permitía el seguimiento a los acuerdos o propósitos de la población, siempre dirigidos por algunos líderes de la comunidad en quien la comunidad confiaba.

En cada encuentro, la comunidad hacía un seguimiento muy minucioso a los acuerdos de la comisión, el 30 de abril revisó las fechas para saber cuándo se vencía el plazo de la respuesta del derecho de petición y trataba de buscar alternativas que pudieran solucionar su situación de raíz. La comunidad buscaba alternativas más serias, por ejemplo estuvo diciendo que pensaba retirarse de ASOJUNTAS y vincularse a la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra –ACVRC- porque la primera no les había servido a ellos para nada y que la AVRC les propuso que trabajaran juntos. Participó en una reunión para hablar de proyectos con dos organizaciones que trabajaban proyectos de desarrollo como el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio –PDPMM- y la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra –ACVC-.

La comunidad se responsabilizó y acordó con el SJR que para el año 1998 ellos colocaban el transporte de regreso para dos personas del SJR-Col, cuando fueran más de dos personas, el SJR-Col asumiría el transporte completo de la tercera. Persona.

La comunidad inició un proceso para una acción de Cumplimiento el 8 de Mayo de 1998, contra la Consejería Presidencial para los desplazados, en procura del cumplimiento de la Ley 387 de 1997, según los acuerdos hechos en la vereda La Felicidad el 26 de noviembre de 1997. Esta acción se revisa y ajusta en reunión de la vereda el 15 de mayo, y finalmente interponen la Acción de Cumplimiento contra la Consejería Presidencial para Desplazados el 5 de julio.

A mediados de 1998 comenzó a disminuir la participación de las personas en las reuniones. La gente tenía bajones cuando insistía, trabajaba, se esforzaba, pero los resultados no se veían, en aquellos asuntos que tenían que ver con la satisfacción de necesidades básicas elementales, como garantizar la alimentación.

Durante la reunión del 24 de junio las mujeres gritaban y los hombres mantenían una actitud conciliadora. Al parecer los rumores acerca de palabras que alguien había dicho porque había un daño en la escuela y

nadie lo había arreglado, también porque las personas no estaban asistiendo a las reuniones porque estaban trabajando o por desmotivación.

El 28 de julio de 1998, uno de los líderes -Cristóbal Herrera- fue al SJR a preguntar por qué no se había ido el pasado 23 de julio y a fijar nueva fecha. Se le comentó que ese día no hubo chalupa por situaciones de orden público.

A pesar de la situación de la comunidad (en emergencia prolongada) se notaba que la gente estaba muy pendiente y haciendo seguimiento al proceso, pues se acercaban a averiguar sobre la situación.

2.4.1.3 Acompañamiento del SJR:

Hasta finales de 1996 la relación con la población de la vereda La Felicidad se hacía a través del grupo que estaba albergado en el CCC, donde se encontraba la totalidad de la comunidad.

Durante el primer semestre de 1997, la relación del SJR con la comunidad estuvo centrada en el desarrollo del proyecto de maíz, que al final de semestre se cerró.

El equipo del SJR cambió durante el primer semestre de 1997 de tal forma que en junio de este año ya no estaban las dos primeras personas que iniciaron la relación con esta comunidad. La comunicación con población de la vereda con este nuevo equipo se inicia el 3 Julio de 1997, a través de la comunidad que se encontraba en el CCC.

Cuando se hace el contacto con la población que estaba en la vereda, se separan los procesos y a partir de allí hay una relación directa con las personas que habitan la vereda como población retornada.

El SJR se comprometió con la comunidad a un primer encuentro que fue como el pretexto para empezar esta relación, después de este momento se inició una relación que duró de manera estructurada hasta mediados de 2001. Podría decirse que en este primer encuentro, se inició el conocimiento mutuo comunidad – SJR, luego se identificaron las necesidades más urgentes, que fueron definidas por ellos-as y finalmente se ubicaron tareas para empezar a superar estas necesidades.

En Julio 17 de 1997, Aparece la Ley 387 de 1997, que se convierte en la única normatividad jurídica que regula la situación de desplazamiento y la atención que desde el Estado debe prestarse. Se convierte en un aspecto clave en la relación con la comunidad y uno de los referentes desde los cuales el SJR entabla su relación con el Estado para que la comunidad

pueda hacer ejercicio real de sus derechos. El SJR se dedica a estudiar esta Ley y todos los decretos reglamentarios que surgían alrededor de ella, con el fin de hacer una mejor orientación.

Durante el acompañamiento a la comunidad del CCC y dado que estuvo bastante marcada por la relación con el Ministerio del Interior y la Consejería Presidencial para Desplazados, el SJR le propuso a la gente estudiar la recién promulgada Ley 387 sobre desplazamiento forzado para estar mejor preparados en la interlocución con el Estado. La población aceptó la invitación y para responder a ello, El SJR diseña 9 cartillas relacionadas con el tema.

Durante este tiempo, uno de los énfasis del acompañamiento fue ayudar a las familias a ser reconocidas por el Ministerio del Interior en su calidad de desplazados por la violencia y junto con la UMATA-Yondó, asesorarlos en la elaboración y presentación a la Oficina de Desplazados de la Presidencia de los proyectos productivos.

Un asunto que llama la atención del equipo era ver que la gente no pedía grandes cosas, no exigía grandes cosas, lo que quería era que la dejaran vivir en paz y lo mínimo, a veces casi ni lo mínimo para vivir.

Aunque hubo muchos momentos de trabajo y gestión de la comunidad desplazada en Yondó, no se obtuvieron resultados rápidos para sus necesidades ni para las de quienes se encontraban en el pueblo ni para los de la vereda.

Las estrategias implementadas por el SJR en el acompañamiento a la población durante este período fueron:

- **Gestión:** Dentro de las gestiones hechas por el SJR en esta parte del proceso se encuentran: Con la facultad de comunicación de la PUJ para invitarlo a elaborar materiales de comunicación que le permitan ayudar a los desplazados a asumir el rumbo de la reconstrucción de sus vidas, en la medida que ellos pudieran convertir toda la información sobre sus derechos, en conocimiento. Es importante resaltar aquí, que al parecer el SJR tenía mucho interés en que la información contenida en la Ley 387 fuera conocida por la gente, fuera apropiada por ella, como si gran parte de los resultados que se podrían obtener con este trabajo estuvieran anclados en la posibilidad de acceder a la información y que tenía absoluta claridad de las condiciones mínimas o nulas de la comunidad en términos de escolaridad.

Gestión con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a través de visitas, llamadas y cartas para conocer el estado de riesgo de esta área

geográfica, comprometerlas en el proceso, obtener claridad sobre el estado de las certificaciones de desplazados, condiciones para créditos, proyecto para la ejecución de un dique, concretar los compromisos puntuales de algunas organizaciones como visitas a la vereda. Buscar alternativas de negociación y apoyo como lo ocurrido con el Ministerio de Agricultura desde donde surgió la idea de convocar una comisión para que negociara directamente con la población, que después se concretó para el 26 de noviembre. Se enviaban informaciones, radicación de documentos de manera personal para que quedara el sello y la firma de recibido como la radicación del proyecto de vivienda de la vereda en el Ministerio de Agricultura el 10 de julio de 1998. Se mantenía al día de la situación de orden público en la zona que pudiera afectar a la comunidad. Se trabajaba en una dinámica de búsqueda de información en favor del avance del proceso. Se buscaba información y posibilidades de comercialización de los productos de la vereda en ciudades como Medellín y Cali y se hacía gestión para la capacitación de la comunidad.

Otro tipo de gestiones tuvieron que ver con la participación del SJR en eventos en los que se trataban temas de interés para la comunidad, acompañamiento a miembros de la comunidad para necesidades puntuales, no para hacer la labor que correspondía a la persona, sino para respaldarla en sus acciones.

En ocasiones escribía directamente porque la situación de amenaza hacía más vulnerable a la comunidad que a la organización, como la carta escrita por el director del SJR en Marzo 26 de 1998 al Teniente Coronel Oscar Diego Sánchez del batallón Nueva Granada en la que se dice que creen firmemente que por la seguridad de las personas no ve conveniente que acudan a la citación del batallón a declarar, sino que lo harán ante autoridades del Ministerio Público, puesto que ello garantiza la confianza de la población.

Se hizo seguimiento a Acciones Jurídicas como la Acción de Cumplimiento. Sin embargo este seguimiento, por diversas razones no fue efectivo, dado que cuando se supo la respuesta del Tribunal, ya fue tarde para interponer una acción de apelación.

Se participaba en reuniones interinstitucionales como el Comité Municipal de Atención a la Población Desplazada –CMAPD⁹- de Yondó.

➤ **Encuentros con la comunidad:** Los encuentros con la comunidad, ya fuera en la vereda o por fuera de ella, se daban en un muy buen clima y se facilitaba la participación. Se seguía un esquema muy similar en todos los encuentros. Había un momento de saludo y conversaciones sobre la cotidianidad de la vida en la vereda, se leía el acta anterior (porque ellos

⁹ El CMAPD era la instancia creada por el Gobierno Nacional para que se coordinara y se hiciera la atención efectiva a la población desplazada, según lo dice la Ley 387 de 1997.

comenzaron a llevarla) en ella estaban los compromisos, por lo tanto se revisaban, tanto los del SJR como los que tenía la comunidad. Se debatían temas, se daba información, se incluían nuevas temáticas si se consideraba conveniente y por último, se establecían nuevas tareas y se identificaban responsables. A partir de 1998, se elaboraba un cronograma de reuniones al comienzo del año y se colocaba en un lugar visible para toda la comunidad.

El SJR daba cuenta de sus compromisos al igual que la comunidad, ofrecía información, hacía preguntas y ayudaba a concretar los compromisos para el seguimiento.

El acompañamiento del SJR animaba a la comunidad a hacer sus propias gestiones, esto se nota en el número de asistentes, en el que la gente llevaba actas y luego cada reunión la iniciaran ellos con la lectura el acta.

Propiciaba la participación de todos los asistentes a las actividades y la toma de decisiones por ellos-as mismos-as.

En este tiempo se produjo el éxodo de cerca de 10.000 campesinos en Barrancabermeja, lo cual llevó al SJR, que tenía una capacidad instalada muy limitada a dedicarse casi de tiempo completo a esta atención y dejar de lado la atención a los procesos acompañados.

2.5. EXODO CAMPESINO

2.5.1 De regreso a la ciudad. Volver a la ciudad para la comunidad significa como volver a desplazarse, volver a dejar su mundo, sus cosas y su vida cotidiana.

2.5.1.1 Situación de la comunidad : El 3 de agosto de 1998 un miembro de la vereda informó al SJR que tenían que salir al éxodo campesino del Valle del Río Cimitarra. Según él, el 30 de Julio les llegó una boleta en la que decía que tenían que unirse al éxodo campesino que estaba en Barranca.

El 31 de Julio el presidente de la JAC y otra persona de la vereda junto con el presidente de la JAC de Puerto Nuevo II, fueron a hablar con quienes les habían enviado la razón y allá les dijeron que tenían que solidarizarse con los demás marchistas. En la vereda se reunieron el 31 de Julio a las 6 p.m. y organizaron la salida de acuerdo a las instrucciones dadas. Saldrían algunos miembros de la vereda y los que se quedaban serían un comité de apoyo que enviaría bastimento y pescado, si podían pescar. Se irían el 4 de Agosto y estarían a las 7a.m. en el puerto de Barranca donde un líder del éxodo los conduciría a un albergue. Querían que el SJR supiera para que fuera a verlos al albergue. Al preguntarles en qué se les podía ayudar, dijeron que no sabían. En los comentarios del informe dice que se notaba mucho miedo

en ellos *“es como que no hay nada que hacer, no se pueden contradecir este tipo de órdenes porque las consecuencias pueden ser graves”*¹⁰

La población de la vereda estuvo en el éxodo 2 meses completos, durante este tiempo no pudieron continuar acciones a favor de su proceso integral. Lo único que alcanzaron a hacer fue enviar una carta el 28 de Agosto de 1998 al Ministerio de Agricultura con el fin de averiguar qué había pasado con el proyecto de vivienda que fue enviado en el mes de julio y del cual no tenían respuesta, dicen que la comunidad sigue con la misma necesidad de vivienda por lo tanto insisten en su respuesta.

De otra parte y, durante éste tiempo llegó una carta del Ministerio de Agricultura dirigida a la vereda, pero que llegó a la parroquia y que el sacerdote la mando para el CCC, en la que se hablaba de unos auxilios para la comunidad. La carta llegó 13 de Agosto de 1998 y se refería a la comunicación enviada por la comunidad al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural relacionada con el incumplimiento de algunos compromisos acordados con los desplazados del municipio de Yondó. Decía que sobre el particular informaba que en lo relacionado con seguridad alimentaria, el Ministerio de Agricultura en conjunto con la Consejería para Desplazados, el Ministerio del Interior, la Secretaría de Agricultura de Antioquia y la Umata de

¹⁰ Informe de actividad. Visita de Cristóbal Herrera a la oficina. Agosto 3 de 2006

Yondó definieron un proyecto de pancoger el que debería iniciarse en Septiembre y les dice que para mayor información se comuniquen con la Secretaría de Antioquia, División de Descentralización.

El otro asunto relacionado con la vereda durante este tiempo es que el 7 de Octubre la UMATA llamó al SJR para decirle que por petición de la gente de la vereda ellos habían elaborado un proyecto de galpón de pollos para que fuera manejado por las mujeres de La Felicidad (las que estaban en la vereda y las que estaban en Yondó), para enviarlo a la Secretaría Departamental de Agricultura. Al parecer este proyecto nace como iniciativa a la carta que venía dirigida a los desplazados de la vereda y que en el CCC habían recibido casualmente.

A finales de octubre se dio el retorno de todos los campesinos que participaron en el éxodo. Una vez regresados a la vereda el presidente de la JAC visita al SJR, con el fin de invitarlos a continuar el trabajo con ellos. Querían saber cómo iba la tutela que se colocó y la acción de cumplimiento.

El 6 de noviembre de 1998 se reanudaron las reuniones en la vereda, con el fin de retomar el proceso que se había interrumpido por el éxodo campesino. Participaron 14 personas. En este primer encuentro el SJR pregunta cómo se sentían después de todo esto que habían pasado, las respuestas fueron: Sufridos más que otras veces, que esas salidas los perjudica porque eso no

se programa pero les toca, dice que se supone que les iban a dar un subsidio que debió llegar el 5 de noviembre y que aún no llega pero que hay que esperar porque eso lo firmó el presidente, dijeron que les llegó una invitación para presentar proyectos a incluir en el Plan de Desarrollo Integral del Magdalena Medio para presentar al Gobierno Nacional, los días 14 y 15 de noviembre en un lugar llamado El Caguy. Otros hablaron de que ya llegaba la época buena para sembrar, estaban mal económicamente no podrían sembrar. Preguntaron si el SJR podría gestionar algún auxilio para siembra y, en general, si había respuesta de las gestiones que se habían hecho.

Lo anterior muestra que una acción como el éxodo campesino cambia la dinámica y los planes de la comunidad, los atemoriza y los pone bajo el mando de quien dirige la actividad. Sin embargo y a pesar de la situación, la gente continúa motivada a trabajar por sus proyectos más estables e integrales.

Al regreso de la gente después del éxodo, nuevamente se encontraban en situación de emergencia. No habían superado la emergencia de la primera etapa del desplazamiento, cuando una nueva situación no querida, no decidida por ellos-as, los ponía nuevamente en la inestabilidad y la emergencia humanitaria.

2.5.1.2 Algunos elementos que permita entender mejor lo ocurrido en el éxodo campesino.

- **Quiénes lo organizaron** Según las informaciones oficiales de los representantes del éxodo, lo organizaron los campesinos del Sur de Bolívar y del Valle del Río Cimitarra. Además se les advirtió que sólo estarían fuera de sus lugares 8 o 15 días, razón por la cual estuvieron inconformes durante el éxodo.
- **Razones por las cuales se presentó el éxodo:** Son muchas las razones que los organizadores del éxodo aducen para explicar el por qué de su desplazamiento. En síntesis podría decirse que protestaban por la situación histórica de exclusión en la que habían vivido siempre; pobreza, deficiencia en servicios públicos, vías destapadas casi impenetrables en tiempos de invierno, escasez de alimentos, desatención en salud, etc., a pesar de la riqueza de la zona (en el Sur de Bolívar se produce la mitad del oro del país y es uno de los de mejor calidad de América Latina, por lo cual varias transnacionales estaban interesadas en explotarlo y lo que quedaba para la comunidad era cada vez más pobreza y exclusión).

En particular había un motivo por el cual las comunidades no aguantaron más y salieron a protestar: las incursiones y atropellos de los grupos paramilitares que cada vez se hacían más frecuentes y que según la

población se hacía en complicidad con la fuerza pública, a través de asesinatos selectivos, desplazamiento, muertes horribles aleccionadoras a la población, desapariciones y masacres, irrespetando todas las normas del DIH. Uno de los hechos que había consternado a la población fue la masacre del 16 de mayo de 1998 en Barrancabermeja que dejó como resultado 7 personas asesinadas y 25 desaparecidas de las cuales nunca se tuvo respuesta acerca de su paradero, el comandante paramilitar de la zona anunció meses después que los había incinerado y había arrojado sus cenizas al río Magdalena. También se presentaba aumento del pie de fuerza en la zona con el fin de mejorar los resultados para la seguridad de la población, atentados a sedes, bancos y negocios en Barrancabermeja lo cual llevó a que la guerra que antes sólo afectaba directamente a los sectores pobres de la ciudad, empezara a tocar directamente a todos sus habitantes.

En el año 1996 la población de esta misma zona había salido a marchar y después de varios meses de desplazamiento ubicados en uno de los parques de la ciudad, retornaron con unos acuerdos firmados por el Gobierno Nacional. Compromisos muchos de ellos no cumplidos y a los cuales ahora las comunidades hacían relación y reclamaban el cumplimiento de los mismos como una de las razones del nuevo desplazamiento.

En carta enviada el doctor Alfonso López Caballero Ministro del Interior, el 4 de julio de 1998 manifestaban entre otras cosas lo siguiente: *“Las comunidades desplazadas forzadamente queremos insistirle a usted una vez más, que nos hemos visto forzados a migrar de nuestros hogares dejando nuestra actividad económica habitual, ya que nuestra vida e integridad física corren peligro y están siendo seriamente vulneradas”*. *“Durante varios años hemos denunciado ante el gobierno la presencia de los grupos paramilitares, quienes han asesinado a más de un centenar de amigos y familiares, profundizándose así la violación a los derechos humanos por parte de la fuerza pública en la zona. Sin embargo hasta el momento ninguna instancia gubernamental o estatal ha intervenido para salvaguardar lo más valioso que poseemos, nuestra vida. Señor Consejero nuestras denuncias nunca han sido escuchadas por el Gobierno Nacional ni Departamental, teniendo en cuenta que con ellas quisimos hacer uso del Artículo 14 de la Ley 387 de 1997, que habla claramente de la prevención al desplazamiento”*.

- **Qué se pretendía con el éxodo:** La pretensión del éxodo era presionar al Gobierno Nacional para que pusiera su mirada en el Sur de Bolívar y el Valle del Río Cimitarra –región del Magdalena Medio-, a fin de que las comunidades pudieran salir del abandono en que se encontraban y se habían encontrado por años, así como detener la incursión paramilitar a sangre y fuego que estaba generando víctimas civiles, asesinatos

selectivos, masacres, desplazamiento, todo ello sembrando pánico en la población.

- **Resultados que obtuvieron las comunidades involucradas en el éxodo:** El 21 de agosto se instaló la mesa de negociación, propuesta por los campesinos como mecanismo para el debate sobre las causas del éxodo y para la búsqueda de soluciones rápidas y eficaces para su retorno, según las condiciones del momento y retomando los acuerdos suscritos en el año 96 después de un éxodo campesino a Barrancabermeja. Los diálogos y las negociaciones en la mesa se prolongaron durante 45 días al cabo de los cuales se obtuvieron los acuerdos que suscitan el retorno de los campesinos a sus veredas. El 4 de octubre el Presidente de la República expresó su *“voluntad política para prevenir y combatir la punible asociación entre algunos agentes del Estado y los grupos paramilitares...reiteró su convicción de llevar adelante una política de Estado contra el paramilitarismo, que oriente a la fuerza pública en su eficaz combate y neutralización; así mismo exhorta a los funcionarios de control e investigación del Estado a la realización de*

*todas las acciones adecuadas para garantizar el derecho a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas*¹¹.

Los acuerdos más importantes y que encierran en general los compromisos del Gobierno Nacional y que se firmaron en la mesa de negociación se fundamentan en lo siguiente:

- a) El gobierno nacional reafirmó su compromiso con la plena vigencia de los DDHH, en especial su obligación de respetarlos y hacerlos respetar.
- b) Velar porque en el desarrollo de proyectos de infraestructura o megaproyectos se garanticen los DDHH de las comunidades así como los DESC.
- c) Prohibir que los recursos de las empresas o particulares de esos proyectos se desvíen hacia financiación del paramilitarismo.
- d) Empezar medidas que lleven a asegurar la plena vigencia de los DDHH y prevenir y castigar conducta de servidores públicos que incurran en violaciones a los DDHH.

¹¹ Documento: Acuerdo entre el Gobierno Nacional y la Mesa Regional del Magdalena Medio de Trabajo Permanente por la Paz. Octubre 4 de 1998. Firmado por el presidente de la República, los campesinos voceros del éxodo y varios funcionarios del gobierno de Andrés Pastrana.

- e) Apoyo del Gobierno Nacional de apoyar la tipificación y penalización del delito de desaparición forzada de personas.
- f) Apoyo decidido del Gobierno Nacional a los jueces y tribunales competentes, así como a las autoridades investigativas y de control para que se logre una pronta justicia y para agilizar las investigaciones sobre violaciones a DDHH, logrando así la realización de los derechos a la Verdad, Justicia y Reparación.
- g) Impulsar el estudio de la ratificación del tratado que crea la Corte Penal Internacional.
- h) Reiterar que la presencia de la fuerza pública en todo el territorio nacional tiene como finalidad esencial lograr el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades.
- i) Reitera su decisión de aplicar y defender el DIH y su compromiso de protección a la población civil.
- j) Compromiso de invertir los recursos necesarios y suficientes para la formulación y ejecución del Plan de Desarrollo y Protección Integral de los Derechos Humanos del Magdalena Medio que responda a las necesidades urgentes de la región.
- k) Protección para los voceros del éxodo.

No obstante los acuerdos y compromisos, los resultados para las comunidades que participaron en el éxodo no fueron las más alentadoras ni

en el ámbito del respeto a los Derechos Fundamentales ni en el desarrollo de acciones para garantizar los DESC. Son varios los hechos y documentos en los que se encuentra información que nos lleva a ésta conclusión:

En el informe sobre el Panorama Actual de la Situación De Derechos Humanos En Barrancabermeja y Sur De Bolívar, publicado por el equipo Nizkor el 2 de diciembre de 1998, se presentaba la grave crisis en el tema de DDHH y lo que en el informe se denomina el incumplimiento del Gobierno a los acuerdos pactados en el éxodo.

"En el empeño de ganar el dominio del territorio las Autodefensas campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) habían anunciado su intención de atacar las posiciones de las guerrillas de las FARC y el ELN. Esta ofensiva empezó a llevarse a cabo desde el año pasado con incursiones esporádicas a Rio Viejo, San Pablo, Simití y Santa Rosa. Este año han efectuado masacres en Pueblito Mejía, Tiquisio, San Pablo, Monterrey, Puerto Rico y la Pacha." ¹²

"Desde el mes de agosto el jefe paramilitar Carlos Castaño anunció una ofensiva paramilitar en el sur de Bolívar. Recientemente cerca de 240 hombres han entrado en la zona por aire, río y tierra por la vereda Moralito del municipio de Morales y por el Municipio de Arenal, y están impidiendo la

entrada de víveres y cualquier tipo de ayuda humanitaria. El control de estas zonas se efectúa con el apoyo aéreo de helicópteros y aviones de la fuerza pública”¹³. "A su paso han destruido pueblos, incendiado y saqueado casas, han masacrado familias han desmembrado cuerpos, han decapitado niños y ancianos, han violado mujeres y han provocado el desplazamiento. Castigan así a las comunidades que habitan territorios en donde transita la guerrilla y preparan el terreno para la explotación de los recursos naturales a través de la inversión de grandes capitales nacionales e internacionales" ¹⁴

A pesar del compromiso del Gobierno a garantizar la vida, la integridad, la libertad y el derecho a la justicia y de combatir la presencia de grupos paramilitares, se ha incrementado escandalosamente la presencia y agresividad de dichos grupos con la complicidad y apoyo del Ejército que incluso aportó helicópteros artillados en los operativos contra la población que retornó del éxodo. Tampoco se cumplió en absoluto el acuerdo con el Gobierno para el retorno de los campesinos por el cual se implementaría un dispositivo de seguridad avanzada y presencia de la policía en la zona¹².

“No se han cumplido ninguno de los acuerdos donde se pactaron las garantías a la vida, se siguen presentando hechos monstruosos de masacres, arrasamiento de corregimientos enteros, nuevos desplazamientos,

¹² <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/cimitarra23mar.html>

ametrallamiento a los campos, alrededor de 100 asesinatos perpetrados por paramilitares y militares que conviven descaradamente en el sur de Bolívar y Barrancabermeja, sin la más mínima intervención de las autoridades municipales, departamentales y nacionales y sin que el Gobierno Nacional haya hecho ningún pronunciamiento público a estos acontecimientos”¹³.

El 24 de marzo de 2001, un comunicado publicado por el equipo Nizkor Colombia, denuncia lo que denominó “bloqueo alimentario y política de exterminio de la cual es víctima la población del Valle del Cimitarra”¹⁴, que en algunos de sus apartes reza:

“Desde la firma de los acuerdos campesinos el 4 de octubre de 1998 entre los voceros del Éxodo y el presidente Andrés Pastrana, van mas de 700 campesinos muertos y unos 30 mil desplazados del valle del río cimitarra, la cooperativa Coopemantioquia, que realiza la actividad económica y abastece la región de alimentos ha sido víctima tanto de paramilitares como de los operativos militares, causándole perdidas por \$150.000.000 de pesos, dejándola en déficit además de la muerte de los dirigentes de la ACVC por parte de los paramilitares y ahora de la persecución de los mismos por parte

¹³ <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/cimitarra23mar.html>

¹⁴ <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/cimitarra23mar.html>

de los militares del operativo "bolívar", se arrecia el hostigamiento con las fumigaciones y el ataque de la población civil"¹⁵.

Uno de los pocos acuerdos que se cumplió fueron auxilios para pequeños proyectos productivos de pancoger, de los cuales se benefició la vereda La Felicidad en asocio con la vereda Puerto Nuevo II.

2.5.1.3 Acompañamiento Del SJR-Colombia: El SJR escucha a la comunidad el 3 de agosto de 1998 cuando un miembro de la vereda informa que tienen que salir al éxodo campesino del Valle del Río Cimitarra. El SJR pregunta en qué se les puede ayudar, una pregunta de siempre ante este tipo de situaciones, la gente respondió que no sabían. Al parecer el SJR tampoco sabía que hacer y dejó que la vida siguiera su curso.

Durante el éxodo el SJR estuvo trabajando con los niños en el albergue donde estaba la población de la vereda y se encontró en algunos momentos con la comunidad para compartir un café. Se dio cuenta que la comunidad estaba muy incómoda, que algunas personas ancianas querían salir de allí, sin embargo no se podía hacer nada porque la comunidad nada proponía y el control en el lugar era de los dirigentes del éxodo.

¹⁵ <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/cimitarra23mar.html>

El SJR estuvo atento a las solicitudes de la comunidad como lo sucedido con la carta que había llegado del Ministerio de Agricultura, pero no hizo gestiones por su propia cuenta en pro del proceso, estuvo dedicado de tiempo completo a la atención de la emergencia.

A finales de octubre se dio el retorno de todos los campesinos que participaron en el éxodo y en la primera reunión que se hizo después de esto en la vereda, por invitación de la comunidad, el SJR pregunta cómo se sentían después de todo lo ocurrido. El SJR aborda la situación no sólo desde las acciones estratégicas que hay que seguir, sino desde lo humano, desde la vida de la población.

2.6 LA TRANSICIÓN.

2.6.1 Desarrollo del grupo alrededor de un proyecto productivo.

Noviembre 6 de 1998 – octubre 15 de 1999

2.6.1.1 Situación de la comunidad: Después del éxodo, la comunidad regresó a su vereda a continuar la vida, la mayoría de ellos sin claridad acerca de lo que había sucedido y, menos aún de los beneficios que aquello traería. Estaban muy mal económicamente, sin ayuda de nadie, sin poder

sembrar. La vereda estaba inundada debido al fuerte invierno, situación que se repetía año a año; era como si se hubieran acostumbrado a vivir en esa dinámica de relación con el río. Su sensación, expresada por ellos mismos, era que estaban inconformes con lo que había pasado en el éxodo y querían empezar nuevamente sus programas.

Durante este tiempo la comunidad mantenía una dinámica interna de reuniones alrededor de la JAC, en las que trataban asuntos de su organización alrededor de algunos temas domésticos y se reunía periódicamente con el SJR para hacer seguimiento a su proceso más integral.

Entre noviembre 11 de 1998 fecha en la que se comienza a hablar del proyecto de transición y el 13 de marzo de 1999 fecha en la que se hace el cierre de los primeros proyectos que se perdieron por las inundaciones, se realizaron 14 encuentros entre la comunidad y el SJR, la mayoría dedicados a trabajar en el proyecto de transición: diseño, implementación, seguimiento, evaluación, visitas técnicas, capacitaciones, entre otras.

En algunos momentos de las reuniones con el SJR el tema central fueron los proyectos de transición, sin embargo se intentó y se logró continuar trabajando en otros temas relacionados con su proyecto integral.

La dinámica de las reuniones de seguimiento con el SJR se mantenía: la conducción de la reunión era realizada por el presidente de la JAC u otro miembro de la misma organización, eran ellos quienes llevaban el hilo conductor.

El proyecto de transición se inició a partir de una solicitud de la comunidad al SJR el 6 de noviembre, cuando expone que dada su situación y que ya llegaba la época buena para sembrar, que estaban mal económicamente no podrían sembrar y preguntan si el SJR podría gestionar algún auxilio para siembra, preguntan si ha habido respuesta de las gestiones que se hacían.

El SJR lo estudia internamente y el 11 de noviembre les dice de las posibilidades el proyecto de transición y que ellos pueden ser beneficiarios del proyecto. Se inició el proceso de diseño de los proyectos, de ajustes y aprobación.

El 27 de noviembre, según lo acordado la comunidad va al SJR se firma el contrato, reciben el desembolso y se elabora cronograma y cuantía de desembolsos siguientes. Una vez se hace el primer desembolso se inicia la ejecución de los proyectos productivos y todo el proceso de seguimiento.

El 12 de diciembre se definió que las personas ancianas o enfermas hicieran proyectos que no requirieran esfuerzo físico. Se acuerda un seguimiento

más continuo de las fases del proyecto por lo que se establece un plan de trabajo donde se tenga en cuenta la parte contable, libro de cuentas, asesoría técnica y comercialización.

En los encuentros siguientes tiene un especial énfasis la implementación de este proyecto sin embargo cuando ya estaba en pleno desarrollo y funcionando se retomaron todos los demás temas y proyectos importantes para la comunidad.

Una de las estrategias que se implementó fue la realización de visitas técnicas con un ingeniero agrónomo para hacer asesoría al cultivo.

Durante este tiempo se dio una dinámica comunitaria de mucho apoyo mutuo, la comunidad estaba dispuesta para el aprendizaje, se hicieron capacitaciones, se aceptaban correcciones, se hacían acuerdos sobre como mejorar y se trataba de cumplirlos. Un aspecto muy lindo fue que algunas personas que no eran beneficiarias del proyecto seguían asistiendo a las reuniones y actividades que eran sólo para el proyecto, como el 17 de enero de 1999 cuando se hizo un taller improvisado para la entrega del 1er informe, donde un señor que no tenía proyecto estuvo allí todo el tiempo y ayudó a otros que no sabían leer y escribir a hacer su informe. La comunidad era solidaria e intentaba buscar salida a las situaciones de sus compañeros

como cuando se quemó la casa a Bienvenido y Jorge y 8 días después a Manuel Pérez.

Se mantenía una dinámica interna de organización para tareas de limpieza de los caminos, dique, etc. Se elaboró el cronograma de reuniones para el resto del año y se colocó en papelógrafo en la pared de la escuela para que todos las recordaran.

Al interior del grupo se vivían algunas tensiones porque algunas personas sólo participaban cuando obtenían un beneficio directo y eran muy pocos los realmente comprometidos con el proceso, la comunidad hablaba de estos temas abiertamente. Así mismo en ciertos momentos sólo algunos soportaban el gasto de regreso de los asesores del SJR que era una responsabilidad asumida por la comunidad.

La gente se notaba feliz y contenta con esta posibilidad, además porque la plata que retornara de los créditos sería para un proyecto comunitario. En sus comentarios el SJR decía que se notaba esperanza y muchas ganas de trabajar.

Desafortunadamente el 6 de marzo de 1999 se tuvo que hacer una visita extraordinaria para revisar las parcelas sembradas, porque habían sido inundadas y los cultivos se perdieron, había un duro invierno por el fenómeno

de La Niña. La fuerte creciente del río rompió el dique, lo que tuvo como consecuencia la inundación de todos los terrenos. Se perdieron todos los cultivos, si se cosechaba algo sólo serviría para semilla. La comunidad estaba muy triste porque además estaban inundados y manifestaron que no recibieron ayuda de ninguna entidad.

Aún a pesar de la pérdida y lo apesadumbrados que se veían, la gente ya estaba pensando en qué hacer, cómo gestionar un auxilio para solventar al menos en parte, las pérdidas. Piensan que el SJR les pudiera prestar la plata que faltaba del crédito aprobado para así volver a sembrar y pagar todo el crédito. Se establecieron compromisos como llevar el censo de pérdidas a la oficina de atención de desastres y se retoma aquí nuevamente la exigencia al gobierno nacional y local de los compromisos pactados, Miguel interpone Acción de Tutela contra la Consejería de Desplazados y gestiona en la Umata el proyecto sobre núcleos productivos para familias desplazadas.

Después de la situación vivida la comunidad participa en un taller con el SJR en Barranca el 13 de marzo, en el que se hace un proceso para elaborar el duelo por la pérdida y la frustración sufrida y se elabora la propuesta que la comunidad entrega al SJR que se resume en: a) Prestar con la plata que quedó sin desembolsar para nuevos proyectos y así ellos pagan la deuda, b) condonar la deuda y hacer nuevos créditos, c) condonar la deuda y no hacer más créditos. Frente al sentido que le dan a lo sucedido, la respuesta con

más fuerza y que más se trabajó fue los fenómenos y desequilibrios en la naturaleza.

Con este taller se logró que la gente que llegó muy afligida, se devolvieran mejor, más animados.

El 17 de abril el SJR les entregó la carta con la respuesta formal en la que se anunciaba que se condonaba la deuda y se les prestaba el excedente para volver a sembrar.

En adelante se continúa el proyecto de transición con aquellas personas que volvieron a prestar, pero algunos se desanimaron, este fue un momento de bajón, es muy probable que la gente estuviera cansada de buscar, solicitar ante la alcaldía y no recibir nada y además que la situación en la vereda era un círculo vicioso por los períodos de lluvias.

El 17 de julio se revisaron los nuevos proyectos de transición y se dio inicio a este segundo grupo de proyectos.

Se había democratizado un poco la toma de decisiones, se socializaba la información y se sometía a discusión en el grupo en estos asuntos que competían a todos como lo ocurrido cuando un desplazado del CCC pidió permiso para albergarse en la escuela, los mismos miembros de la

comunidad comentaban que ya no era como antes cuando las decisiones las tomaban pocas personas, que ahora era toda la comunidad la que decidía.

El proceso era muy lento para toma de decisiones y para actuar. Aunque se les veía un poco de temor al tomar decisiones, especialmente para sustentar y mantenerlas frente a algún agente externo como sucedió ante un representante de la Asociación del Valle del Río Cimitarra aceptaron la propuesta que hizo y luego, cuando ya no estaba, la criticaron.

La comunidad comenzó a solicitar por escrito las respuestas a las gestiones que hacía, el que se hayan podido trabajar los compromisos de reuniones anteriores fue porque se basaban en los apuntes que hacía el secretario de la JAC.

En ciertos aspectos la comunidad tenía dependencia por las directivas de la JAC. Durante este tiempo la labor de gestión se centró en Miguel, presidente de la JAC y aunque había mayor participación de la comunidad en las reuniones, las gestiones se concentran en algunos directivos de la junta y esporádicamente en alguien más. Un asunto a tener en cuenta es que Miguel tenía un motor canoa en el que salía varias veces a la semana a vender pescado, para otras personas era más complicado salir, aunque también en la comunidad había personas muy cómodas que no se comprometen a profundidad.

Miguel intentaba hacer un trabajo serio, aunque en muchas ocasiones se entusiasmaba por casi todo lo que le dijeran y le costaba un poco mantener sus posiciones y las de la comunidad. En la reunión del 17 de Abril de 1999 leyó una carta de la Alcaldía de Yondó en la que certifica que Miguel había estado en varias ocasiones buscando al alcalde pero que éste no lo ha podido atender porque había estado muy ocupado. Miguel explica que él solicitó esta carta para mostrarle a la comunidad que él si había hecho las gestiones, pues la comunidad le había dado plata para viáticos y podría pensarse mal. Aunque como líder había sido formado en la misma escuela de todos los líderes de la región, es decir el clientelismo político, intentaba hacer las cosas de otra manera.

La comunidad, por su parte había logrado avanzar en concertar y negociar entre ellos mismos, se atrevían a cuestionar la JAC, exigir más de ella y, así mismo también la JAC cuestionaba a la comunidad y los convocaba a que todos se comprometieran que no esperaran a que todo lo hicieran ellos. No obstante hay personas a las que pareciera que les aburría las reuniones, sólo estaban atentos cuando se habla de proyectos productivos. En una ocasión en que Miguel y otro miembro de la JAC tomaron una decisión sin contar con la comunidad, reconocieron frente a ésta que se habían equivocado.

Las personas más jóvenes de la comunidad estaban apropiándose de la situación y participaban activamente en las reuniones, se comprometían con tareas relacionadas con los proyectos comunitarios, hacían gestiones, lo cual mostraba que había interés y un gran deseo por trabajar para unas mejores condiciones de vida.

En esta época se comenzó a hablar de la posibilidad de estudio para algunos que lo habían manifestado, por ello se comenzó a explorar las posibilidades de alfabetización para los miembros de la comunidad, dado el alto índice de analfabetismo. También se trataban temas de formación para la comunidad como el taller de asesoría jurídica el 24 de Enero de 1999 en la vereda con una persona de la Universidad Javeriana en el que participaron 18 personas. La actitud de la gente dejó ver que habían aprendido acerca de sus derechos, además que sabían hablar de su propia historia y la relataban bien así como que conocían algunos mecanismos de exigibilidad.

La comunidad estuvo tratando de gestionar apoyo, indemnización por los estragos de la ola invernal en compañía de otros presidentes de JAC, sin embargo lo que les dijeron fue que ni el gobierno nacional podía responsabilizarse de las pérdidas. También contó Miguel de una reunión en Yondó con los presidentes de la JAC en la que se habló de fallas en la atención a la gente durante la ola invernal y que dijeron que La Felicidad fue el único lugar donde no hubo dificultades y lo colocaron como ejemplo.

A esta fecha la situación socioeconómica de la comunidad era exactamente la misma: pobreza, hacinamiento, carencia de los mínimos para vivir, en realidad sobrevivir en un lugar donde las condiciones no daban para ello, carecían de servicios, se dedicaron a la pesca y muy pocos agricultura, sólo dos familias tenían algunas vacas y sembrados de cacao.

A partir del año 2000 en concreto la gente estaba implementando el proyecto de transición y gestionando otros como el proyecto de vivienda. Un grupo pequeño que representaba a 6 familias comenzó a trabajar en el diseño del proyecto de consolidación –ganadería-

Aunque aquí se hace un corte entre el proyecto de transición y el de vivienda, en realidad el proyecto de transición se continuó desarrollando hasta mucho tiempo después a la par que el de vivienda y las gestiones para otros proyectos más. Sólo que el proyecto de vivienda le imprimió otra dinámica a la comunidad.

Durante este tiempo, se retomaron asuntos pendientes del proceso y se integraron nuevos temas, a los que se hizo seguimiento sistemático y para los cuales, tanto la comunidad como el SJR hicieron gestión.

Proyecto de electrificación rural. Este punto se retomó en la reunión del 6 de noviembre de 1998 y se dijo que estaba quieto, sin gestionar nada. Después y, aunque era importante para la comunidad, los temas urgentes ocuparon su atención. Sólo en reunión del 17 de julio de 1999, Miguel informa que en la oficina de Obras Públicas de Yondó le dijeron que había que actualizar los planos para poder avanzar.

Planta de luz eléctrica. La comunidad recuerda el 6 de noviembre de 1998 que antes del desplazamiento tenía una planta de luz eléctrica, por lo que se propone averiguar qué ha pasado, así se hace y se tiene información acerca de que la planta está dañada, por lo tanto el caso había que pasarlo a un juez y llevar un mecánico para que la revisara porque debía quedar en perfecto estado como cuando se la llevaron de la vereda.

Seguimiento a compromisos del gobierno desde noviembre de 1997 al 6 de noviembre de 1998, ni la comunidad ni el SJR había recibido respuesta a las comunicaciones enviadas ni a la Acción de Cumplimiento interpuesta. Se indaga y el 11 de noviembre se informó que la carta recibida por la comunidad el 13 de agosto de 1998 de la Secretaría Departamental de Agricultura de Antioquia (mientras se encontraban en éxodo) hacía parte de la respuesta del gobierno a las solicitudes; no obstante la carta, a la fecha, los proyectos seguían estancados por no desembolso de recursos. Dadas las circunstancias, el 6 de marzo de 1999 la comunidad acuerda interponer

una acción de tutela, que lo hace el presidente de la JAC contra la Consejería de Desplazados. Por otra parte se gestiona en la Umata el proyecto sobre núcleos productivos para familias desplazadas.

Seguimiento acuerdos del éxodo. Después del Éxodo, uno de los temas que se incluyó dentro de la agenda comunitaria fueron las acciones convocadas por la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra –ACVC- como seguimiento a los acuerdos del éxodo. El 6 de noviembre la comunidad dice que deben llevar propuestas de proyectos a una reunión con la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra a realizarse el 14 y 15 de noviembre, además se habla de la importancia de conocer los acuerdos de la marcha. El 11 de noviembre se elaboran las propuestas con la participación de toda la comunidad, a través de un ejercicio prospectivo de imaginar la vereda dentro de 15 años y la priorización de los proyectos. El resultado fue: (1) Caserío, (2) Transporte, (3) Electrificación, (4) Puesto de salud, (5) Proyectos productivos a Largo plazo. El 26 de noviembre la gente comenta que estaba un poco desilusionada de la reunión con la ACVC porque sus propuestas, al igual las de otras veredas no se tuvieron en cuenta. Después de esta reunión no se tuvo mayor información sobre el tema. Se da una actitud crítica hacia la JAC por su gestión, a lo que algunos de la directiva responden que han hecho todo y que no entienden los reclamos. Al parecer, según comentarios del SJR hay una actitud de mucha obediencia del presidente de la JAC hacia la ACVC.

Este tema no pasa de ahí hasta que el 17 de junio de 1999 Miguel dijo que la ACVC estaba trabajando en definir 3 zonas de reserva campesina. También comentó que el proyecto de arroz de la ACVC seguía su curso. Dado que algunas personas no tenían claridad acerca de las zonas de reserva campesina, se hizo el compromiso de que Miguel, quien había recibido capacitación al respecto, con ayuda del SJR preparará un taller sobre el tema. El taller se realizó el 28 de agosto y fue muy valorado por el grupo.

Droguería comunitaria. El 6 de noviembre de 1998 se habla del tema con el fin de averiguar qué había pasado con los recursos que, como socios, ellos tenían allí, dado que les habían informado que lo que habían ganado la debían como multa por no asistencia a reuniones. Se dieron cuenta que había muy poca claridad al respecto, por lo cual decidieron enviar una carta al gerente preguntando por los fondos reales de la droguería, solicitar copia de los estatutos de la droguería porque en la vereda no había copia, preguntar por las fechas y el acta en la que se decidió cobrar multa y pedir las pruebas de que la vereda recibió invitación a las asambleas y no fue, además solicitar actas de las reuniones en las que no ha participado la vereda, para conocer el proceso seguido.

Motor canoa: Para la comunidad comenzó a ser de vital importancia el transporte, por lo que comienza a hablar de la posibilidad de comprar un

motor canoa y para el 11 de de noviembre de 1998 tenía información del costo que era alrededor de 3 millones de pesos.

Certificación-estudio del alto riesgo de la vereda: El 26 de noviembre de 1998 el SJR se comprometió a averiguar qué entidad era la que debía hacer el estudio para saber si la vereda era de alto riesgo o no. El 12 de diciembre informa que el estudio de suelos debe hacerlo Obras Públicas de Yondó a quienes se visitó y manifestó la viabilidad de hacer un reconocimiento del terreno para expedir ese certificado antes de terminar el año, se acordó que irían el 23 de diciembre, pero este día cuando el SJR llegó para salir hacia la vereda, ellos dijeron que tenían inconvenientes y que no podían ir. El 13 de febrero de 1999 se retoma el tema en la reunión y se decide llevar una carta a Obras Públicas, sin embargo el día que la comunidad llevaba la carta para Obras Públicas, llegó a la vereda el Director a hacer la visita. Después de la visita él dijo que como ya había visto la vereda, que le llevaran algunos datos que se requerían como el número de hectáreas de tierra y que él elaboraba el informe. El SJR preguntó a la gente si para ellos era suficiente y dijeron que si, que lo importante era tener el informe sobre el pedazo de terreno donde se quería construir el caserío para entregarlo a las entidades, porque ellos sabían que no había problema porque la tierra de la vereda era firme. En reunión del 14 de mayo de 1999 aún no se contaba con el documento porque la comunidad no había tenido tiempo de llevar los datos a Obras Públicas.

Motor de la desgranadora: El 13 de febrero de 1999 se retomó el tema porque se planteaba la posibilidad de capacitación para todos de tal manera que cualquiera pudiera manejar la desgranadora si se conseguía. En reunión del 17 de abril de 1999 Miguel informó que no se cumplió el compromiso de entregar el proyecto porque en conversación con dos miembros de la comunidad pensaron que como estaba lloviendo mucho, era mejor no entregarlo. Esta fue una decisión que tomaron dos miembros de la comunidad que posteriormente generó una reflexión al interior del grupo, acerca de la manera cómo se estaban tomando las decisiones.

Estudio de suelo de la UMATA: El 13 de febrero del 1999 se decidió pedir un estudio de tierras a la UMATA para saber, de acuerdo al suelo, qué era lo mejor para sembrar en la vereda, de tal manera que los proyectos a largo plazo fueran más acertados. En reunión del 17 de abril de 1999, Miguel informa que sobre el estudio de suelos con la Umata, la entidad manifestó no tener recursos para esto ni aunque la comunidad le dijo que le llevaba una porción de tierra para que la analizaran.

Deuda con pastoral social: Otra de las gestiones puntuales fue averiguar sobre una deuda que tenía la comunidad con Pastoral Social y que ellos creían se había condonado. Hicieron las averiguaciones y la respuesta fue que Pastoral Social no tenía conocimiento que la deuda que la comunidad

tenía se les haya condonado, que por el contrario había que sumarle los intereses respectivos. La comunidad dice que en aquella época les dijeron eso, el SJR dice que sino está por escrito es difícil probarlo.

2.6.1.2 Acompañamiento del SJR-Colombia: En su reflexión sobre la situación de las comunidades y tratando de responder acertadamente a lo que el SJR llamó desde septiembre de 1997 dos cuellos de botella en el proceso de reconstrucción de la vida de los desplazados y desplazadas, “De un lado la discapacidad de los campesinos para desarrollar proyectos productivos urbanos y empresariales y del otro la lentitud del Estado para formular una política en torno a la consolidación”¹⁶, el SJR diseñó y gestionó recursos para una propuesta que se llamó de primeros pasos en la ayuda de emergencia para atender a la población desplazada por causa de la violencia.

El proyecto se ubicaba dentro del Área de Atención Humanitaria de Emergencia –AHE-, que para el SJR tenía tres momentos: Acción Inmediata, Atención de emergencia propiamente dicha y Atención de transición. Este último momento puede durar uno o dos años y las actividades diseñadas para el acompañamiento estaban dirigidas a ayudar a los desplazados a dar sus **primeros pasos** en el camino de retorno a su condición de ciudadanos y miembros activos de una sociedad ya fuera en su lugar de origen (**retorno**)

ya fuera en otra zona rural (**reubicación**), ya fuera en la ciudad (**asentamiento**).

La propuesta consistía en abrir dos líneas de apoyo:

1. Subsidio de mantenimiento durante el tiempo que el/la cabeza de familia estuviera realizando alguna capacitación laboral.
2. Ayuda monetaria para implementar pequeños proyectos productivos familiares o grupales que ayudaran a dar los primeros pasos en el proceso de reconstrucción de vida.

Estas dos formas de ayuda cumplirían una cuádruple finalidad:

1. **Autosustentación** de las familias en sus necesidades básicas de alimentación.
2. **Empoderar** a los campesinos que no pueden retornar al campo para que puedan situarse laboralmente en el mundo urbano.
3. Colaborar en procesos de **redignificación** de los campesinos que retornan a sus parcelas o a otras zonas rurales.
4. Posibilitar **condiciones mínimas para continuar las negociaciones** con el Estado dentro del plan de consolidación (vivienda, créditos, tierras, empleo) y en todo lo que se tiene que hacer para que no se vuelvan a repetir los hechos (prevención).

¹⁶ Proyecto de Transición SJR-Colombia, agosto de 1998

La idea era que en este momento de la transición de la emergencia a la consolidación, la comunidad recuperara su capacidad productiva y obtuviera aprendizajes que le permitieran desenvolverse en el mundo urbano.

La población destinataria del proyecto eran aquellas personas que después de varios meses de haber sufrido el trauma del desplazamiento se encontraban todavía en situación de vulnerabilidad, características que cumplía en su totalidad la población de la vereda La Felicidad:

La comunidad de la vereda cabía perfectamente en la segunda línea de apoyo, cuyas características eran: *“El dinero que se le otorgue a cada petición (unifamiliar o grupal) se hará bajo la modalidad de préstamo con intereses promediados entre la tasa de captación y de colocación en la Caja Agraria. No se exigirá fiadores ni título de la tierra o escritura de la vivienda. La forma de pago se establecerá con los beneficiarios dentro de las formas habituales de pago. Para los cultivos será al final cuando se venda la cosecha. Para los proyectos de comercialización o de actividades productivas podrá hacerse de forma mensual o semanal no excederá de los doce meses. El dinero ingresado por pagos de los préstamos será invertido en los barrios o veredas donde se haya realizado el proyecto, como una*

donación a proyectos de beneficio comunitario resultantes de acuerdos entre la comunidad local y la población desplazada”¹⁷.

Aunque para el análisis se coloca como un momento aparte en la vida de la comunidad, este no es un momento separado del proceso comunitario sino que se entrelaza con él.

El SJR intenta responder de forma real a las situaciones de la comunidad después del éxodo, cuando la gente había tenido que abandonar sus proyectos y además hasta el momento no habían recibido ninguna ayuda de ninguna organización, el SJR decide que pueden ser beneficiarios de este proyecto.

El acompañamiento del SJR para la implementación de este proyecto tiene las siguientes características:

- 1) Asesoría y acompañamiento para el diseño e implementación tratando de ser rigurosos con los procedimientos y formatos utilizados para ello.

- 2) Capacitación sobre los aspectos que se requerían para un buen desarrollo de los proyectos, en temas como: cuentas, elaboración informes, cálculo de inversión y ganancias, etc. en realidad podría decirse que cada uno de los

¹⁷ Proyecto de Transición SJR-Colombia, agosto de 1998

encuentros con la comunidad se convertía en un espacio de aprendizaje, aunque también se planearon y realizaron capacitaciones.

Para la capacitación de la gente el SJR partía de la propia experiencia de la comunidad con el fin de que todos participaran y fuera más sencillo el proceso de apropiación de los conocimientos, un ejemplo de ello fue en Enero 1999 el taller de relación de gastos de la primera parte de los proyectos productivos y elaboración del plan de trabajo. El SJR como facilitador del taller parte de preguntar a los participantes qué habían hecho durante este proceso y va identificando los pasos uno por uno, así como las dificultades, logros y aprendizajes. A partir de la experiencia de la gente se va diseñando un formato para llevar la relación de gastos y se hacen ejemplos con casos puntuales para que se apropie. Finalmente quedó definido el esquema para presentación de informes narrativos y financieros y un formato para la relación de cuentas. En éste mismo taller se hizo la ubicación geográfica de los proyectos, para lo cual se elaboró un plano con la gente. El proceso metodológico combinaba la experiencia de la gente, aceptando sus conocimientos y saberes e interrelacionándolos con el saber del SJR-Colombia, así todo el taller se convierte en un espacio para aprender algo nuevo, técnicas, conceptos y procedimientos.

Por otro lado, también se hacía una asesoría y acompañamiento personalizado para pulir y perfeccionar esos aprendizajes, como por ejemplo

conversaciones personalizadas con cada responsable del proyecto para revisar y ajustar los informes en cada etapa del proyecto.

3) Mantenía un acompañamiento al proceso integral de la comunidad, para ello participaba en las reuniones de seguimiento general y hacía las gestiones que le correspondía hacer, así como hacía gestiones por su parte para los demás aspectos del proyecto general.

4) Algunas de las gestiones realizadas durante este período son: ante la Registraduría, la Caja Agraria y la UMATA de Yondó, para dar cumplimiento a acuerdos adquiridos con la vereda, para saber qué pasó con el desembolso para los proyectos de núcleos productivos para familias desplazadas, conocer posibilidades y condiciones de crédito, Insistir en que Obras Públicas hiciera lo suyo para determinar si los terrenos eran de alto riesgo o no.

5) El SJR mantiene una dinámica interna de reuniones de preparación de cada una de las visitas a la vereda, en las que identifica las acciones pendientes y las realiza; reflexiona internamente como equipo para tomar decisiones estratégicas, informa al equipo completo del SJR sobre los avances, no logros y situación en general del proceso. Esta dinámica le permite ser más asertivo en su intervención. En las reuniones internas de toma de decisiones por consenso los encargados de los procesos

preparaban con anterioridad la situación para presentarla de la mejor manera, como sucedió cuando el equipo tuvo que decidir sobre la respuesta a la vereda La Felicidad después de la pérdida de los proyectos por inundaciones. Para tomar esta decisión, las personas encargadas del proceso piden al resto del equipo que se lea la situación en el marco de intervención del S.J.R, es decir leer el caso no en perspectiva bancaria sino en la perspectiva de una organización humanitaria.

6) Hubo un arduo trabajo de elaboración de procedimientos y formatos para operativizar el proyecto de transición dado que apenas estaba empezando, fue un trabajo quijotesco porque en algunos momentos fue contra el tiempo. Al interior del SJR ya se tenía el marco general del proyecto de transición, sin embargo faltaba el procedimiento para hacerlo operativo, practico y el diseño de los distintos aspectos necesarios, incluidos los formatos para cada uno de los momentos.

7) La dinámica de las reuniones en la vereda se mantenía, la comunidad lideraba y conducía la reunión, el SJR llevaba la respuesta de los compromisos que le correspondían, facilitaba metodológicamente la elaboración de proyectos a largo plazo. Se hizo un taller de sueños a 15 años que resultó muy positivo por el momento que vivía la gente y sobre todo porque retomó un horizonte a todo lo que se hacía en la cotidianidad y a los proyectos productivos a corto plazo. La metodología del SJR propendía por

la participación de todos, en varios momentos las personas de la comunidad decían en sus comentarios que era de resaltar la participación de todos en el diseño de sus proyectos, hasta de la gente que no sabía leer y escribir, porque dibujaron lo que querían, lo cual permitía que hubiera una mejor comunicación sobre los sueños personales y comunitarios.

Otro aspecto del acompañamiento durante el proyecto de transición fueron las visitas técnicas a los proyectos.

8) Al interior de la organización se reflexiona y se discute sobre cómo proceder frente a aquellos temas que no están claros. De estas conversaciones surgen procedimientos, criterios, etc. que luego son parámetros para la acción de la organización, el SJR está dispuesto a aprender de la práctica. Un ejemplo de ello es el caso de dos personas de la comunidad a quienes se les incendió la casa y para hacer un apoyo el SJR sigue el siguiente procedimiento: se escucha la situación, se hace un análisis sobre la situación, se pregunta cómo han reaccionado sus familias y al final se decide que se podría entrar a hacer un aporte en aquello que les ayude a no paralizarse (volver a tramitar documentos, ayuda alimentaria o para la reconstrucción del rancho) dado que éste puede ser un evento que puede colapsar el proceso en el que se encuentra. De todas maneras se les sugiere que soliciten ayuda a otras organizaciones. Es importante evitar que vuelvan a un estado de mendicidad y continúen en el proceso de transición.

9) Cuando se enteró de la situación de los proyectos a causa del invierno el SJR actuó pronto, el 4 de marzo les avisaron de la situación y el 6 ya estaba en la vereda. En la reunión empezó por preguntar a la gente cómo se sentían. Para el SJR era importante que pensarán en sus sentimientos que se miraran como personas. Se les pregunta qué van a hacer, es decir no se les considera inválidos, sino en una situación difícil, pero capaces de seguir pensando y proponiendo, se les sigue preguntando qué han hecho en otras ocasiones similares, se les pregunta qué han pensado hacer con el compromiso que tienen con el SJR, Porque las propuestas y decisiones tienen que venir de ellos, dado que la realidad es que tienen una deuda. El SJR siempre les devuelve las preguntas y les recuerda que son personas aunque en este momento en condiciones de mucha dificultad. Les hace propuestas, los motiva recordándoles que este proyecto es un medio, pero que el horizonte es otro, el maíz no era la meta para la vereda sino un medio para caminar rumbo a un proceso que les permitiera a ellos la consolidación social y económica. La pérdida del cultivo es una piedra en el camino pero hay que levantarse y seguir hacia la construcción de los sueños que dibujaron aquella vez en unos papeles.

10) De acuerdo a la situación se flexibiliza lo planeado, las fechas, las metas, tiene una propuesta pero la negocia con la comunidad de acuerdo a su realidad e intereses. Cuando se perdieron los cultivos, en vez de

mantener el taller de capacitación planeado para el 13 de marzo opta por realizar un taller en Barranca y financiarles el transporte y alimentación para sacarlos del ambiente en el que estaban.

En momentos como estos busca apoyo de los demás miembros del equipo o de agentes externos para hacer una mejor atención, en este sentido se hizo un estudio de caso del proceso vereda La Felicidad, con el fin de tener la opinión de los demás profesionales que hacían parte del equipo de trabajo y la opinión cualificada de un especialista en atención psico-social.

Finalmente la propuesta que se construye para trabajar con la comunidad, tiene como objetivo ayudar a superar la perdida, la frustración, recuperar la esperanza y superar la constante frustración sufrida en los últimos tiempos. Se plantea entonces la narración como uno de los medios para ello y como ejes centrales los sentimientos, las perspectivas, el sentido y la búsqueda de alternativas desde varios frentes: lo religioso, lo legal y finalmente preparar alternativas que superen las limitaciones del Estado.

11) Acompaña y asesora a Miguel Alvear en el ejercicio de su liderazgo para que poco a poco crea en él y aprenda ciertas técnicas de trabajo con la gente. En éste sentido sugiere lo del taller sobre zona de reserva campesina para que se aclare más el tema y ofrece su asesoría para la preparación. Impulsa a Miguel como líder para que sea él quien dirija el taller

y no busque agentes externos. Se sienta con Miguel y lo ayuda metodológicamente para que pueda hacer el taller, lo respalda, lo que ayuda a que gane respeto y credibilidad.

12) Ofrece datos a la población como nombres, teléfonos, direcciones y les facilita la realización de estas gestiones.

2.7 El Restablecimiento

2.7.1 Proyecto de vivienda Rural:

2.7.1.1 Situación de la comunidad: Aunque no hay una ruptura en el proceso para el inicio del proyecto de vivienda, me parece importante ubicarlo aparte, porque los énfasis del trabajo en éste período corresponden más a la etapa de restablecimiento.

El trabajo para el proyecto de vivienda se retomó en realidad el 28 de Octubre de 1999, momento en que Miguel y el SJR se reunieron a trabajar en él.

Lo que llamamos período del proyecto de vivienda que va desde el 28 de octubre de 1999 hasta el 13 de enero de 2001, fecha en la que se inauguraron las casas. Se cuentan en éste período 16 reuniones de

seguimiento al proceso general en el que también se trabajaba el proyecto de vivienda, sin embargo, una vez se inició la ejecución del proyecto hubo una persona viviendo en la vereda, acompañando permanentemente el proceso de construcción y apropiación de las viviendas por parte de la comunidad.

La finalización del año 1999 estuvo matizado por varios aspectos; algunas familias de la vereda estaban felices y celebrando el grado de sus hijos de bachilleres y otros miembros de la comunidad participarían en un cabildo por la paz en Yondó. Por estas razones cancelaron una reunión programada para el 4 de diciembre y avisaron al SJR para que no hiciera el viaje hasta la vereda (la comunidad estaba siendo respetuosa con el SJR) y se reprogramó la fecha para el 15 de diciembre.

El 15 de diciembre que había reunión Miguel había olvidado decirlo a algunos miembros de la comunidad y el 18 de diciembre fecha en la que se realizó la reunión, sólo estuvieron 7 personas. Se habló entonces de mejorar la comunicación SJR-Comunidad porque se estaban afectando las reuniones de seguimiento. La comunidad cuestiona a Miguel por esto ya que hay información que no se le comunica y Miguel acepta su responsabilidad.

En éste período se evidencia mayor autonomía en las acciones de la comunidad. A pesar de la situación de precariedad que se mantiene, siguen apropiándose cada vez más del proceso; son ellos quienes toman las

decisiones y el SJR está ahí para apoyarlos en la concreción de sus sueños, un aspecto a resaltar es que en la última reunión del año 1999 que fue el 18 de diciembre, le dicen al SJR que harán una reunión y definirán cuando empezar el próximo año y que se le comunicará por escrito al SJR a la oficina. De hecho, el 4 de febrero de 2000 Miguel entrega una carta al SJR proponiéndole 3 fechas para la reunión en la vereda, se concertó que fuera el 12 de febrero.

Su actitud es crítica frente a lo que viven, las personas que fueron al cabildo en Yondó manifestaron que no cumplió los objetivos porque el primer día se la pasaron los concejales atacándose unos a otros y después los líderes de la ACVRC se la pasaron atacando a la Administración, que no estaba presente.

De otra parte se nota que ganaban seguridad en su gestión, con la administración municipal cada actividad la soportaban con documentos.

Las personas de la comunidad tenían mucha confianza en el SJR y le cuentan asuntos relacionados con su vida familiar, especialmente las mujeres, a la mujer que va como parte del equipo SJR.

A partir de una carta entregada por la comunidad al SJR e 8 de agosto de 2000 solicitando un préstamo, se ve que la comunidad ha apropiado la idea

de pasar sus ideas y propuestas por escrito. La comunidad se atreve a proponer al SJR, para poder moverse y hacer negocios, hacen planes comunitarios con la plata que les va a quedar del proyecto de transición. La comunidad se sintió incomoda con la respuesta del SJR a la solicitud de préstamo de un millón para comprar el motor canoa, se notó un tono despectivo cuando manifestaron que ellos sabían que el SJR no era una entidad prestamista que no lo repitieran, que eso fue una propuesta que surgió de la necesidad de conseguir pronto el dinero.

La comunidad seguía motivada en su proceso de capacitación contable. Por otra parte, había una maestra interesada en hacer trabajo de alfabetización en la vereda.

A febrero 12 de 2000, primera reunión del año, se continúan implementando los proyectos de transición en curso y además la comunidad está manejando un proyecto de maíz que resultó de los acuerdos del éxodo. La comunidad hace replica de lo que aprendieron en el proyecto de transición con los proyectos que ahora implementan en asocio con la vereda Puerto Nuevo II. En este mismo encuentro Miguel informa, como un proyecto desarticulado al parecer, que la UMATA está entregando 20 gallinas ponedoras a las familias que quieran, pero no les da la comida.

Se presentan tensiones internas, entre otras, porque hay personas que piensan más en sus proyectos e intereses personales y hay algunos que están sembrando en la pata del dique y tienen animales cerca de él, asunto prohibido para proteger el dique.

Otro punto de discordia eran las actas, los conflictos eran cada vez más notorios, al parecer había situaciones personales como relaciones amorosas que estaban generando dificultades.

A mediados de 2000 se introdujo un nuevo elemento a la dinámica comunitaria en relación con el SJR, el pilotaje de los RADIOCASSETTES JUGUEMOS AL DERECHO (Un material elaborado por el SJR para trabajar el tema de derechos), se conformaron 2 grupos y se hizo el pilotaje completo de la colección de los programas.

Se hacía énfasis en atender cada uno de los frentes de trabajo en los que estaban comprometidos y se coordinaban acciones relacionadas con esta intencionalidad. El 12 de agosto Miguel informó que próximamente irían a la vereda los señores de la UMATA a trabajar sobre unos proyectos de unas parcelas demostrativas que querían iniciar en la vereda y aprovecharían la visita para revisar los proyectos de pollas ponedoras que estaban en curso. También se trató el tema de que la comunidad desde hacía 4 meses no pagaba los pasajes de regreso del SJR. Se seguía manejando un ambiente

sincero y "frentero" en el buen sentido de la palabra, a la hora de exponer las ideas y las reflexiones.

Durante este período se continuaba la ejecución de los proyectos de transición, aunque por el invierno se perdieron dos cultivos. Con los proyectos que estaban desarrollándose se mantenían visitas de seguimiento y visitas técnicas, en las que, se elaboraban informes de los proyectos, se asesoraba técnicamente el cultivo o el proyecto porcícola, se establecieron algunos compromisos de cómo pagar el crédito, la comunidad tenía claridad sobre el que la deuda no era con el SJR sino con la misma comunidad, y así había interés de todos por saldarla.

Paralelo al proyecto de transición y por iniciativa de la comunidad se comenzó a trabajar en proyectos de consolidación. Teniendo en cuenta la complejidad de los formularios de la RSS y la exigencia para poder presentar proyectos de consolidación que debían ser financiados por el Gobierno, se implementó una estrategia de capacitación con el apoyo del PDPMM en diseño de proyectos, manejo contable y administración de proyectos. Los talleres se estaban haciendo con una metodología muy participativa, el objetivo era que la gente aprendiera a hacer proyectos para que empezara el diseño de sus propios proyectos de consolidación. Uno de los proyectos que comenzó a diseñarse fue el de ganadería para 6 familias de la comunidad.

El proyecto de vivienda se había trabajado esporádica y tangencialmente, sin embargo se tomó la decisión de trabajar en él de manera más sistemática.

Se revisa y ajusta nuevamente el proyecto de vivienda en distintas reuniones, dado que hay la posibilidad de entregarlo al CICR y que ésta entidad lo apruebe. Se manifestó el interés y se entregó el censo al CIRC, quien respondió en noviembre que estudiaría el proyecto en enero de 2000. La comunidad y el SJR continuaron haciendo gestiones, una de ellas con el FOVIS de Yondó para comprometer recursos de la Administración Municipal para el proyecto.

A Diciembre 18 de 1999 se había pasado el proyecto de vivienda a la ficha BPIN (formato exigido por las administraciones públicas para cualquiera de sus proyectos) se revisó con la comunidad y se comprobaron los datos de los participantes.

El 2 de abril de 2000 se continuaba la gestión para el proyecto de vivienda y el acopio de requisitos para la misma, en esta misma fecha se firma el Acta de compromiso sobre censo e historia de la vereda. Acta donde la comunidad se compromete a aportar al proyecto de vivienda mano de obra, arena, cascajillo o piedra con el fin de llevar a cabo la autoconstrucción. Se anexa censo de las familias que van a hacer parte del proyecto de vivienda e

historia de la (éstos últimos requisitos del CICR para poder estudiar mejor el proyecto).

A junio 17 de 2000 en reunión de la vereda se comenta que no se ha recibido respuesta del CICR, pero que saben por comentarios que no van a apoyar el proyecto, se propone que la comunidad haga una carta solicitando respuesta y se envió el 23 de junio. El SJR habla de otras gestiones para la cofinanciación del proyecto, como la Consejería de Proyectos, para lo cual visitará la vereda. La entidad mencionada visita la vereda el 11 de julio con un compromiso previo de cofinanciación.

La comunidad se observó muy contenta y motivada por los logros alcanzados en la consecución de los recursos para la financiación del proyecto de vivienda, se muestra consciente que la responsabilidad en que la ejecución del proyecto recae sobre ellos.

La gestión continúa y el 12 de Julio de 2000 va una comisión de la vereda acompañada por el SJR a hacer gestión a la administración Municipal para concretar los aportes y estipular procedimientos.

El 12 de Agosto de 2000 fecha próxima al inicio del proyecto se hizo una reunión en la vereda con la Junta de acción Comunal, para que todos-as se pusieran al día en cuanto a lo que se había gestionado y se había

adelantado del proyecto de vivienda. Se aclaran puntos y dudas de la comunidad como cuál va a ser el aporte de las entidades financiadoras, si a ellos les va tocar construir todas las casas, se les invita a leer detenidamente el proyecto para que clarifiquen estos puntos. Se ve que la comunidad está muy entusiasmada. La comunidad ha logrado organizarse de la mejor manera para sacar adelante, con la mayor rapidez posible, la construcción de sus casas. Comienzan a notar los intereses particulares en el proyecto de vivienda y se prevén muchos problemas al interior de la comunidad si no se hace un buen manejo de grupo y acompañamiento durante todo el proceso de construcción.

Se nota aquí que aunque todos están enterados de los asuntos generales, no hay suficiente claridad sobre los detalles.

El 31 de Agosto 2000 se hace una visita de seguimiento al proyecto de vivienda (SJR y Coordinador de Proyectos de Planeación Municipal de Yondó). Se actualiza a la comunidad acerca de los adelantos que se han hecho en la gestión de recursos con el municipio y las modificaciones del mismo. Se acuerdan con la gente sobre algunos cambios que son necesarios para bajar costos y evitar sobrecostos. Esta es la segunda reunión de seguimiento que se tiene de las varias que habrá al proyecto de vivienda, entre la comunidad, el SJR y la Administración Municipal. Además se ajustan algunos aspectos del diseño de las casas. La comunidad propone

en la agenda hablar sobre las becas de alimentación, el transporte y los recursos para la gasolina, el trabajo realizado hasta ahora sobre la recolección de materiales de arena y los maestros de obra. La comunidad ha trabajado y da cuenta de lo hecho hasta el momento, habla de la importancia de hacer contrato con los maestros de obra para comprometerlos, aunque eran personas de su absoluta confianza. Se acuerdan compromisos para continuar con el proyecto.

A partir de este momento se inicia el proyecto de vivienda y aunque se continúan los demás proyectos, la comunidad se centra en su desarrollo.

El 4 de enero de 2001 Miguel y Cristóbal vinieron al SJR delegados por la comunidad para encargarse de la inauguración de las casas, acordaron que como la obra, de acuerdo al contrato, se terminaría el 15, ellos están trabajando duro para inaugurar el 13 y 14 de enero. La programación que tenían prevista contemplaba primero misa que querían la celebrará el director del SJR-Colombia, segundo el sorteo de las casas y sorteo de herramientas y, después de estos dos puntos, que serían los centrales, sería un compartir.

La comunidad quería que se les acompañara en la preparación de esta actividad, ellos querían que el SJR les ayudara a hacer la propuesta para presentarla a los socios del proyecto, pues PCS les ofreció recursos para ello.

El 13 de enero se hizo la inauguración de las viviendas y se cerró formalmente el acompañamiento del SJR a esta comunidad. Durante el año 2001 se planeó hacer seguimiento, que según la información encontrada sólo se cumplió durante el primer semestre del año.

Durante el tiempo en el que se desarrolló el proyecto de vivienda se continuaron las gestiones sobre algunos de los puntos pendientes y no se dejaron de lado otros que habían sido significativos en algún momento. A continuación los avances que se alcanzaron en los otros temas relevantes para la comunidad:

Certificación-estudio del alto riesgo de la vereda: Finalmente en reunión del 12 de agosto de 2000 un miembro de la comunidad da lectura al certificado de planeación municipal de Yondó en donde se da certeza de la visita que realizó un funcionario del municipio al lote donde se pensaban construir las 16 casas y dan el concepto técnico positivo para iniciar labores por no ser ésta una zona de alto riesgo y ser una tierra apropiada para dicho fin.

Arreglo del dique. En reunión del 18 diciembre de 1999, se habla del dique porque se rompió y esta situación afectaba los cultivos, se preguntan quién arregla el dique porque se ha manifestado el tema en tres momentos

distintos; foro, Cabildo y toma de la alcaldía y nada ha pasado. Se sugiere que una persona haga la gestión en Obras Públicas de la alcaldía. Se dan otras propuestas como hacer una protesta frente a la Alcaldía y para ello hacer una olla comunitaria al frente de la administración. Después de un proceso de análisis de la situación, se decide que un miembro de la comunidad hará la gestión. Había ya otras personas comprometiéndose en las gestiones.

En reunión del 12 de febrero de 2000 se leyó el acta de acuerdo de la alcaldía de Yondó con las veredas La Felicidad, Puerto Nuevo No. 2 y La Rompida No. 2 para arreglar el dique. El acuerdo contenía los siguientes puntos: 1) empezar el dique, 2) la Administración Municipal no indemnizará a los campesinos por las pérdidas ocasionadas por la maquinaria que hará los trabajos, 3) la comunidad será quien indique por donde debe pasar el dique.

Droguería comunitaria. Este tema se retoma en reunión del 17 de junio de 2000 y se dice que aún no han podido conseguir los documentos necesarios para tomar una decisión acerca de qué hacer, pero que en caso de que algún socio de la droguería enferme, con una carta del Presidente de la JAC lo atienden.

Seguimiento a los compromisos del gobierno en reunión de noviembre de 1997. El 2 de noviembre de 1999 y, dado que lo único concreto eran los

recursos para proyectos a través de la Secretaría de Agricultura de Antioquia, la comunidad manda una carta para decirles que estaban enterados de los auxilios y que habían llevado un censo actualizado a la UMATA, según se había requerido, y querían tener información sobre los recursos y a través de qué entidad harían su desembolso. El 4 de noviembre Miguel comenta al SJR que parecía que se estaban envolotando los recursos porque había estado hablando con el director de la Umata quien le había pedido los proyectos para actualizarlos y que además les había dicho que esos recursos ya no salían para este año, que quizás para enero de 2000. En reunión del 18 de diciembre el SJR informa que habló con la Secretaría Departamental de Antioquia, y le informaron que estaba aprobado el 50% del primer desembolso de los recursos del proyecto, pero que los recursos no llegarán directamente a la comunidad porque la vuelta es muy larga, por lo tanto sugirieron hacer un convenio marco con la administración municipal a través de la UMATA para hacer efectivo el desembolso de los recursos. El SJR hizo la gestión con la UMATA quien envió los papeles requeridos para el convenio, pero en otra comunicación con la Secretaria de Agricultura de Antioquia se supo que los documentos llegaron tarde porque la oficina cerró por época navideña y ya había que esperar hasta el año siguiente. Finalmente el 2 de julio de 2000 se empezó la implementación del proyecto financiado con los recursos del Ministerio de Agricultura.

Acuerdos del éxodo: El 4 de noviembre de 1999 Miguel habló de los 10 millones de pesos que había en la Alcaldía para un proyecto común entre tres veredas, que ya estaba listo el cheque, sólo faltaba la firma del tesorero para que lo entregaran. La idea era sembrar y con las ganancias comprar la trilladora. El 18 de Diciembre llegaron los recursos y comenzaron el proyecto. El 8 de julio de 2000 le cuentan al SJR que ya vendieron el maíz del colectivo y les quedaron \$319.000 de ganancia, pagando todo al fondo.

Motor canoa. Informan que en reunión del 7 de junio de 2000 la asamblea de la JAC acordó comprar un motor canoa, decidieron hacer el proyecto y enviarlo al PDPMM para conseguir la plata. Solicitaron un préstamo al SJR para dar el anticipo y como no se les aprobó consiguieron los recursos de otra forma y finalmente el dinero que les faltaba se le pagaría al vendedor cuando el municipio les pagara la plata correspondiente al transporte de materiales del proyecto de vivienda.

2.7.1.2 Acompañamiento del SJR-Colombia: Esta nueva etapa de la comunidad, que he denominado Proyecto de Vivienda Rural, no se circunscribió solamente a este proyecto, lo que realmente la caracteriza es que ya se estaba pensando y trabajando en proyectos de lo que en aquel momento, según el marco legal se llamó Consolidación y corresponde al restablecimiento de condiciones mínimas para que se considere superada la etapa de emergencia.

La comunidad continuaba desarrollando su proyecto de transición y dos proyectos más que resultaron del proceso de exigibilidad ante el gobierno nacional así como de los acuerdos del éxodo (cría de pollas y cultivo de maíz). Sin embargo además de la ejecución de estos proyectos se tuvo un énfasis en dos proyectos de consolidación: la vivienda y proyectos económicos de largo plazo para entregar a la RSS.

En el proceso de vivienda rural el papel del SJR fue estar con la gente, asesorarla como hasta el momento lo venía haciendo y de manera muy significativa, asume una actitud de mayor liderazgo en la gestión para comprometer a otras organizaciones en la cofinanciación del proyecto. También asume un mayor liderazgo en el diseño de los formatos y fichas de las distintas organizaciones como requisito para el estudio del proyecto, contando siempre con la participación de la comunidad.

Las gestiones en las que estuvo enmarcado el trabajo del SJR durante este tiempo fueron:

Gestiona con organizaciones para la cofinanciación del proyecto de vivienda: CICR, PMA, ACNUR, CONSEJERIA EN PROYECTOS Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE YONDO. Con el FOVIS consigue información que luego pasa a la comunidad en relación con una partida de 8

millones de pesos para el proyecto de vivienda de la vereda para la vigencia 2000.

Gestiones ante las entidades competentes para conocer los procedimientos y requisitos para los proyectos económicos de consolidación y así poder orientar a las familias interesadas en iniciar este proceso.

Acompaña y prepara a la comunidad para que haga la gestión con la administración municipal, pues esta es una gestión más pertinente para que haga la comunidad y no el SJR dadas las relaciones que deben quedar entre estos dos actores. En esta relación el SJR intentaba que el protagonismo lo tuviera la comunidad y se reunía con ellos, previo al encuentro con la administración, a fin de ofrecerles información y que juntos discutieran el tema para tener mayor apropiación del mismo, así como una posición más clara.

Con el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio –PDPMM- la realización de un ciclo de 3 talleres para preparar a la gente en el diseño de sus proyectos de consolidación. Los talleres se cumplieron a cabalidad. Como parte de este trabajo las dos organizaciones (PDPMM y SJR) mantenían reuniones de seguimiento y evaluación, tratando de motivar a las entidades en un compromiso muy serio con la comunidad y en la búsqueda de mecanismos metodológicos para enseñar asuntos muy técnicos a

comunidades casi analfabetas. También buscó asesoría de ésta organización para que hiciera un estudio técnico de factibilidad del proyecto de ganadería, sin embargo esto se demoró y al cierre del año aún no se había finalizado el proyecto ni entregado a la RSS.

La dinámica de relación con la comunidad se mantuvo en una serie de reuniones de seguimiento, atención en la oficina, seguimiento al proyecto de transición, visitas de asesoría técnica, reunión con comités de trabajo para el proyecto de vivienda y asesoría para la elaboración de proyectos de consolidación. En esta relación prevalece una actitud de respeto en la que se cumplen los compromisos y si no se puede, se avisa con tiempo y se dan las respectivas explicaciones.

Las características de la relación SJR-Comunidad se puede expresar en los siguientes puntos:

- * El SJR Comparte las informaciones que tiene y las gestiones sobre el proyecto de vivienda.
- * En las reuniones daba cuenta de sus gestiones y clarificaba información, llama la atención a si mismo y a la comunidad para estar más pendientes de algunos asuntos internos como mejorar la comunicación SJR – Comunidad porque las visitas de seguimiento se

están afectando. El SJR propone, busca, etc. Recomienda seguir trabajando en la reconstrucción del dique.

- * El SJR está atento y es testigo de los logros en relación con la construcción del dique, pregunta, aporta, orienta metodológicamente si así se ve necesario, ve a la comunidad animada y la anima más aún a seguir. Observa lo que sucede y anota comentarios que le permita continuar desarrollando una estrategia de acompañamiento más acorde con la que la población necesita.
- * En la firma del acta de compromiso de la gente para el proyecto de vivienda, el SJR está presente con la misma actitud de siempre: permitir que la población sea la que decida y haga lo que le compete, que sientan que ese proceso es de ellos.
- * Ayuda a concretar por escrito los compromisos de las entidades con la comunidad, a fin de que no queden sueltos, sólo como un compromiso verbal.
- * Se preocupa de comprometer a las organizaciones en que se pague como parte del proyecto el acompañamiento más cercano en todo el proceso de autoconstrucción.
- * Escucha las inquietudes de la comunidad, hace preguntas que orienten la toma de decisiones o acciones para continuar el proceso. Los encuentros en los que se trabajan los radiocasetes son de dos días, el SJR se va a la vereda y está allí para trabajar en el

seguimiento del proceso, visita técnica del proyecto de transición y pilotaje de los radiocasetes.

- * La dinámica de las reuniones se mantiene, el SJR aclara sus puntos de vista y responde francamente las solicitudes de la comunidad así sean negativas y generen malestar. Escucha atentamente y ayuda a clarificar.
- * Le recuerda a la comunidad de sus compromisos sobre el pago del transporte de regreso.
- * El SJR escucha, acompaña y deja que la comunidad interlocute, así su participación pueda leerse como pasiva. Responde preguntas e interviene para clarificar y hacer precisiones, no para protagonizar los momentos.

Un aspecto muy importante en el acompañamiento que realiza el SJR en esta etapa, es el ayudar a que la gente no pierda el sentido de proceso ni el horizonte de llegada de sus acciones.

A nivel interno, como equipo de trabajo el SJR mantenía sus reuniones de análisis del proceso, para el año 2000 implementó acciones de seguimiento mensual, como resultado del cual se diligenciaba una ficha que contenía el estado actual, las actividades realizadas después de la última reunión, lo cual permitía saber cómo iba el proceso, lo que se había hecho y lo que había

que hacer. Además se mantenía la dinámica de reflexión interna y de consulta al interior del equipo sobre decisiones a seguir.

Los documentos que resultaban de las reuniones mensuales de seguimiento interno se archivaban en la carpeta del mismo para que cualquier asesor que tuviera que atender a alguien o seguir el caso encontrara fácilmente información que en poco tiempo le diera una idea de cómo estaba el caso y pudiera hacer un buen trabajo.

Durante el tiempo de desarrollo del proyecto hubo una persona pagada por el convenio, que con la metodología del SJR, acompañó el proceso de construcción y de apropiación de las viviendas.

A partir de la invitación de la comunidad, el 4 de enero, para apoyar la preparación de la inauguración de las casas, se genera al interior del SJR una reflexión acerca de cómo proceder frente a esta solicitud. En reunión del equipo se discute la situación y la posición del SJR, la decisión es que NO se aportarán recursos para la celebración porque el SJR ha aportado mucho para que el proyecto funcione, la razón que se da es que es importante celebrar a la escala en que ellos son capaces de celebrar, pero no a otro nivel. Además ellos tienen deudas y no se compagina que estén con una deuda y queriendo hacer una fiesta, que la celebración debe ser sencilla, desde lo que ellos pueden. No obstante estas consideraciones, hay otras

opiniones acerca de que se ve valido e importante el que la población quiera celebrar, estar feliz, que es lógico que estén contentos, pues éste es un gran triunfo para ellos y tienen derecho desde su mundo cultural a celebrar.

El 13 de enero se inauguran las casas y se cierra el acompañamiento a la comunidad.

A esta fecha no se había avanzado más en el proyecto de ganadería, no se contaba aún con el estudio de factibilidad que le daba mayor probabilidad frente a la RSS.

No se cuenta con información en archivos que permita organizar la información de lo ocurrido durante el año 2001, sólo se encontró un informe del 8 de agosto de 2001, en el que se muestra lo siguiente:

2.8 SITUACIÓN DE LA COMUNIDAD A JUNIO 30 DE 2001

El 26 de febrero de 2001 no le habían pagado al señor dueño del lote donde se habían construido las viviendas.

Los compromisos de pago de los Proyectos Productivos de transición no se habían cumplido por parte de algunos beneficiarios, tampoco se había desarrollado ninguna intervención del SJR a los mismos. Sólo una persona

canceló el dinero del proyecto productivo. Se contrató una asesoría externa para hacer ajustes finales al proyecto de ganadería, pero no hay información acerca de su entrega a la RSS. Se cambió la Junta Directiva de la JAC en cumplimiento de lo que la ley estipula para este tipo de organizaciones comunitarias, lo cual permitió que otros miembros de la vereda se interesaran por asumir la responsabilidad en las decisiones que toma la comunidad. La nueva JAC solicitó capacitación para desarrollar sus funciones y en uno de los informes del SJR se dice que se está preparando un ciclo de talleres sobre organización comunitaria con la participación de familias de la vereda (no sólo para los miembros de las JAC).

La comunidad tiene el interés de formular un proyecto del mejoramiento de su calidad de vida que les permita acceder a los servicios de agua potable, alcantarillado y luz eléctrica y satisfacer sus NBI.

La comunidad tiene claro cuáles son sus derechos como población desplazada y retornada, además maneja la ley 387 y conoce cuáles son las instituciones a las que debe dirigirse cuando necesitan desarrollar alguna solicitud.

En la comunidad se evidencian formas de clientelismo en las elecciones municipales y mantiene vinculación e influencia con políticos regionales.

2.9 ACOMPAÑAMIENTO DEL SJR A JUNIO 30 DE 2001

Dice el informe que durante el año 2001 se hicieron visitas de seguimiento al proceso de apropiación de las casas, evaluación participativa del proyecto de vivienda con los beneficiarios y entidades que participaron en el proyecto, reuniones con las entidades municipales y la comunidad para adelantar legalización de terreno y expedición de licencia ambiental.

Se definió con la comunidad agenda para visitas de seguimiento al proceso de habitación y legalización de las casas.

El equipo del SJR encargado del proceso no había hecho la sistematización y análisis del Diagnóstico Rural Participativo DRP, aplicado para la evaluación del proyecto de vivienda.

2.10 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO EN LOS TRES MOMENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS DEL DESARROLLO COMUNITARIO DESCRITOS ANTERIORMENTE.

El modelo implementado por el SJR combinaba como aspectos centrales: a) visitas de acompañamiento, b) orientación y asesoría, c) formación, d) gestión ante organismos gubernamentales y no gubernamentales. De la

misma forma trabajaba internamente a nivel de organización para buscar alternativas de eficiencia en su trabajo con la comunidad.

Los aspectos más significativos y reiterativos de la metodología implementada por el SJR en el acompañamiento a la comunidad:

- **Relación de cercanía:** Estuvo cerca de los campesinos en la evolución de los acontecimientos todo el tiempo. Creaba una manera de estar que permitía que ellos-as se sintieran confiados y amigos. La manera de estar con la población incorporaba aspectos técnicos, pero siempre tuvo presente algo muy importante en los procesos, según lo consideraba el SJR, el ánimo y la actitud de la comunidad y el compartir teniendo como base las preguntas: cómo están, cómo les ha ido, dificultades y oportunidades.
- **Cumplimiento de compromisos:** El SJR siempre cumplía con los acuerdos, compromisos y tiempos establecidos con los campesinos. Era respetuoso de ello y si no era posible cumplir lo pactado, lo comunicaba a tiempo explicando las razones.
- **Flexibilidad:** Se escuchaba y propiciaba momentos de reflexión que partían de lo que la población estaba sintiendo y llegaba a propuestas

prácticas de solución, si era necesario cambiaba las agendas para escuchar el momento en el que se encontraba la población. En esta misma lógica el SJR creó todo el proyecto de transición, que requirió un gran esfuerzo de su parte, con el objetivo de dar respuesta a las situaciones de la comunidad.

- **Responsabilidad de la comunidad en su propio proceso:** Los temas a tratar en la vereda, desde el comienzo fueron concertados y definidos por la comunidad, el SJR sugería tener en cuenta otros. Todos los encuentros en la vereda, los iniciaban los líderes y eran ellos quienes conducían la reunión. Se buscaban alternativas para que la gente se comprometiera en sus propios proyectos, como todo el trabajo pedagógico que se desarrolló para el diseño del proyecto de vivienda o cuando se cometió un error en el derecho de petición. El SJR habla del error en el destinatario del derecho de petición para que se corrija en la comunidad, no corrigió el error en la institución sino que lo llevo para que fuera corregido allí. En el primer encuentro Miguel presenta al SJR y dice que están allí para ayudarles a resolver sus problemas. Al darle la palabra al SJR se hacen dinámicas de presentación, de romper el hielo y una dinámica que permitió conocer la historia de la vereda y las expectativas de las personas que participaron en la reunión. El SJR usó los conocimientos que tenía para propiciar un ambiente agradable y de confianza.

- **Dedicaba tiempo a la comunidad:** Para las diversas visitas a las veredas el SJR preparaba con anticipación y dedicaba un día completo a su desarrollo o varios días si era necesario.
- **Escucha y preguntas:** La metodología de trabajo del SJR en la vereda tiene una alta dosis de escucha de lo que la gente plantea, preguntas generadoras, aclaradoras, etc... participaba dentro de la comunidad ayudando a aclarar cuando la metodología utilizada no ayudaba a resolver y agilizar decisiones. En su metodología, el SJR hace preguntas que invitan a la reflexión, a aterrizar lo que dice y a ponerlo en su real dimensión, a entender las situaciones y a reflexionarlas. Les recuerda la importancia de tener información por escrito antes de hacer planes sobre asuntos de los que se ha escuchado, pero sobre los que no se tiene absoluta seguridad y no hay claridad en los procedimientos. Explica y asesora en los asuntos en los que la población no tiene suficientes elementos. El SJR participa, escucha, pregunta para aclarar, informa de sus gestiones. Reflexiona y hace comentarios que ayudan a mantener la continuidad y hacer ajustes a las estrategias de acompañamiento a la comunidad.

Valora enormemente espacios informales de compartir la cotidianidad porque consideraba que allí se construye y reconstruye la comunidad. El ambiente de aprendizaje se sale del salón de clases y vuela libre en medio de la luna, el río, la brisa, la hoguera y la palabra.

- **Decisiones tomadas por la gente:** El SJR no toma las decisiones por la comunidad, es ella quien debe tomarlas. En todos los informes revisados, al momento de tomar decisiones asumía un papel de asesoría, ofrecía información, aportaba al análisis, pero no tomaba decisiones por la gente; devuelve las decisiones, ejercicio a través del cual se propician momentos para que sea la comunidad quien lo haga. Era respetuoso, aunque hacía preguntas para ayudarles a ver si la decisión que estaban tomando era la mejor y llamaba la atención acerca de la manera cómo se tomaban ciertas decisiones al interior de la comunidad, en particular cuando los líderes, en algún momento tomaron decisiones sin tener en cuenta la opinión de otros miembros de la comunidad.
- **Atención en la oficina.** Los encuentros con la comunidad también se daban en la oficina del SJR, para los que siempre se sacaba tiempo; algunas de ellos imprevistos, otros pactados. Las razones de estas visitas eran, entre otros asuntos, para poner al día al SJR sobre

situaciones, solicitar opiniones, buscar información, pedir consejo, para hacer llamadas y gestiones. Asesoría para acciones jurídicas como derecho de petición, acción de cumplimiento, elaboración de cartas en las que había que hablar de varios temas y hacer recuentos de compromisos anteriores. El SJR asesoraba a la gente pero no hacía el documento, si era necesario se hacían varios borradores hasta que queda el definitivo.

- **Propicia la participación:** Daba importancia a todos, propiciaba la participación de las mujeres. Intentaba hacer de cada momento un espacio de aprendizaje o como se llamaba “un taller”. Se atendían las solicitudes de asesoría individual para asuntos prácticos relacionados con las necesidades de la población.
- **Búsqueda de mecanismos, métodos, para hacerse entender.** El SJR sabe que cuenta con una gran herramienta que es la Ley, pero por su experiencia, sabe también que requiere mecanismos y caminos más claros y fáciles para que la gente apropie los elementos esenciales de esta ley.
- **Capacitación:** Para la capacitación de la gente el SJR tiene en cuenta sus propios saberes, parte de su propia experiencia con el fin de que

todos participen y sea más sencillo el proceso de apropiación de los conocimientos. Se manejaban muchas ayudas didácticas visuales para que todos, incluso los que no sabían leer, comprendieran y estuvieran enterados.

- **Gestión interinstitucional:** El SJR acompañaba a la comunidad en sus gestiones y por su parte hacía un trabajo institucional bastante fuerte paralelo al acompañamiento a la comunidad. Es decir, el acompañamiento no se circunscribía al momento de interlocución directa con la comunidad, sino que estaba acompañado de una gran gestión interinstitucional, en la que el SJR asumía otro papel, a través del cual pretendía estar muy bien informado de las posibilidades reales para la gente, lo averiguaba y después les ofrecía la información junto con los procedimientos que debían seguir. Se nota que había un trabajo en varios frentes en los que el horizonte era poder acceder a sus derechos, a través de visitas, llamadas, cartas, para buscar formas de apoyo a la población y para exigir el cumplimiento de sus derechos. Se acompañaba a las personas para resolver asuntos personales y exigibilidad de derechos en el orden particular. Dadas las posibilidades de desplazamiento a Bogotá, el SJR hacía gestiones, llevaba personalmente documentos para radicar, a fin de tener seguridad de que llegaran, pero siempre como el mensajero de la comunidad, no como el protagonista. Invita,

recuerda, insiste a otras organizaciones para que se comprometan en el proceso.

- **Búsqueda de información:** La metodología usada por el SJR les reafirma la información correcta sobre la Ley y sus posibilidades y los interpela sobre aquello a lo que ellos se refieren, en ocasiones ligeramente. Esta manera de proceder podría ser demasiado dispendiosa y larga en el tiempo, pero se pretendía que la comunidad conociera todo lo que salía en su beneficio, en el fondo parecía considerar que quien tenía la información, tenía el poder.
- **Se hace una memoria escrita de los encuentros con la comunidad,** lo cual permite tener información para cualquier persona que se acerque al proceso y permite revisar lo sucedido para aprender de la experiencia. El SJR escribía en su ficha de informe todos aquellos aspectos que consideraba importantes para hacer el seguimiento y sobre todo para buscar alternativas y estrategias que le permitieran hacer un acompañamiento más eficiente.
- **Reflexión permanente:** El SJR hacía reflexión sobre el trabajo realizado tratando de buscar alternativas, no sólo frente a lo exterior en términos de resolver necesidades, sino al interior, para que el

grupo se fuera organizando de una manera más democrática. Para el SJR era de suma importancia aclararle a la gente cuál era su función y que eran ellos los que debían hacer sus propios procesos. Los encuentros con el SJR se concertaban, tenían una temática definida y el SJR era claro en lo que pretendía y se comprometía a hacer. EL SJR también era claro cuando no conocía sobre algunos temas y se lo planteaba abiertamente a la comunidad, así mismo ayudaba a buscar quien o quienes pudieran prestar esta asesoría

- **Reuniones internas de seguimiento:** Otro aspecto importante de la metodología del SJR es que se reunía a revisar la situación de los procesos a fin de hacer propuestas y de programar acciones más indicadas. Antes de cada reunión o visita a la vereda, se reunían los responsables, identificaban las acciones desarrolladas, las gestiones hechas y las acciones por hacer antes del encuentro con la comunidad. También es importante resaltar los encuentros internos en el SJR para tomar algunas decisiones. En estos espacios se ventilaba el asunto sobre el cual se iba a tomar la decisión y se tenía un número mayor de personas reflexionando sobre el tema.
- **Mirada integral desde el primer momento,** desde la descripción de la situación de la comunidad en su primer encuentro, el SJR hace un

informe que se asemeja a una línea de base e integra en él, aspectos relacionados con varios tópicos de la comunidad. El SJR imprime un sentido de proceso a lo que se hace y convoca y promueve que en la comunidad se tenga un horizonte de llegada que supere lo mediático de las acciones que se deben desarrollar día a día. La metodología utilizada permitía ver que había un horizonte lejano al que se quería llegar, en la orientación que hacía el SJR-Col, que no eran acciones desarticuladas una de otra. Además de ello los ayudaba a ampliar su mirada de las situaciones invitándolos a tener en cuenta asuntos que en la inmediatez de las necesidades, se les escapaba. En este sentido intentaba darle integralidad al proceso aunque se partiera de un punto muy concreto como los proyectos productivos y la reubicación del caserío.

3. EL MODELO DE ACOMPAÑAMIENTO DEL SJR-COLOMBIA

En el año 1996, fecha en la que se inicia el proceso de acompañamiento del SJR a la comunidad de la vereda La Felicidad, estaba en construcción el modelo de trabajo. El SJR había comenzado a funcionar en Colombia en noviembre de 1995, por lo tanto, esta comunidad era una de las primeras acompañadas.

En junio de 1997, después de un proceso de reflexión de dos años, se recoge el modelo en dos textos que se convirtieron en el derrotero, inspiración y filosofía del trabajo del SJR-Colombia con la población desplazada: Texto Inspirador y el Proceso de Reconstrucción Integral del Proyecto de Vida –PRIPROVI-.

También se toman como referentes importantes para la identificación y comprensión del modelo, los planes trienales (1998-2000, 2001-2003) y los planes operativos anuales –POAS- que se diseñaron e implementaron en el período de tiempo que comprendió el acompañamiento a la vereda.

Para el presente documento tendré en cuenta el modelo con el que el SJR soñaba y el que orientaba su implementación desde los planes de acción y por otra parte el modelo que se fue implementando en el acompañamiento a la población, mediado también por lo que cada miembro del equipo entendía del modelo mismo.

3.1 EL MODELO COMO SUEÑO EN LOS TEXTOS FUNDANTES

El modelo de trabajo del SJR-Colombia con población desplazada, combina varios aspectos importantes, cada uno de ellos en su particularidad y como puntos en relación, estos aspectos son: *un eje central*: el sujeto desplazado; *un horizonte*: la Reconstrucción Integral del Proyecto de Vida de la población; *una metodología*: el acompañamiento; *una estrategia fundamental*: el empoderamiento; *unos valores y actitudes*: La vida como valor supremo y el respeto como una actitud permanente; *una estructura interna a nivel organizativo*: la vida interna y las estructuras de apoyo.

3.1.1 El eje central del modelo: el SUJETO desplazado.

Concebido víctima de una situación ajena, no querida y no decidida, a su vez un sujeto con un gran potencial y unos valores -LA VIDA- cuyo amor hacia ella lo llevó a desplazarse.

Un sujeto inmerso en un contexto particular, el contexto del campo y de los sectores populares colombianos. Con una historia previa que le antecede al hecho del desplazamiento y al encuentro con el SJR, caracterizada por condiciones de exclusión y marginalidad, es decir este es un sujeto al que no se le respetan sus derechos ni se le han creado las condiciones para el ejercicio de su ciudadanía.

Un sujeto que ha vivido gran parte de su vida en lugares controlados por la insurgencia o los grupos paramilitares y la presencia del Estado ha sido deficiente *“Hombres y mujeres que trabajaban en condiciones muy precarias, alejados de los bienes de mérito que les corresponden por ser seres humanos: escuelas deficientes en calidad y número de cupos, servicios de salud inexistentes o de pésima calidad, viviendas precarias, muchos de ellos indocumentados (sin registro civil o cédula de ciudadanía, etc.). En algunos casos, las mujeres se han constituido como cabezas de familia estables y solas. Los hombres permanecen en el campo o están muertos o circulan en el territorio para cuidar la tierra y sacarle bastimento o salen a buscar suerte en otros territorios”*¹⁸.

Un sujeto en una condición clara y específica, en situación de desplazamiento forzado. El SJR asume como definición de población

¹⁸ Texto Inspirador del SJR-Col.

desplazada la que ofrece la Consulta Permanente sobre Desplazamiento Interno en las Américas¹⁹.

El SJR concibe al sujeto desplazado desde su condición de ser humano, lo mira desde todos los puntos de vista posible, teniendo en cuenta su mundo interior y estructural para el momento de diseñar una forma de atenderlo.

3.1.2 El Horizonte: Reconstrucción Integral del Proyecto de Vida

El Horizonte está puesto en que el sujeto desplazado por la violencia pueda **RE-NICIAR, RE-TOMAR y RE-DEFINIR** su proyecto de vida.

“El acompañamiento del S.J.R.-Col busca la reconstrucción integral del proyecto vital, es decir, asume la dimensión del desarrollo humano interior (psicología y espiritualidad) y la dimensión estructural (social, política, económica y cultural)”. “El horizonte de nuestra acción es la reconstrucción de sujetos para una paz auténtica”.²⁰.

Este proceso se inicia al momento en que se hace el primer contacto con la persona, familia o grupo, independiente de la situación de Emergencia,

¹⁹. “Toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o sus actividades económicas habituales, porque su vida, integridad física o libertad han sido vulneradas o se encuentran amenazadas, debido a la existencia de cualquiera de las siguientes situaciones causadas por el hombre: Conflicto armado interno, disturbios o tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos y otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público”

Transición o Consolidación socioeconómica en que se encuentre la persona, familia o comunidad.

Se termina cuando la población ha alcanzado una situación social y económica sostenible y sustentable, es decir este alcance quiere decir que la población ha reiniciado, retomado y redefinido su proyecto de vida.

En lo concreto, la población ha retomado en sus manos su proyecto de vida, según indicadores del SJR cuando: la población está tomando decisiones acerca de su futuro; ha fortalecido su autoestima y desarrolla constructivamente el papel que han elegido dentro de su familia o comunidad en relaciones de equidad de género y generación; ha logrado la reconstrucción del tejido social en el lugar de estabilización, caracterizado por la solidaridad, la protección, la estima mutua, la identidad, el respeto, la creatividad, la libertad, la confianza, el entendimiento y la organización; han elaborado un sentido de vida con dignidad que les lleva a aclarar qué necesitan, cómo conseguirlo, dónde y cuándo.

El acompañamiento a la población se hace en dos grandes momentos:

Emergencia: período en el que la persona está tratando de solucionar sus necesidades básicas.

²⁰ Texto inspirador SJR.Col.

Redefinición del proyecto de vida: El proceso de reconstrucción como tal inicia cuando el sujeto esté en condiciones de tomar decisiones, cuando se encuentra en un espacio vital para afrontar una nueva condición de vida.

3.1.3 Una metodología: el acompañamiento

La palabra acompañamiento es la que mejor define la manera como el SJR quiere estar con la población desplazada; quiere acompañarlos, es decir, no ser el protagonista, sino dejar que el protagonista sea la persona que vive el proceso, en ese sentido el SJR se autodefine de una muy buena manera como unas “MULETAS” que soportan a la persona en una condición especial de dificultad, pero que, una vez esta situación se supera se dejan, se tiran.

La manera de hacer las cosas, es tan importante para el SJR como el horizonte mismo.

El acompañamiento para el SJR es en todos los espacios posibles de la vida, *“caminar con”, “estar con”, “vivir el proceso en lo cotidiano con” las personas en situación de desplazamiento, desde el respeto y el silencio para escuchar, que facilite la toma de decisiones para la re-construcción de su vida en todas*

las dimensiones de su ser como hombres y mujeres, en el ámbito de su interioridad y su relacionalidad”²¹.

Este acompañamiento se hace desde unos criterios fundamentales que deben ser la base de cualquier acción de ese acompañamiento:

◆ **El no-poder.** El no poder que es el eje central de la metodología, se trata básicamente de una actitud que debe permear cada una de las acciones desarrolladas y la implementación de unas estrategias para devolverle a la población el poder, incluso sobre sí mismo, del que fue despojado al momento de desplazarlo forzosamente; es una actitud fundamental en todo este proceso de apoyar en la recuperación del sujeto quebrado. Se parte de que el sujeto desplazado es un sujeto de derechos, con autonomía y capacidad para decidir por sí mismo, por tal razón la actitud del SJR es actuar frente a alguien a quien se considera igual, no alguien inferior, por lo tanto el respeto hacia el otro es el criterio fundamental en la relación.

◆ **Escucha atenta a la palabra y preguntas generadoras de procesos interiores y sociales.** La escucha se convierte en la herramienta por excelencia, a través de la cual el SJR pretende conocer, dejarse interpelar por la historia para no convertirse en el

²¹ PRIPROVI. SJR-Col.

actor que receta fórmulas, sino que devuelve respuestas y va ayudando en un entramado de preguntas-respuestas, a que la misma población vaya clarificando su situación y vaya comprendiéndola para que tenga una mejor posibilidad de tomar decisiones.

Es también una metodología no propositiva que se especializa en hacer preguntas adecuadas y pertinentes que lleven a la población a ser creativa de salidas que rompan el sometimiento. El SJR pretende devolverle a través de estas preguntas la voz a quienes les ha sido silenciada por años.

- ◆ **Ser paciente y saber esperar**, porque la respuesta a las preguntas puede ser demorada y las decisiones más aún, por esta razón el SJR le apuesta a dedicar el tiempo que sea necesario, para que en un proceso en el que se interrelacionan la pregunta y la respuesta, la persona se tome el tiempo que necesita para decidir y sobre todo para poner a funcionar sus decisiones.
- ◆ **Estar en los tiempos, los espacios y con el lenguaje de los hombres y mujeres con quienes se camina.** Es acompañar en la cotidianidad, estar ahí sin juicios preestablecidos, cumpliendo con la palabra empeñada que será la que logre la credibilidad frente a la

misma población. Es estar ahí respetando sus ritmos, espacios, palabras y símbolos. En un lenguaje que sea claro y permita una relación real entre ambos.

- ◆ **El acompañamiento se hace desde la esperanza.** Para el SJR este trabajo no es solamente un arte que se aprende, está impregnado de un valor supremo que es la opción por la vida y se nutre en la posibilidad de construir una sociedad que permita la vida digna par todos y todas.

- ◆ **Es ofrecer herramientas para esos procesos de re-construcción.** Así mismo el SJR se equipa con herramientas para ofrecer a la población, lo cual lo lleva a estar preparado como equipo para responder a las solicitudes de las personas.

- ◆ **Criterios que definen el horizonte del servicio:** El carácter humanitario del servicio, los desplazados son los autores de sus propias decisiones, el Estado tiene la responsabilidad primera de responder a las necesidades de los desplazados. Esta realidad exige acciones conjuntas y coordinadas con el mundo de las organizaciones regionales, nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales.

El acompañamiento se hace desde 5 dimensiones apostando a un acompañamiento integral de los aspectos interiores –del sujeto- y estructurales –de su contexto- que han sido más afectados con la situación que se vive.

- **Espiritualidad:** desde donde quiere trabajar el sentido de la vida, según el SJR socavado por los efectos de la guerra y la desesperanza, por la situación actual y la inequidad y violación sistemática de sus derechos. Frente a preguntas sobre el sentido de lo que pasó, las respuestas religiosas tradicionales van perdiendo vigencia y es necesario reelaborar nuevos sentidos.
- **Psíquica:** desde la que se acompaña en la elaboración de los daños que ha causado el desplazamiento a la psique de las personas desplazadas; tales como frustraciones, duelos, desarraigos, miedos, temores, angustias, impotencia y en algunos casos traumas, que se convierten en pesadas cargas que dificultan el proceso de re-construcción de la vida. Así mismo, la nueva situación genera también cambios al interior de la familia y la comunidad, novedad de la vida para los jóvenes, etc., elementos que deben integrarse de manera clara y coherente en su propio ser.

- **Económica:** con el abordaje en esta dimensión, la idea es posibilitar a la cabeza de hogar encontrar una ocupación que le permita recuperar su capacidad productiva y el autosostenimiento de la familia, en algunos aspectos básicos –según el momento (emergencia o reconstrucción) en que se encuentre- y, a partir de ahí se inicie un proceso que los lleve a estabilizar y consolidar su situación económica.

Para ello es necesario elevar su nivel de formación y de capacitación tanto en el área productiva como en la administrativa.

- **Social:** esta dimensión hace relación al tejido social, a los arraigos, a las formas de organización y de asociación en cada comunidad, además se incluyen aquí los aspectos relacionados con solución de necesidades básicas insatisfechas como: vivienda, salud y la educación formal y no-formal o la proporcionada por medios masivos de comunicación, y la educación de adultos.
- **Cultural:** se acompañan los procesos de reconstrucción encaminados a recuperar los usos y costumbres propias, el lenguaje, las tradiciones y el folclore. Junto a estos aspectos, el acompañamiento también está dirigido a lo recreativo, lo deportivo y lo festivo de las comunidades como formas de expresión de su cultura.

- **Jurídica:** se pretende acompañar aquellos aspectos que permitan a la población identificarse como sujetos de derechos y deberes, de tal manera que puedan superar la relación "**favores recibidos, favores pagados**". En este sentido se apoyarán los procesos de exigibilidad de los Derechos Humanos, los Derechos Civiles, el Derecho Internacional Humanitario y sus derechos como desplazados contemplados en la Ley 387/97 y sus decretos complementarios, el Plan Colombia y las legislaciones que produzca el Estado.

3.1.4 Lugares y espacios

Los lugares o espacios para el acompañamiento pueden darse desde la formalidad o la informalidad, el momento de encuentro con el desplazado es denominado "taller" cuya característica principal es que se dé un intercambio de saberes en el que se pretende que el desplazado adquiera elementos conceptuales y herramientas prácticas que le posibiliten su proceso de reconstrucción integral. Por tal razón, cualquier encuentro en el lugar en el que se dé, una oficina, una chalupa, una caseta, caminando, etc., serán convertidos por el SJR en un espacio de taller.

3.1.5 Organización interna

El modelo de trabajo del SJR-col requiere también una organización que trate de ser coherente con él, para ello tiene una dinámica de planeación y

evaluación para lo cual es importante mantener un proceso de documentación-acción. De otra parte se abordará una estrategia de vida interna, que se refiere a espacios de crecimiento personal, de fortalecimiento de la vida interior y de formación académica, que le permitan realizar -de manera más cualificada- su servicio de acompañamiento a la población desplazada. Espacios y momentos que lleve a los miembros del equipo a identificarse con el proyecto y vibren con él.

Se contemplan herramientas de apoyo para llevar a cabo el trabajo pensado, como: la administración, sistematización, investigaciones puntuales y un centro de documentación.

Un aspecto importante desde el comienzo, que luego se plasma en los documentos fundantes, es la importancia que se da al equipo de trabajo del SJR, que debe tener algunas características para que realmente pueda responder a ese tipo de atención o modo de proceder con la población. Las características de ese equipo conjuga elementos como: personas que vibren con la misión, sensibles ante la problemática y con un sentido y compromiso social que los lleve a asumir seriamente este proceso de acompañamiento con la población desplazada, proceso no fácil por las condiciones mismas de la población y la situación del país. Por ello se apostaba por tener espacios para alimentar la vida interior, compartir la vida, reflexionar sobre lo que se hacía y se vivía y una comunicación frecuente, espacios para la formación y

capacitación del equipo, en particular un conocimiento del contexto que permitiera la comprensión del fenómeno.

3.2 EL MODELO A TRAVÉS DE LA PLANEACION Y OPERATIVIZACION DE LA DIMENSION DE DERECHOS.

En la sistematización que se está desarrollando, el punto que queremos mirar es el modelo de la dimensión jurídica, que a partir del año 2000 se llamó dimensión de derechos. Es importante manifestar que esta dimensión, desde el modelo del SJR no se entiende sola o desarticulada de las demás, es decir las situaciones previas y actuales de un desplazado, afectan también su capacidad de asumirse y auto construirse como sujeto de derechos, aspecto muy relacionado con su manera de situarse ante el mundo a nivel social, económico y político.

El modelo desde esta dimensión pretende, apoyado por las demás dimensiones, que la **población se identifique como sujeto de derechos y de deberes para que lleguen a superar la relación de contraprestación en lo que debería ser el ejercicio de sus derechos**, porque sólo desde esta nueva visión se podrá apoyar los procesos de exigibilidad de derechos. Si la población no tiene ésta visión, sus acciones para el ejercicio de sus derechos serán supeditadas a los favores que pueden hacerles los políticos

de turno dejando de lado la labor política y jurídica que ellos mismos puedan emprender.

El SJR se configuró al estilo del SJR internacional, con un equipo en campo, haciendo trabajo directo con la población y una coordinación Nacional ubicada en la ciudad capital, desde donde se hacía gestión, seguimiento al problema y la interlocución con agencias de cooperación. Así mismo organiza su acción en planes trienales y planes operativos anuales en los que intenta conjugar los dos componentes del modelo: a) De una parte sus aspiraciones con la población desplazada y la metodología para lograrlo. b) Por otro lado la manera cómo se organizaba institucionalmente para que esto fuera posible.

No obstante esta aclaración, es importante tener en cuenta que una gran parte del modelo se operativiza en la práctica en un grupo concreto y en gran medida podríamos decir que este grupo fue la comunidad de la vereda La Felicidad.

Antes de diseñar el primer plan trienal (1998-2000), el SJR funcionó para el año 1997 con un Plan Operativo Anual que contemplaba componentes de prevención, emergencia, redefinición del proyecto vital, infraestructura de apoyo, relaciones interinstitucionales, investigación, análisis y reflexión del fenómeno del desplazamiento, manejo administrativo y contable. Durante

éste tiempo, la dimensión jurídica aunque era parte del horizonte del SJR, no tenía un plan para su desarrollo.

La estructuración del Plan Trienal 1998-2000 contemplaba 3 grandes componentes: emergencia, redefinición del proyecto de vida y prevención. Las aspiraciones del SJR en los componentes de emergencia y redefinición del proyecto de vida, dejaba ver, que en las dos áreas o momentos del acompañamiento el énfasis estaba en el diseño de una metodología para poner en escena el modelo y cumplir con los objetivos propuestos: en el plan de redefinición *“poner a funcionar un programa para ayudar al desplazado a redefinir su proyecto vital²²”*. En emergencia *“contar con un plan de emergencia para responder a las necesidades de los desplazados²³”*. Lo que se esperaba como objetivo general al final de un trienio era la consolidación de una propuesta de atención integral a la población desplazada en dos momentos: emergencia y redefinición del proyecto vital, que estuviera validada en una región concreta como el Magdalena Medio – MM-, lugar donde funcionaba el equipo de campo.

Aunque el SJR en su modelo sueño manifestaba que el tiempo no era lo que definía una práctica, lo que era evidente al hacer planeaciones a 3 años era que en este período de tiempo se alcanzarían los objetivos del proyecto.

²² Acta reunión del equipo nacional junio 11 de 1997.

²³ Informe de evaluación del segundo semestre equipo regional.

Para la etapa de **emergencia** la clave para alcanzar el objetivo estaba en un servicio de acogida a la nueva población desplazada. Las estrategias para el cumplimiento de estas metas eran la atención de los casos en la oficina o donde estuvieran, gestión y coordinación interinstitucional, producción de medios de comunicación como material de apoyo al servicio de acogida y como medio de difusión de derechos, procedimientos y servicios de la población, por último evaluación y sistematización.

Para el momento de **redefinición del proyecto de vida** la clave estaba en acompañar un proceso de toma de decisiones vitales que condujeran a la reconstrucción integral de su proyecto de vida. Las estrategias a través de las cuales se lograría este propósito eran: Fortalecimiento de los desplazados como actores autónomos de la sociedad civil para que tuvieran capacidad de: tomar decisiones autónomas sobre su vida y problemas; exigir y gestionar su seguridad y la solución a sus necesidades básicas con su participación activa; producción de materiales impresos como herramienta de apoyo al servicio de asesoría y acompañamiento, realizar una evaluación y sistematización del componente de redefinición del proyecto de vida.

La dimensión de derechos en lo operativo aparecía en una meta intermedia y como una de las estrategias estaba la difusión de derechos, así como asesoría y formación a la población en sus derechos.

La dimensión de derechos en EL POA de 1998.

En éste momento no se hacían planes por dimensiones, por tal razón, lo que se encuentra relacionado con la dimensión de derechos se extrae de las acciones concretas planeadas dentro de la generalidad del plan, como: participar en las reuniones de los Comités Municipales y Departamentales de Población Desplazada (CMAPD y CDAPD) e identificar las necesidades y exigencias de la población desplazada para emprender su retorno, su reubicación o reasentamiento urbano.

La dimensión de derechos en el POA 1999

Para el año 1999, la apuesta en lo operativo para desarrollar el modelo, tuvo como puntos de llegada básicamente los mismos que se tuvieron en 1998.

En emergencia se hacía énfasis en la elaboración de materiales para la difusión de los derechos y los procedimientos para exigirlos. Se agrega una estrategia destinada a analizar y evaluar los casos recepcionados y las exigencias que ello plantea para tratar de responder adecuadamente y otra destinada a analizar la manera cómo otras entidades atienden la emergencia y llegar a acuerdos comunes sobre cómo atender. Todo el diseño del plan,

los primeros años está muy marcado por una actitud de escucha y de reflexión para diseñar un modelo que realmente respondiera a las necesidades de la población en la situación particular de desplazamiento.

La etapa que se había llamado Redefinición del proyecto de vida comenzó a identificarse como Consolidación Social y Económica, más coherente y en consonancia con lo que planteaba la Ley 387 de 1997. Los dos objetivos centrales en ésta etapa fueron: desarrollar propuestas pedagógicas, de asesoría y acompañamiento a los desplazados en su proceso de reconstrucción (interior, psíquica y socioeconómica) que pudieran consolidarse como un modelo de intervención para la recuperación de víctimas del desplazamiento. El segundo acompañar y asesorar la elaboración e implementación de las propuestas de la población desplazada para su consolidación y sostenibilidad social y económica.

Desde la dimensión de derechos lo que se esperaba hacer y alcanzar en esta etapa era que la población conociera y utilizara las herramientas y mecanismos de exigibilidad de sus derechos, que se hubiese desarrollado una propuesta de asesoría jurídica para desplazados, que las personas identificaran sus derechos fundamentales y sus derechos como desplazados y los mecanismos de exigibilidad.

Las estrategias para lograr estas metas era contratar una asesoría jurídica para los desplazados, producir materiales para divulgar los derechos (radiocasetes, video para difundir los derechos como desplazado, producir 5000 afiches con información sobre la manera de obtener ayuda según la Ley 387), formación en derechos según la Ley 387 y acuerdos del éxodo y capacitación sobre derechos al equipo regional, así como material informativo sobre el trabajo del SJR en las dos áreas.

La dimensión de derechos en el POA del año 2000

Para el año 2000, se hicieron planes por dimensiones, además de los planes generales.

El planteamiento o la apuesta del SJR-Col, en esta dimensión para el año 2000 se concentró en lo siguiente:

Como objetivo general se planteaba continuar el diseño y ejecución de herramientas conceptuales, pedagógicas y metodológicas que permitiera a los miembros del SJR-Col conceptualizar, comprender y asimilar su ser como sujetos de derecho en el marco del Estado Social de Derecho, y cualificar el acompañamiento a las personas desplazadas de tal manera que se posibilitara en ellos el conocimiento, la comprensión, asimilación y exigencia del cumplimiento de sus derechos. El objetivo estaba más pensado para el

equipo que para la población, en la hipótesis de formar al equipo para que éste hiciera un mejor trabajo con la población.

Las metas tenían que ver con una rutina de sistematización, elaboración del marco teórico de la dimensión, elaboración de los materiales didácticos de los talleres jurídicos, desarrollo del pilotaje de los radio cassettes y evaluar su pertinencia. Como estrategias se planteaba el haber implementado cada uno de los puntos mencionados en las metas.

La dimensión de Derechos en el Plan Trienal 2001-2003

Durante el año 2000 se diseñó el plan trienal 2001-2003. Durante la formulación del plan quedaron en evidencia que aún no se había elaborado un marco teórico de la dimensión, en ese sentido el referente era lo consignado en el PRIPROVI que a la fecha no recogía lo que se contemplaba en la dimensión ni lo que se hacía. Por otra parte el SJR no contaba con herramientas pedagógicas adecuadas para orientar a la población en la dimensión de derechos y además, el equipo del SJR no había apropiado suficientes elementos teóricos para la intervención en la dimensión de derechos.

Como Situación Final de los tres años se esperaba contar con un marco teórico para el trabajo en esta dimensión, contar con las herramientas

pedagógicas y que el equipo apropiara elementos teóricos para el desarrollo del trabajo en Derechos.

Las estrategias que se tendrán como base para este proceso eran: revisión periódica del marco conceptual sobre dimensión de derechos que aparece en el PRIPROVI y reelaborarlo de acuerdo a los planteamientos del SJR, así como la implementación del convenio con la Universidad Javeriana,

La dimensión de Derechos en el POA del año 2001

A comienzos del año 2001 hubo cambios en el equipo responsable de la dimensión de derechos, por lo cual no se hizo plan de trabajo, sumado a esto y, a partir del diseño del plan trienal 2001-2003 el SJR estaba utilizando otra metodología de planeación, seguimiento y evaluación que, al parecer, estaba en proceso de apropiación por parte del equipo. Por tal razón no hubo plan operativo para el trabajo en esta dimensión.

3.3 PUESTA EN ESCENA DEL MODELO DEL SJR-Colombia EN LA DIMENSION DE DERECHOS

La puesta en práctica del modelo, se observará a través de los aspectos más sobresalientes relacionados con la organización interna del SJR-Colombia y del acompañamiento a la población.

3.3.1 Organización interna del SJR-Colombia

Para elaborar este informe se revisaron: 100 documentos informes de evaluación, seguimientos, compendios, análisis, actas de equipo, etc.

El SJR fue configurando una manera de hacer las cosas que le permitía organizar internamente su labor, y hacer seguimiento y ajustes a su trabajo.

Como esquema de funcionamiento interno del equipo de campo se tenían reuniones semanales de coordinación del trabajo y toma de decisiones, evaluaciones semestrales y anuales en las que participaban todos los miembros del equipo.

A nivel interno el SJR-Colombia, de acuerdo a sus criterios metodológicos, creaba responsables por dimensiones y responsables por procesos, en este sentido hay que decir que había personas responsables del proceso de la Vereda La Felicidad y personas responsables de la dimensión de derechos que, en éste caso coincidió en un momento largo del acompañamiento 1998-2000.

En el abordaje a la población se fueron haciendo ajustes año a año, de tal forma que se intentaba construir una organización que pudiera responder por los objetivos que se proponía, así como por la demanda de la comunidad.

Para 1998 no se hacían planes por dimensiones, por tal razón, lo que se encuentra relacionado con la dimensión de derechos se extrae de las acciones concretas planeadas dentro de la generalidad del plan. En enero de 1999 se reestructuró el SJR con el fin de superar las dificultades del año anterior, por tal razón se crearon gerencias por dimensiones (los encargados de las gerencias eran los mismos asesores del SJR-Col.), sin embargo aún no se hacía un plan para la dimensión, sino que la gerencia estaba pendiente y evaluaba las estrategias correspondientes a la dimensión en cada una de las áreas.

En el año 2000 no se avanzó en el marco jurídico de la dimensión, lo que más ocupaba el tiempo del equipo eran las actividades relacionadas con la atención a la población, por ello se enfatizó el trabajo en las posibilidades de asesoría a la población y en la cualificación de materiales para el acompañamiento.

En el año 2001, había muchas preguntas sobre la operativización del plan trienal, no había formatos unificados, aunque todos intentaban dar cuenta de

su trabajo. El SJR estaba tratando de meter su modelo de atención en un nuevo esquema de planeación, seguimiento y evaluación.

Después de la evaluación externa del 2000 se tomó la decisión de no continuar trabajando la etapa de consolidación porque para hacerlo con resultados positivos el SJR tendría que cambiar de misión y convertirse en una ONG de desarrollo. En este sentido el final de la transición sería el final del acompañamiento que se homologaba al momento en el que la persona superaba su condición de desplazado

Una de las dinámicas al interior del SJR era la elaboración de informes de las actividades que se desarrollaban: atenciones en la puerta, acompañamiento a las personas a hacer gestiones como ir a la Personería, Defensoría, Red de Solidaridad Social, etc.; visita a las comunidades y/o familias, actividades de formación, de gestión, etc. Para este ejercicio, se contaba con un formato un tanto complejo que respondía a la intención e interés de captar todo, para luego leer allí la información que diera pistas al equipo para reconducir su trabajo. Los informes eran en muchas ocasiones descriptivos al máximo y su elaboración ocupaba gran cantidad de tiempo y se convertían en un ejercicio desgastante, no obstante esta realidad, se hacían. Por lo que se puede concluir que hay gran cantidad de documentación sobre el trabajo realizado.

Otro asunto clave de la dinámica institucional era que se hacía evaluación de las actividades que se realizaban especialmente de las jornadas de formación, seguimiento y evaluación, con el fin de hacer los ajustes que fuere necesario y mejorar los procedimientos que se llevaban hasta el momento.

Uno de los aspectos que más ocupaba el tiempo de los equipos era que las decisiones tenían que hacerse por consenso, cualquier tipo de decisión, y no se tenían procedimientos ágiles para ello, lo que enfrascaba al equipo en muchas ocasiones, en reuniones larguísimas y poco productivas semanalmente. En éste proceso de análisis de las limitaciones, deficiencias o dificultades para la toma de decisiones ágiles, eficientes y de calidad, se decidieron algunos criterios para tomar decisiones y clarificar cuál era el radio de autonomía de cada uno dentro del equipo.

Se acordó que las decisiones de plenario se mantendrían para aquellos asuntos que afectaran el rumbo global de proyecto y en las que se hacían los ajustes y cambios al marco teórico que se tenía. En este sentido las reuniones plenarias serían de socialización y se abrirían debates sobre temas que fueran importantes para todos, donde habría la opción de que todos opinaran sobre algún asunto que estuviera sucediendo.

Sobre la interacción entre las dimensiones y áreas de trabajo, lo que quedó claro es que en todo este entramado de la puesta en práctica del modelo,

había tres aspectos clave a articular: las dimensiones, los procesos y las áreas o momentos de la atención. En este sentido se dice que el centro del proceso es el sujeto en el que se pone en escena el modelo y es en él con la mediación del acompañante, donde se articulan las áreas y las dimensiones.

3.3.2 Comunicación

Comunicación externa.

Se mantuvo comunicación con personas externas al SJR con el fin de gestionar apoyos para la dimensión de derechos y para la población acompañada, motivar personas interesadas en el SJR, responder consultas, correos, envío de información acerca de la organización, etc.

Comunicación interna en el SJR-Colombia.

La dinámica del equipo requería de continua comunicación entre sus integrantes para diversos asuntos: remitir información, solicitar revisión y aportes a documentos, envío de material pertinente y necesario para el seguimiento y apoyo de los procesos en la dimensión jurídica, socialización de las reuniones de equipo, compilado de encuestas como la de intereses de formación del equipo, aclaración de malos entendidos, hacer discusiones virtuales sobre diversos temas, definir algunos puntos de interés común, etc. Todo esto en la lógica de que el equipo en pleno debía estar enterado de todo lo que sucedía y además participar en las decisiones.

Para responder a la necesidad de comunicación se fueron implementando estrategias como el uso del correo electrónico, la circulación de un documento sobre el que todos-as escribían su opinión, reuniones extraordinarias, carteleras, Etc. En muchas ocasiones estas formas de comunicación interna no funcionaban como se esperaba y sí ocupaban una gran cantidad de tiempo.

Un asunto muy positivo en este sentido del modelo, es que las personas del equipo participaban en las decisiones más estructurales que se tomaban, esto permitía que se retroalimentara el modelo a partir de la experiencia y que en realidad se partiera de necesidades sentidas tanto por el equipo como por la población. Un ejemplo de ello en el año 2000 es que para la formación del equipo en la dimensión de derechos se hizo una encuesta a todos los miembros del SJR para mirar intereses y necesidades y desde ahí definir los temas.

A través de los correos electrónicos que circulaban entre los miembros del equipo, se puede también aclarar información y un asunto importante en la perspectiva de las opciones metodológicas del SJR, es que los conceptos y opiniones quedaban por escrito. Asunto éste, que con la población desplazada se convirtió en uno de los aspectos más importantes del trabajo, dado que es una costumbre urbana y que no hacía parte de la cotidianidad

de la población, pero que era necesario en su proceso de aprender los códigos del nuevo contexto y muy importante para la exigibilidad de sus derechos.

Otra costumbre de la cultura organizacional del SJR era la elaboración de actas de las reuniones o encuentros internos del equipo, no obstante lo positivo de esta herramienta para mantener la memoria histórica de la institución, éstas actas eran casi una memoria textual de lo que se decía, por lo tanto se convertían en un documento supremamente largo que difícilmente la persona que la había tomado volvía sobre ella para terminarla, ajustarla y devolverla, a fin de que se convirtiera en un documento de trabajo. Se encuentran en el archivo muchos documentos de reuniones del equipo, sin terminar, sólo está el primer apunte que se tomó, que en algunas partes no se entiende la idea.

3.3.3 Asesoría a la población para interponer acciones legales.

Se asesoraba a la población acerca de las posibilidades legales que podrían desarrollarse de acuerdo a la situación, posteriormente esta asesoría se hacía también en los procedimientos, en el diligenciamiento de formatos, si hubiere lugar para ello, y finalmente en la interposición de acciones.

Se hacía trabajo de difusión de derechos, mecanismos de exigibilidad y procedimiento para la garantía de derechos y de los programas que se estaban desarrollando en los organismos competentes de apoyo a la PSD.

3.3.4 Formación en Derechos

Se desarrollaron gran cantidad de talleres para que la población aprendiera los elementos básicos de la Ley 387, de los aspectos clave para comprender la Ley como qué es un Estado, qué son los derechos y cuáles, etc.

3.3.5 Gestión

Para clasificar en esta categoría se encontraron 106 registros entre informes de actividades, correos electrónicos, y particularmente documentos sobre el Consultorio Jurídico.

Como gestiones importantes durante este período, que fue el mismo en el que se acompañó a la comunidad de la vereda La Felicidad, el SJR desarrolló labores de gestión que se podrían agrupar en los siguientes aspectos:

Gestiones con entidades, que complementaban las gestiones que hacia la población. Una de las dinámicas de trabajo del SJR, en el acompañamiento a la comunidad, era que se identificaban las acciones a seguir por parte del

equipo, como acciones complementarias a las que tenían los miembros de la comunidad y colocaba fechas y responsables, para que evidentemente se pudieran realizar.

En este propósito se hicieron gestiones con organizaciones de asesoría jurídica, en la búsqueda de una organización para hacer la asesoría jurídica a la población. Se gestionó y firmó un convenio con la PUJ que contemplaba, entre otros, formación a la población. En este marco hubo una visita de asesoría de uno de los abogados de la PUJ a la vereda.

También se realizaban encuentros y reuniones con otras entidades relacionadas con los proyectos que se desarrollan en la vereda.

Gestiones de iniciativa del SJR con el propósito de incidir en otro nivel.

En este tipo de gestiones se cuentan las llamadas telefónicas, las reuniones, cartas, etc. que el SJR, por su cuenta hacía para: obtener información sobre el tema de derechos que pudiera ser útil en el trabajo con la gente, para hacer convenios que apoyaran la formación tanto del equipo como la de la población, para la elaboración de materiales, consecución de bibliografía, para intercambiar lo que se sabía con otras organizaciones y concertar puntos de apoyo. Estas acciones eran realizadas por todos los integrantes equipo porque se buscaban alternativas de ayuda para todos los procesos, era una de las estrategias clave en el trabajo realizado por el SJR-Colombia.

Por otro lado, el SJR por su cuenta enviaba derechos de petición a muchas entidades, solicitando información que en aquellos tiempos era confusa y las mismas entidades territoriales a veces no tenían clara después de promulgada la Ley 387 en proceso de reglamentación.

De igual forma el SJR-Col participó activamente en la conformación y/o reestructuración de varios CMAPD en la región.

Como uno de los productos de este trabajo de gestión, se firmó en marzo de 2000 un convenio con la Universidad Javeriana – Facultad de Derecho-, que contenía 3 componentes: Consultorio Jurídico Virtual –CJV-, Formación del Equipo e Investigaciones. El componente que más se desarrolló fue el CJV. Se llevaron a cabo dos capacitaciones al equipo y una a la comunidad de la vereda La Felicidad. Sobre las investigaciones no se llegó a nada concreto durante este período.

El tiempo de duración del convenio era de un año, que se renovaba automáticamente si las partes no manifestaban con menos de 45 días de antelación, su intención de terminarlo.

A partir de la firma del convenio se tuvieron reuniones para operativizarlo y para hacer seguimiento al mismo. En estas reuniones se revisaba cómo iban

los tres componentes del convenio, se hacía ajustes y se definían acuerdos a los que se colocaba fechas y responsables.

3.3.6 Desarrollo del Consultorio Jurídico Virtual

El CJV fue una de las estrategias a las que más se dedicó tiempo durante este período, aunque no tuvo una implicación realmente significativa en el proceso de la vereda La Felicidad, pero si en la implementación del modelo.

El CJV aunque era una estrategia de la universidad, se configuró y se aceptó en el SJR como una manera de hacer asesoría en la dimensión de derechos, dado que desde allí podría hacerse una atención y asesoría cualificada a los asuntos relacionados con el derecho de la población en situación de desplazamiento. Este se convertía en una de esas herramientas que permitirían a la población conocer el ordenamiento legal y sobre todo exigirlo.

En el convenio, tanto para la Universidad Javeriana como para el SJR, el Consultorio Jurídico era un proyecto de la facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Javeriana que buscaba prestar un servicio social a personas necesitadas y la adecuada preparación académica de los estudiantes de 4º Y 5º año de carrera, con miras a lograr en ellos una proyección acorde con el perfil del abogado javeriano. Dentro de este consultorio se constituyó un “programa especial” destinado a la atención de consultas de la población

desplazada, canalizadas a través del equipo de trabajo del SJR en Barrancabermeja inicialmente, pero también pensando en las distintas obras de la Compañía de Jesús que trabajaban con población desplazada en el país.

Para ponerlo a funcionar la facultad designaría dos estudiantes de 4to y 5to año de Derecho disponibles para las prácticas. Las personas encargadas de hacer las consultas serían los asesores acompañantes del SJR-Col, utilizando el formato requerido.

La respuesta a la consulta consistiría en una recomendación escrita en la que se indicaría las autoridades competentes, las acciones pertinentes y los procedimientos adecuados para adelantarlas. En principio la universidad no asumiría la representación de los consultantes a menos que se tratara de un caso especial a juicio de la Universidad y el SJR.

Una vez definidos los mínimos de esta estrategia en el marco del convenio con la PUJ se puso en funcionamiento el 10 de mayo de 2000, cuando se envía una circular a todo el equipo explicándole de qué se trata y los procedimientos y formatos para ponerlo a funcionar. Además se inició un proceso de socialización del CJV con otras organizaciones de la región, se les envió carta, se habló con ellos y luego se les entregó el formato para las consultas y plegables de difusión.

El Consultorio Jurídico comenzó a funcionar y se empezaron a enviar las consultas a la PUJ. Durante el año 2000 el SJR realizaron 6 consultas: 2 sobre problemas de tierra la primera fue respondida dos meses después, la segunda fue respondida 19 días después, 1 sobre análisis del CMAPD de Yondó que fue respondida en 10 días, otra más sobre compromiso de la RSS en la atención a la población desplazada, que fue respondida en 3 días, una para asesoría para el Servicio Militar obligatorio para desplazados, se recibió en 3 días y por último una relacionada con el proyecto de vivienda de la vereda La Felicidad que fue respondida en 8 días. Esto muestra que la herramienta era eficiente, no obstante tanto para el SJR como para la PUJ eran muy pocas consultas para todo el trabajo de difusión que se había dado al tema.

El año 2000 terminó en una gran preocupación por las pocas consultas que se presentaron, aspecto que no se compaginaba con la difusión que se hizo, así mismo había un gran interés por intentar conocer la causa para la poca demanda. Se dice que se presentó una dificultad, a partir del segundo semestre, con la dirección electrónica del consultorio, pues devolvía las consultas.

Como parte del seguimiento a las otras organizaciones comprometidas en el uso del CJV se hizo un monitoreo telefónico durante 2 meses, el resultado fue que no hicieron consultas durante el año 2000. Las razones que dieron

fue que no hubo demanda aunque la población conocía la información, en uno de los lugares dijeron que carecían de computador para sistematizar la información, además que por ejemplo, en San Pablo, no había Internet

Durante el primer semestre del año 2001 desde el SJR se hicieron 5 consultas, que en general fueron respondidas dentro del tiempo establecido.

Dada la situación de pocas consultas al CJV, el trabajo en la dimensión tuvo un énfasis alto en conocer la causa de la situación y hacerlo más eficiente, asunto que centró el trabajo del equipo encargado en el período.

A partir del 15 de enero de 2001 una persona nueva asumió la responsabilidad de la dimensión en el SJR. Se estableció comunicación con la PUJ para definir pasos a seguir de tal manera que se pudiera operativizar y hacer efectivo el convenio. A partir de este contacto y muchas comunicaciones vía e-mail, se propuso una evaluación conjunta que permitiera identificar las razones de la baja consulta y plantear estrategias para una mayor cobertura.

El 5 de marzo el equipo elaboró un formato cuestionario para evaluar el CJV y fue enviado el 23 de marzo a las organizaciones que se habían comprometido a trabajar en el CJV, (Instituto Mayor Campesino –IMCA-, Centro Cultural Afrocaribe en el Centro Santuario San Pedro Claver, en

Cartagena, Organización Femenina Popular –OFP-, Pastoral Social, Arquidiócesis de Cartagena y Parroquia San José en Tierralta) y a los asesores del SJR-Colombia.

Los formularios solamente fueron contestados por los asesores del SJR que estuvieron a cargo del proceso durante el año 2000. Esto parecía indicar que no había interés por parte de las otras instituciones en el uso del Consultorio Jurídico Virtual.

Lo que se podía inferir de las respuestas dadas por los integrantes del SJR es que se había hecho muy poca difusión del proyecto con las personas con las que se trabajaba. Los asesores, en su mayoría, si no se presentaba una situación que lo ameritara, no hablaban a la gente del tema. Sólo dos de los asesores habían asesorado a población para hacer consultas.

Sobre las causas de subutilización de la herramienta, lo que se veía es que el equipo no tenía presente esta herramienta en su trabajo y consideraba que otros mecanismos eran suficientes. También se aceptó que no había claridad sobre las posibilidades que ofrecía el consultorio para resolver situaciones que se presentaban, algunos decían que la población no había expresado este tipo de necesidades, habría que pensar aquí cómo podría expresar las necesidades la población sobre algo que no conocía. Lo otro que también se pensaba es que la figura del “abogado” es de poca confianza

para la gente y quizás ellos mismos no sentían que ganaran nada por esta vía.

No obstante la idea del “abogado” como persona de poca confianza, durante el segundo semestre no se envió ninguna consulta a la Universidad Javeriana y, aunque se decía que el problema era técnico o que se demoraba mucho la respuesta, un abogado recién vinculado al equipo respondió durante el segundo semestre 12 consultas hechas por miembros de los diferentes equipos. Las consultas se hicieron y se respondieron, en su mayoría de forma verbal, sólo se cuenta con la documentación de 3 de ellas. Esto evidenció la inquietud de la población desplazada y la demanda en asuntos de orden jurídico.

A partir de la demanda de consultas jurídicas al abogado surge la pregunta acerca de si la baja demanda de consultas se debe realmente a problemas en la Universidad Javeriana o a problemas en el equipo, quien por falta de tiempo prefería no ofrecer el servicio porque esto significaba mayor trabajo al atender a la persona, diligenciar el formato, enviar a Bogotá y hacer seguimiento; mientras que las consultas hechas al abogado sólo implicaba dejar la persona con él.

Al parecer el asunto de la poca consulta al CJV tenía que ver con que los asesores del SJR no tenían claro el apoyo que éste instrumento podría prestarles en su labor de acompañamiento a la población desplazada.

En éste contexto se asignó a una comunicadora, que hacía parte del equipo, el diseño de una estrategia de difusión del CJV, quien así lo hizo.

La estrategia contemplaba una propuesta de sensibilización que involucrara a las instituciones que se encargan de direccionar los casos y una difusión del CJV.

La manera cómo se llevaría a cabo planteaba lo siguientes: para el SJR a través de un taller que recordara y explicara el CJV, que incluyera una reflexión desde la experiencia acerca de cómo los desplazados entienden el Derecho formal y cómo está inscrito dentro de su cultura y su vida cotidiana el manejo de lo legal y jurídico. Para las entidades directoras, a través de visitas y envío de información pertinente; para las personas desplazadas y la comunidad en general, se diseñaría un afiche que informara sobre la existencia del Consultorio Jurídico, lo promocionara y describiera los pasos para acceder a él; cuñas radiales y materiales escritos de difusión. La estrategia se fundamentaba en que la razón de la baja demanda de consultas se daba porque la población no conocía la posibilidad de usar la herramienta.

Se dieron muchas comunicaciones entre la persona encargada del SJR y la persona encargada de la PUJ tratando de saber qué hacer y cómo proceder, sin embargo aunque esto ocupó gran parte del tiempo de los implicados, no se dieron soluciones efectivas.

3.3.7 Elaboración de materiales para el acompañamiento y la formación de la población

Para identificar cuáles fueron los aspectos que se tuvieron en cuenta en el trabajo en elaboración de materiales, se revisaron los archivos físicos y magnéticos del SJR-Colombia, relacionados con la dimensión de derechos. Se tomó nota de 54 informes escritos encontrados, entre el 23 de febrero de 1999 hasta el 30 de junio de 2001.

Una de las estrategias a las que el SJR dedicó más tiempo y que empezó a funcionar desde el comienzo de su atención a la población, fue la elaboración de materiales, con dos fines: difundir información y como apoyo al trabajo con población y al equipo de campo.

Materiales como apoyo al trabajo del equipo:

Vademécum jurídico dado el desconocimiento que los miembros del SJR tenían en asuntos de derecho, pues eran otras sus formaciones profesionales, se elaboró un documento con una serie de definiciones de términos muy necesarios en el proceso de ser asesores de la población desplazada y que era indispensable conocer, para entender y luego poder explicar y orientar.

Talleres jurídicos: un documento con talleres sugeridos con los Mecanismos Constitucionales de Protección de los Derechos: Acción de tutela, Habeas Corpus, Derecho de Petición, Acción de Cumplimiento, Acciones Populares.

Tanto el Vademécum como los talleres fueron elaborados como apoyo para el trabajo de los equipos de campo con el fin de que se fueran ajustando, sin embargo se quedaron en proceso de revisión porque quienes hacían este trabajo eran los mismos asesores, en calidad de gerentes de dimensiones y para que se finalizarán requerían una revisión especializada y, en particular para los talleres se quería que fueran revisados por todos los integrantes del SJR-Col, asunto que nunca concluyó.

Para el acompañamiento:

Durante todo el tiempo del que se habla en el presente documento, se elaboraron cantidad de materiales para trabajar la dimensión de derechos, entre ellos, calendarios trimestrales con información pertinente sobre las organizaciones encargadas de la atención a la población, boletines, en 1997 se elaboraron muy artesanalmente 9 cartillas para trabajar con la población la recién promulgada Ley 387. En la aplicación de estos materiales se comenzaron a identificar aspectos que ayudarían a elaborar otros materiales quizás más pertinentes, dado que la población en su mayoría era analfabeta o sus niveles de lecto escritura eran muy bajos. Por tal razón a comienzos de 1999 se organizó un documento que contenía las expectativas del SJR en el tema y, sin circunscribirse a un tipo de formato se pedía que expertos hicieran un material que respondiera a la realidad de la población.

Para el SJR estaba claro que era necesaria e importantísima la elaboración de materiales que le ayudaran, en otro lenguaje a hablarle de derechos a población, en gran parte analfabeta y con una relación bastante funcional con el Estado. Teniendo en cuenta éste interés, era necesario que quien hiciera los materiales fuera alguien que pudiera meterse en el mundo de los desplazados y entender un poco acerca de sus códigos de comunicación.

La oficina de Bogotá que contaba con un comunicador social asumió la tarea de elaborar los primeros materiales en el SJR, que fueron concertándose y

revisándose por el equipo en Barranca porque se quería que fuera unos materiales que respondieran de verdad a la realidad.

La razón para elaborar estos materiales:

- ♣ En la vida cotidiana de las personas en situación de desplazamiento no estaban incorporados conceptos que les permitiera asumir la nueva condición con mayor dignidad y con mayores herramientas para exigir lo que necesitan para vivir. Por lo tanto se hacía necesario que la Población conociera las leyes que protegen sus derechos y sus posibilidades de reconstruir su proyecto vital en las circunstancias adversas que estaban viviendo.
- ♣ Los códigos, las leyes, los conceptos legales, se divulgan en el país a través de medios a los que pueden acceder personas letradas con cierto nivel académico, la mayoría de las personas en situación de desplazamiento son campesinos analfabetas, cuya manera de comunicarse favorece los símbolos, la historia, la anécdota, la tradición oral, el cuento, todo ello en estrecha relación con un contexto concreto lleno de imágenes y lugares comunes de sentido.
- ♣ La experiencia del éxodo de 1998 permitió descubrir que las personas desplazadas en la mayoría de los casos, participan de estas actividades pero desconocen los acuerdos a que se llega para finalizar

la actividad, y mucho menos los procedimientos para hacer exigibles estos compromisos.

- ♣ La historia vivida en Colombia ha dejado de lado la posibilidad de educar políticamente a cada ciudadano en el sentido de que se sepa y se sienta parte de una sociedad con derechos y deberes reconocidos en una Constitución Nacional, por el contrario la manera de vivir el ejercicio político ha convertido a la gran mayoría de nuestros ciudadanos en sujetos de favores más no de derechos. Hábitos que inhabilitan a una persona desplazada para hacer uso de sus derechos como ser humano y como desplazado.

¿Qué se esperaba?

- ♣ Una forma de comunicación que parta de la realidad dialogal de las personas interlocutoras, de tal manera que los capacite para entender una ley, un derecho, un deber y las formas de hacerlos exigibles, así como construir relaciones más cercanas.
- ♣ Identificar los códigos de lenguaje de la gente, para, desde esos códigos difundir la ley 387, los acuerdos del éxodo de 1998 y los mecanismos de exigibilidad de sus derechos, como formas de conseguir lo que necesitan para sobrevivir y vivir dignamente.
- ♣ Que la forma de comunicación permita llegar al otro y abrir caminos a su expresión; a manifestarse a través de palabras, imágenes, gestos,

movimientos, prácticas, interacciones, observaciones, aprendizajes, lecturas de escritos y de contextos, etc.

- ♣ Hacer una desconceptualización de la ley, los acuerdos y los mecanismos de exigibilidad de los derechos, en un intento de excluir la fijación de términos y privilegiar el que cada desplazado-a pueda apropiarse, incorporar a la vida los conceptos básicos del tema a tratar.

En el anterior documento, el SJR deja ver su gran interés por hacer un trabajo que realmente genere cambios de actitudes, no solamente en el que se evidencien acciones, sino que permita identificar cambios importantes en los comportamientos de los individuos y de los grupos. Además se nota que hay un seguimiento y una reflexión sobre la acción que se lleva a cabo.

Durante el año 1999 se hizo todo un proceso para la elaboración de estos materiales, para ello las personas encargadas hicieron una visita de observación a las zonas de trabajo del SJR, a fin de levantar información que permitiera conocer cómo se comunica la gente y, a partir de ahí hacer una propuesta más asertiva de materiales de comunicación. Paralelo a ello se hizo otro trabajo de investigación sencilla, con visitas, y entrevistas sobre radio popular a emisoras e instituciones.

Dado que la oficina de Bogotá asumió la responsabilidad del diseño y producción, el equipo de campo se descargó de este asunto. Sin embargo se presentaron dificultades, porque el equipo de Bogotá reclamaba la participación del equipo de campo, argumentando que eran ellos quienes conocían y tenían una relación con la población, por lo tanto, eran los primeros llamados a opinar sobre qué tipo de materiales eran los más pertinentes.

A partir de la exploración se sugiere hacer un programa radial tipo magazín conversado, con humor, se ve que no hay uso de la radio novela, pero se habla de las novelas en televisión. Se sugiere que para que haya mayor movilidad para la participación y para causar empatía, no meter la gente al estudio, si no sacar los equipos de Grabación a las veredas. Se sugirió hablar con el campesino y construir con él la propuesta. En términos generales se adaptó el esquema de trabajo nacional estandarizando formatos, lenguajes y términos. Esto garantizaría el manejo de estos formatos, siendo un punto de partida para un trabajo creativo más pertinente.

También se elaboraría un medio escrito como refuerzo de la radio, el hecho fundamental es introducir la cultura del manejo del impreso, del registro en el proceso de reconstrucción.

Después de muchos correos y documentos que circulaban con las propuestas de comunicación, con los libretos para los programas de radio, etc. se decidió que se hicieran los radiocasetes, no así los materiales impresos. Así se procedió y en diciembre de 1999, se terminó la producción de la serie Juguemos al Derecho.

Aunque no se contrató la producción del impreso propuesto, desde el equipo regional se produjo un impreso sobre derechos de la PSD, según sus necesidades y se imprimió como medio de difusión.

Todo este proceso de elaboración de materiales deja ver el interés y además en la práctica la seriedad con que el SJR se tomó todo este asunto de partir de la gente, de comunicarse con ella y de estar con ella.

JUQUEMOS AL DERECHO: COMUNICACIÓN PARA EL EMPODERAMIENTO, un juego de 8 programas radiales sobre temas de derechos, con el objetivo de *“apoyar el trabajo de acompañamiento del SJR – Colombia a personas desplazadas por la violencia, introduciendo el conocimiento de los derechos que tienen dichas personas como ciudadanas colombianas-os”*²⁴.

²⁴ Junio 30 de 2001 carpeta 12.26.1.3 Pilotaje de Radio Cassettes

Juguemos al derecho es una herramienta que toma en cuenta la tradición oral de la gente, y le cuenta historias haciendo uso de formatos variados, unos mas cercanos a los referentes del público destinatario y otros que buscan introducir elementos novedosos para su cotidianidad. Sin embargo, constituyen sólo un elemento en el proceso de empoderar a las personas para que se asuman como sujetos de derecho, el cual debe estar apoyado por otra serie de herramientas pedagógicas a largo plazo.

El juego de los 8 casetes estaba armado de la siguiente manera:

Programa: El Nombrecito. Dramatizado – informativo, que recrea una entrevista que realizan dos periodistas en la casa de unos campesinos y que cuentan acerca de su experiencia de desplazamiento, y en la cual se explica quién es un desplazado por la violencia y quien no según la Ley.

Programa: La Voz de la Vida. Periodístico informativo. El programa recrea un noticiero internacional en el cual se emiten noticias sobre lugares en donde a pesar de la guerra, se rescatan valiosas historias de vida. Manejan datos estadísticos y formatos como el reportaje.

Programa: No me haga Favor. Dramatizado. Es un relato que cuenta la historia de una mujer viuda que desea conseguir un lote donde poder vivir con sus hijos, por la vía del derecho y no esperando los favores de otros; y

de un hombre enamorado de ella que aprende poco a poco a funcionar de la misma manera en la vida.

Programa: Todo por Escrito. Dramatizado. Es una parodia de cuñas radiales que promocionan un producto: el “todo por escrito”, con testimonios de personas que por no tener las cosas escritas han tenido problemas para gestionar la obtención de ciertos beneficios particulares, y da algunas razones de por qué hay que tenerlo todo por escrito.

Programa: Doctora Corazón. Dramatizado. Es un programa radial de “consultorio sentimental” conducido por una locutora que trata de dar los mejores consejos a los oyentes que llaman a su espacio radial.

Programa: Derechos como Desplazados. Dramatizado. El programa escenifica a una familia que para saber sobre sus derechos como desplazados llaman a una línea telefónica informativa, en la cual, la operadora les responde sus inquietudes.

Programa: Ley 387. Musical Informativo. Es un programa musical en el cual entrevistan y transmiten la música de un artista que escribe canciones vallenatas acerca del desplazamiento y la ley 387.

Programa: Qué vaina es el Estado!. Dramatizado. El programa es un relato que realiza un hombre acerca de su propia vida y lo que ha aprendido a través de ella, a manera de monólogo.

Una vez se contó con los programas de radio se decidió hacer un piloto con algunas comunidades y a través de la radio, para saber qué tanto llegaban a la gente y qué ajustes habría que hacer para difundirlo y utilizarlo como una de las herramientas del SJR.

PILOTAJE CON LA COMUNIDAD. El pilotaje se hizo en distintos lugares y en cada uno de ellos participó un número distinto de personas, pero sólo se hizo el ciclo completo en dos grupos en la Vereda La Felicidad.

Durante todo el año 2000 se hizo el pilotaje con la comunidad y se inició el piloto a través de un programa radial. En este punto también fue poco el compromiso de los mismos asesores del SJR, dado que no ofrecieron ni motivaron a la comunidad para hacer con ellos el piloto, que ya contaba con toda una estrategia, procedimientos y guías para su implementación.

Un aspecto importante que se anotaba a finales del año 2000 es que *“al interior del Servicio Jesuita a Refugiados no se conocen los programas, quizás esto fue una de las limitantes para que el seriado se piloteara en más*

*sitios*²⁵. Por lo tanto se consideraba que el primer lugar para pilotear el seriado era el equipo de asesores del Servicio Jesuita a Refugiados.

Conclusiones generales del pilotaje con la comunidad: La experiencia con las comunidades que escucharon los programas, demuestra que la estrategia de los formatos radiales para difundir información y hacer una labor educativa es una buena herramienta en el proceso de formación como sujetos de derecho. Sin embargo, el equipo se dio cuenta que no todos estos formatos eran asimilados o comprendidos en su totalidad por la gente, lo cual dificultaba la apropiación de los contenidos. Quedó la sensación de que a los públicos campesinos les agrada oírse representados en la radio, cuando le cuentan historias que son cercanas a su realidad, cuando encuentran una “trama” con palabras comunes a las suyas y personajes como ellos; por eso, el género dramático y los formatos a través de los cuales se trabajó, fueron los más aceptados por la gente. Así, programas como “El Nombrecito”, “Doctora Corazón”, “Todo por Escrito” y “No me haga el favor”, se le grabaron más a la gente en la memoria y gustaron más que otros. Estos programas, con algunos arreglos técnicos y alguna que otra corrección en la producción, podrán ser una excelente herramienta de trabajo con las comunidades.

²⁵ Piloto de los radiocasetes a través de la comunidad desplazada, enero 9 de 2001

Los demás programas, sin ser malos, necesitan mayor trabajo, pues no parecen haber sido asimilados muy bien por sus formatos, sus contenidos o su extensión.

Además se puede sacar como conclusión, que en algunas oportunidades los momentos en que se transmitieron los programas a la gente directamente, no fueron los mejores, pues había cansancio y era de noche. Esto no quiere decir que tenga que haber un momento del día específico para trabajar este tipo de elementos pedagógicos con la gente; pero si, que debe haber unas condiciones mínimas de comodidad, disposición física y mental y animo para que los mensajes cumplan su objetivo, que es el de llegar a la mente de cada persona, ser comprendidos y provocar una retroalimentación.

El pilotaje en la vereda con dos grupos estuvo listo a mediados de 2000, sin embargo después de ello no se retomaron los radiocasetes como una herramienta valida para el trabajo con la población y se subutilizó, esperando otras respuestas y pilotos.

PILOTAJE A TRAVES DEL PROGRAMA DE RADIO: EL COSTURERO

"El Costurero" era un programa radial de la Pastoral de la Mujer que se transmitía todos los sábados de 11:00 a 11:30 a.m. por la emisora RCN de Barrancabermeja, cuyo objetivo era generar opinión en la mujer frente a su

participación como constructora y formadora de su entorno, a través de la participación en diferentes espacios.

La propuesta fue transmitir dentro de El Costurero, en una sección de 12 minutos por emisión los 8 programas de la serie. Cada sección contaría con una identificación propia y una conductora, quien se encargaría de hacer la presentación de cada programa, comentarlo e invitar a los oyentes a participar en un concurso sobre el mismo, que serviría para medir la audiencia del espacio radial y validar la serie.

El pilotaje se realizó entre el 18 de noviembre de 2000 hasta el 10 de febrero de 2001. El objetivo general del concurso era medir cualitativamente el grado de comprensión y de aceptación de los radio-casetes, emitidos a través de un medio masivo de comunicación.

Los resultados del pilotaje y la evaluación muestran que el hecho de no haber transmitido los programas en las fechas previstas fue un problema porque el oyente pierde el hilo de los programas restando posibilidades de participación, impacto de los mensajes, continuidad en los hábitos de escucha y credibilidad frente al compromiso de los conductores y los productores.

De otra parte se recibieron 34 cartas en total de las 8 emisiones que se considera un grupo pequeño y varias de las cartas fueron enviadas por las mismas personas y algunas cartas eran copia exacta de otras, además si se tiene en cuenta que la población desplazada, en su mayoría es analfabeta, las cartas no fueron el mejor medio para el concurso y a través de él, hacer el piloto.

Otro asunto que no favoreció mucho los resultados del piloto es que El Costurero es un programa de la pastoral de la mujer, cuyo público objetivo son principalmente mujeres, lo que de entrada marca una pauta y son muy pocos los hombres que lo escuchan. Así mismo el hecho que fuera un programa Pastoral de la Diócesis sesgó aún más la participación, porque probablemente, no fue escuchado por personas de otras denominaciones religiosas. Por último también los días sábado y la hora de la emisión, no era la mejor para ser escuchado pues los sábados en un lugar como Barranca es para escuchar música o dormir hasta tarde.

Fueron muchos los puntos negativos de haber hecho este piloto, entre ellos, que las personas que conducían el programa no tenían experiencia en hacerlo de manera participativa.

Finalmente se consideró que la estrategia de hacer preguntas a través de cartas no fue la más acertada, pues no garantizó una variedad de

impresiones con respecto a los programas transmitidos, ni dio indicios de que los mensajes de cada programa fueran comprendidos completamente, ni siquiera fue una prueba de que los programas hayan sido escuchados. Por lo tanto, a juicio del equipo esto no validó el pilotaje.

Se hizo un proceso para tratar de hacer el pilotaje a través de algunas emisoras comunitarias como la de Sabana de Torres y la de Puerto Wilches, pero después de muchas conversaciones y trabajo con ellos, no fue posible su realización por cuestiones de orden público; a las personas les asustaba poner el tema de derechos en la radio en zonas tan controladas por los grupos paramilitares.

Después de este proceso durante el año 2001 se estuvo esperando que se hiciera una propuesta para hacer los ajustes que se consideraran pertinentes a los radiocasetes y entregarlos como herramientas de apoyo, sin embargo a finales de 2001 se dice que no fue realizada la propuesta porque los encargados no lograron ponerse de acuerdo y por los múltiples compromisos de cada uno con sus áreas.

3.4 PRINCIPALES DIFICULTADES DE LA PUESTA EN ESCENA DEL MODELO EN LA DIMENSIÓN DE DERECHOS

Las dificultades identificadas se pueden clasificar entre: Dificultades al interior del SJR-Colombia, dificultades de la población acompañada y dificultades del contexto.

Dificultades al interior del SJR-Colombia

- ◆ El equipo estaba en proceso construcción y en diseño de un plan de trabajo. Por tal razón, aún no era claro cómo combinar en lo operativo, el horizonte y la metodología del SJR-Colombia, porque el SJR no había dedicado tiempos a desarrollar para lo concreto, la propuesta metodológica y estaba haciéndolo a la par que atendía a la población.
- ◆ Metodología de planeación poco clara y ágil que no recogía de manera comprensible la intervención que se proponía con los desplazados, por lo tanto el horizonte como tal y la práctica de acompañamiento chocaban porque los criterios de atención planteaban que se debía partir de los ritmos y respetar las necesidades sentidas por las comunidades, no obstante se tenía un plan que contenía acciones concretas como propuesta, que eran los que luego se evaluaban. En este sentido el equipo pensaba que tenía una planeación poco realista porque definían una serie de asuntos a nivel estructural que eran necesarios, pero luego la cantidad de trabajo que generaban los procesos superaba las capacidades del equipo.

- ◆ La metodología fue llevando a un procedimiento exigente en las acciones que se desarrollaban (cada actividad con la comunidad implicaba tres momentos: una preparación, la actividad propiamente dicha, un informe y una gestión). Esto se multiplicaba permanentemente y afectaba la capacidad de rendimiento del equipo que había llenado la agenda de las actividades con la población sin tener en cuenta tiempos de preparación, elaboración de informe y gestión.
- ◆ Así mismo se evidencia que no hubo tiempo ni físico ni psicológico para actividades de reflexión sistemática como la investigación y sistematización. La opción del equipo de estar todos en todo para poder atender la continuidad y el seguimiento de los procesos congestionó al equipo de trabajo, lo cual le impidió disponer del tiempo para desarrollar en profundidad las metodologías de intervención.
- ◆ El SJR estaba configurándose, por tal razón cuando ocurrió la emergencia ocasionada por el éxodo de 10.000 campesinos en Barranca, se volcó sobre ella dejando de lado los demás procesos de acompañamiento y toda su intencionalidad escrita en los planes para el diseño de la propuesta; la situación de la zona y la realidad del acompañamiento desbordaba la capacidad instalada del equipo de trabajo.

- ◆ No contar con un marco lógico para la dimensión de derechos, es decir se hacían actividades que respondían a áreas concretas por las necesidades apremiantes de la realidad, pero no se podía identificar claramente qué era lo más importante e indispensable en este proceso de poner a funcionar la dimensión de derechos para avanzar en su proceso hacia la consolidación.
- ◆ La urgencia en el acompañamiento dejó de lado uno de los propósitos del modelo y era que las dimensiones dialogaran entre sí, dado que el objetivo era la implementación de un modelo integral, para lo que se requiere trabajar articuladamente todas las dimensiones del SJR-Colombia.
- ◆ Cambio de la persona encargada a comienzos de 2001, quien no documentaba todos los asuntos necesarios para la continuidad del proceso.

Dificultades de la población acompañada

- ◆ Actitud de victimización de los desplazados que dificultó una actitud propositiva frente a las diferentes oportunidades y derechos que tenía. El SJR comienza a darse cuenta que trabajar el segundo momento del modelo, la redefinición del proyecto de vida, era un asunto bastante complejo, en el que no se había avanzado mucho durante este período, comprendía en ese momento la organización, que pensar en

propuestas para abordar la consolidación socioeconómica significaba enfrentar los problemas sociales y económicos de la región y del país.

Dificultades del contexto

- ◆ La situación de contexto fue bastante compleja durante el período, lo que llevó a modificar muchas de las actividades planeadas. Algunas de las situaciones fueron las ocurridas en 1998: éxodo de 10.000 campesinos a la ciudad de Barrancabermeja, acciones que generaron durante el período 32 días de paro armado, tensión y estrés que se vivía en la región a causa de las masacres y de los enfrentamientos y paros.
- ◆ Desgaste que supone el incumplimiento por parte del Estado de sus compromisos y sus obligaciones. Facilismos de los funcionarios que descargaron en muchos casos las tareas concretas en manos del SJR.
- ◆ demora en la firma del convenio con la universidad Javeriana y la elaboración de un plan operativo.

4. CONCLUSIONES A MANERA DE APRENDIZAJES

- a) La implementación de un proyecto que propende por un trabajo integral, requiere una metodología que le posibilite mantener la mirada en esa integralidad en cada una de las acciones y un sistema de seguimiento que le permita ver y comprender que, de hecho, se está trabajando acertadamente en este propósito.

- b) La actitud respetuosa de los asesores externos de un proyecto y su constante motivación a la comunidad para que asuma una responsabilidad sobre su proceso, propicia la apropiación de la comunidad de su propio proceso y la participación activa en él.

- c) La convicción de un equipo de trabajo sobre la importancia de los saberes de la población acompañada, aporta significativamente en que la comunidad reconozca sus propios saberes y los ponga en funcionamiento a favor de los objetivos comunes.

- d) Trabajar en el reconocimiento de sujetos de derechos, requiere una apropiación conceptual consciente por parte de los actores que pretenden

provocar en el otro este reconocimiento. De la misma forma, exige un abordaje de la autoestima del sujeto y de su reconocimiento de sí mismo como un ser digno, autónomo, igual y libre.

- e) Teniendo en cuenta que las comunidades que se acompañan están conformadas, en su mayoría, por hombres y mujeres, es necesario que los equipos de acompañantes, también estén conformados de personas de ambos sexos, a fin de generar más fácil la confianza y de conocer a profundidad cómo se construyen las relaciones de género al interior de la comunidad.
- f) La interlocución de una comunidad campesina, con organizaciones públicas y privadas, en el plano de la exigibilidad de derechos, requiere conocimientos y una preparación de la comunidad, que va desde diversas formas de comunicación, hasta el asumirse como un ser digno frente a cualquier otro ser humano, independientemente del cargo que ocupe o el oficio que realice.
- g) Mantener una memoria escrita ayuda a una organización a volver sobre ella para aprender y corregir sus procedimientos.
- h) Las políticas de una organización, los criterios de acción, las apuestas, etc. en realidad las llevan a cabo, las ejecutan u operativizan, las

personas que están en el día a día; no los directivos, quienes a veces no se dan cuenta de lo que en lo cotidiano va sucediendo, ellos pueden observar y oír de logros y dificultades y constatar a nivel macro algunos de ellos, pero la filigrana que implica la puesta en práctica de un modelo sólo lo conocen quienes se meten en lo cotidiano a construirlo, por ello es necesario que quienes son los responsables de poner a funcionar el modelo en la práctica, lo conozcan muy bien y se sientan identificado con él.

- i) El trabajo comunitario se realiza en cuatro momentos distintos: la planeación y preparación de las actividades, el desarrollo de la actividad propiamente dicha, la evaluación y documentación, y finalmente el cumplimiento de los compromisos. Estos momentos se deben tener en cuenta a la hora de planear un acompañamiento porque se multiplica permanentemente en la relación con la población.

- j) En un proyecto que está comenzando, es importante tener metodologías muy sencillas de planeación, seguimiento y evaluación, que además sean asesoradas por personas con conocimiento sobre el tema, de lo contrario, en vez de ser una herramienta de apoyo al trabajo, puede convertirse en un gran obstáculo.

GLOSARIO

ACVRC:	Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra
ASOJUNTAS:	Asociación de Juntas
CCC:	Centro Comunitario de Capacitación
CDAPD:	Comité Departamental de Atención a Población Desplazada.
CICR:	Comité Internacional de la Cruz Roja
CMAPD:	Comité Municipal de Atención a la Población Desplazada
CORMAGDALENA:	Corporación para la Recuperación del Río Magdalena
CJV:	Consultorio Jurídico Virtual
DDHH:	Derechos Humanos
ESSA:	Electrificadora de Santander
FARC:	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FOVIS:	Fondo de Vivienda Social
ICBF:	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
JAC:	Junta de Acción Comunal
IMCA:	Instituto Mayor Campesino
INCORA:	Instituto Colombiano de Reforma Agraria
MM:	Magdalena Medio

NBI:	Necesidades Básicas Insatisfechas
OFP	Organización Femenina Popular
ONG:	Organización No Gubernamental
PSD:	Población en Situación de Desplazamiento
PDPMM:	Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio
PCS:	Consejería en Proyectos
POA:	Plan Operativo Anual
PUJ:	Pontificia Universidad Javeriana
RSS:	Red de Solidaridad Social
SENA:	Servicio Nacional de Aprendizaje
SF:	Situación Final
SJR-Col:	Servicio Jesuita a Refugiados – Colombia
UMATA:	Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria

BIBLIOGRAFÍA

GALVIS O, Ligia. Comprensión de los Derechos Humanos: una visión para el siglo XXI. Bogotá. Ediciones Aurora 2004

LEY 387 del 18 de julio de 1997 Una publicación conjunta: Red de Solidaridad Social y Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados en Colombia –ACNUR-

DECRETO NUMERO 2569 DE 12 DE DICIEMBRE DE 2000 Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 387 de 1997 y se dictan otras disposiciones.

GUIA PARA LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LOS DESPLAZAMIENTOS INTERNOS: Proyecto sobre Desplazamiento Interno del Instituto Brookings 1999. Título del original en inglés: Handbook for Applying the Guiding Principles on Internal Displacement (ISBN: 93271 – November 1999 – 8M)

REVISATA APORTES No. 44. Sistematización de experiencias búsquedas recientes. Dimensión Educativa. Santafé de Bogotá. Primera Edición: marzo de 1996. Segunda Edición: octubre de 1997
Tercera Edición: abril de 2000

LA SISTEMATIZACION, UNA NUEVA MIRADA A NUESTRAS PRÁCTICAS. Guía para la sistematización de experiencias de transformación social. Alboan, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional - Hegoa y el Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe (Universidad de Deusto). Bilbao, mayo de 2004

REVISTA APORTES No. 57. Sistematización de experiencias –propuestas y debates- Dimensión Educativa Bogotá, junio de 2004

SERGIO MARTINIC. EL OBJETO DE LA SISTEMATIZACION Y SUS RELACIONES CON LA EVALUACION Y LA INVESTIGACION. Ponencia presentada al seminario latinoamericano: Sistematización de prácticas de animación sociocultural y participación ciudadana en América Latina. Medellín, Fundación Universitaria Luís Amigó – CEAAL, 12-14 de agosto de 1998.

ARENDDT, Hannah. ¿Qué es la política? España: Editorial Paidós, I.C.E Universidad Autónoma de Barcelona. Pensamiento contemporáneo 49. Introducción de Fina Birulés. 1997.

BÁRCENA, Fernando. El oficio de la ciudadanía. Barcelona: Editorial Paidós, Pág. 148.

ROLDAN, Ofelia y Otros. Educar, el desafío de hoy: Construyendo posibilidades y alternativas. Santa Fé de Bogotá: Cooperativa editorial Magisterio, 1999.

SABUCEDO CAMESELLE, Jose Manuel. Psicología Social. España: Editorial Síntesis, S.A, 1996.

SACRISTÁN, Gimeno. Educar y Convivir en la cultura Global. Madrid: Ediciones Morata, 2001.

SALAZAR Paniagua, Fredy. Autoridad y poder. En: Revista Debates U de A. Medellín. 1994.

TOURAINÉ, Alan. ¿Podemos vivir juntos? Iguales y diferentes. Brasil: Fondo de cultura económica, 1997

Vínculos electrónicos

<http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/cimitarra23mar.html>, marzo 24 de 2001

<http://www.angelfire.com/al/alvaroq/Arendt.html> La legitimidad de lo político en Hannah Arendt. Por Álvaro Quezada S. Julio de 1999